



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**“CON LA VIDA A CUESTAS”:  
LOS ÉQUIDOS “CARRETONEROS” EN  
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL.  
CRÓNICA URBANA**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO  
DE LICENCIADA EN  
COMUNICACIÓN Y PERIODISMO  
PRESENTA:

**DANIELLI HEYELEN MARTINEZ AVILA**

ASESOR: LIC. CELIA CÁNDIDA  
RODRÍGUEZ ESCOBAR



MÉXICO

2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



# Agradecimientos

“Mostrar gratitud con moderación es señal de mediocridad”, declaró alguna vez el actor, guionista y director italiano de cine y televisión, Roberto Benigni; y como el presente trabajo pretende todo menos ser mediocre, entonces excusará el lector si me extiendo en éstos, mis sentidos agradecimientos.

Debo comenzar con una confesión: me declaro fan de las mujeres. Pero no de cualquier tipo de mujer, no. Mi admiración y respeto se dirigen a aquellos ejemplares que con su determinación y fortaleza ante la vida, han puesto muy en alto el sexo femenino. Por este motivo, me disculparán los caballeros si primero nombro a dos de esas mujeres, las más importantes de mi vida.

A ti, Vicky, mi “bichita” querida. Mis más sinceras gracias por las millones de veces que te sacrificaste con tal de apoyarnos a mi hermana y a mí, en todo lo necesario para ser personas de bien. Siempre impulsaste nuestra educación y procuraste nuestra felicidad. Para ti, mami, mi más profundo amor. Gracias por enseñarme que ser mujer no es limitante alguna, y que podemos ser todo lo que queramos y aspiremos porque cuando hay determinación, el cielo es la meta. Debo revelarte que siempre te he admirado y deseo ser la mitad de valiosa de lo que eres tú. A ti, mi amazona moderna, guerrera de la que me enorgullezco todos los días, hoy te entrego esta promesa hecha realidad. Te dije que lo cumpliría, y fue por ti que lo logré. TE AMO MUCHÍSIMO, MAMÁ.

A mi mamá, Graciela Esperanza. Má', ¿qué sería de mí si no hubieras existido en mi vida? Gracias por haberme brindado por tantos años ese amor enorme e incondicional. Tú me demostraste que no vale la pena vivir si no amas con todo el corazón. A más de cuatro años que Dios te apartó de mi lado, hoy cumplo ese juramento que te hice; discúlpame si no lo viste realizado antes de partir, pero aquí está y sabes que tú fuiste primordial para alcanzarlo. Te juro que

desde que partiste, no hubo un solo día que no pensara en ti con añoranza porque siempre, siempre, vivirás en mí, mamita. Que Dios te bendiga y si es verdad que existe vida después de la muerte, espérame, porque no seré feliz completamente hasta que vuelva a contemplar esos hermosos ojos que alegraron gran parte de mi existencia. TE AMARÉ ETERNAMENTE.

A mi Memino. Papá, nunca te lo he dicho, pero tengo mucho que agradecerte. Si hoy me puedo llamar lectora, es porque gracias a ti conocí la magia de los libros. No sabes cuánto bien le hiciste a mi vida con eso. Fuiste tú quien me guió a los brazos de la Universidad a la que me siento sumamente orgullosa de pertenecer. Me demostraste que en cuestión de conocimientos, se debe saber de cualquier tema. Me abriste las puertas a la buena música de todo género. Y si te soy sincera, nunca deja de asombrarme tu inteligencia. Te amo mucho, papá, muchas gracias por estar a mi lado. Aquí está lo que tanto tiempo esperaste de mí, espero te guste.

A mi Perlita. Yo sé que no me lo creerás, pero desde el día que te vi en tu cunita, supe que serías la compañera ideal para crecer conmigo. No sólo has sido mi hermana; has sido mi amiga, mi maestra y mi protectora. Quien me regaña si estoy en un error, y quien trata de hacerme feliz con detallitos simples y tiernos. Sin ti, ya me habría muerto de tristeza, hermanita. Compartimos tantas cosas que nadie podría desclavarnos. Eres la única que me entiende a profundidad y a quien sé que puedo recurrir si estoy en un apuro. Muchas veces me he preguntado quién es realmente la hermana mayor. Siempre me has apoyado incondicionalmente, por eso eres objeto de mi adoración. Juntas hasta el final, mi amada flaquita (y con miles de besos de por medio).

A mi ángel adorado y a mi José Miguel, los dos grandes amores de mi vida. Bebé, Dios te mandó a mí para iluminarme y darle rumbo a mi vida. Ahora sé que no es una opción luchar y salir adelante, es una obligación y un compromiso que tengo para contigo, mi muñequito. Miike, es sorprendente que en poco tiempo, tenga tanto que agradecerte. Sólo tú y yo sabemos todo el trabajo que nos costó lo que tenemos, y por qué nuestra relación es una entre un millón y vale oro. Desde que llegaste a mi vida, me siento en un sueño

hermoso del que no quiero despertar. Soy infinitamente afortunada de que un hombre como tú se encuentre a mi lado compartiendo cada día de su vida. Eres una persona maravillosa que me ha apoyado en las buenas y en las malas, motivos por los que te amo con toda mi alma. Tú, bebé y yo siempre, amor. Los dos son el motivo de mis sonrisas y el motor de mi vida. Gracias por compartir este logro conmigo, te prometo que es el primero de todos los que nos esperan a lo largo de nuestro camino. Ai shiteru, corazón.

A mis abuelitos María y Pedro (que en paz descansen), y Celia y Emilio. A mis tías Araceli y Rosa, otras dos guerreras incansables, quienes han estado pendiente de Perla y de mí en todo momento, y a quienes quiero, reverencio y admiro muchísimo. A mis tíos Pedro e Isidora que siempre nos procuran afecto, atenciones y ayuda cuando la hemos necesitado. A mi padrinito que cada día se preocupa porque estemos bien y de quien siempre recibo cariño sincero y paternal. A todos mi demás tíos, primos y sobrinos. En fin, a toda esa adorada familia a la que me declaro orgullosa de pertenecer. Muchas gracias.

A todos los estupendos amigos con los que cuento y que por bendición de Dios, son tantos que no podría nombrarlos a todos en este espacio. De quienes recibí ayuda cuando la necesité y quienes han alegrado estos largos años en los que he tenido la fortuna de conocerlos. Especialmente a mis tres hermanos no biológicos Daniel, Dalia y Gaby, quienes han soportado de todo conmigo, incluso mi mal humor y hasta mis lágrimas. Nunca me cansaré de decirles cuánto cariño les tengo.

A mi asesora, la profesora Celia Cándida Rodríguez Escobar por su paciencia y dedicación. No sé qué hubiera hecho si usted no hubiera encaminado mi trabajo, maestra. Fue un placer trabajar con usted y ser partícipe de su guía. Su ayuda es y será pilar eterno de este gran sueño que hoy se realiza.

A la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la que me enamoré totalmente porque formó en mí un profundo sentido de responsabilidad y superación. En sus aulas no encontré más que conocimiento, buenos

profesores, valiosas amistades y un sinfín de beneficios que no podría enumerar.

A mi Universidad, la dueña de mi corazón. Porque sólo quien haya cursado sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México, sabrá el significado del formidable privilegio que es pertenecer a la Máxima Casa de Estudios. Mi corazón y mi sangre son azules, y mi piel dorada, mi amada UNAM.

A todos los que cooperaron con el presente, proporcionándome parte de su tiempo, esfuerzo, conocimientos y atención. No tengo cómo agradecer que de forma altruista, auxiliaran a una desconocida para forjar una obra que tal vez nunca tendrían en sus manos. Les presento la suma de todo lo que me brindaron; espero haber sido lo más fiel posible a las esperanzas que depositaron en mí.

A Dios y a la vida. Señor, gracias porque siempre me pusiste en el camino correcto y me llenaste de las más bellas bendiciones. Vida, porque me dejaste aprender cuando fue preciso y si alguna vez pusiste espinas en mi camino, fue sólo para hacerme ver que estar aquí es un milagro maravilloso.

Porque este escrito y yo misma, somos el resultado de la incalculable participación de todos ustedes. Por ser parte de mis días y por todo lo que han hecho por mi persona, con la más atenta reverencia le digo a cada uno de los que nombré en esta larga lista...

¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!

*A todos aquellos caballos,  
burros y mulas que dejan a  
diario su vida, trabajando en las  
calles*



# **“Con la vida auestas”: los équidos “carretoneros” en Ciudad Nezahualcóyotl**



**Danielli Heyelen Martínez Ávila**





# Índice

<b>Introducción</b>	13
<b>Parte 1 Surrealismo: “carretoneros”, un oficio... diferente</b>	19
♦ Los “carretoneros”	20
♦ Surgimiento del oficio del “burrero”	24
♦ Modo de vida de los recolectores de basura	27
♦ Antes de ser “carretoneros”, son équidos	31
♦ Jornada de un équido en la recolección de basura	35
♦ Modo de vida de los animales	40
♦ Origen y muerte de los cuadrúpedos	44
♦ Organizaciones y su labor	45
♦ Las seis zonas de Nezahualcóyotl	47
<b>Parte 2 Nezahualcóyotl y sus problemas con la basura</b>	51
♦ Primeros colonos de Neza	52
♦ Trabajo arduo, se consolida la entidad	59
♦ Explotación demográfica a su máxima potencia	69
♦ Población excesiva, servicios insuficientes	71
♦ La basura nos inunda, ¿qué hacemos con ella?	76
♦ Y ahora, ¿quién se encargará de recoger los desechos?	77
♦ Como que algo falta... ¡Un basurero!	79

<b>Parte 3 Seres vivos no humanos, también tienen derechos</b>	<b>83</b>
♦ Leyes y reglamentos del Distrito Federal y del Estado de México	85
♦ Reglamento de servicios en Nezahualcóyotl	90
♦ Derechos de los Animales	94
♦ Situación en México de las leyes que protegen a los animales	99
♦ Asociaciones civiles protectoras de animales en México	105
♦ Donkey Sanctuary y su labor	109
<b>Parte 4 Cultura y educación sobre la basura</b>	<b>117</b>
♦ Las “Tres R”	118
♦ Avances en otras partes del mundo	123
♦ De basurero a sitio de transferencia	132
♦ El poder de la elección y la adaptación	139
♦ “Carretoneros”, un futuro impredecible	144
<b>A manera de conclusión</b>	<b>151</b>
<b>Fuentes de consulta</b>	<b>155</b>
<b>Anexos</b>	<b>173</b>

## Introducción

Una campana suena en la lejanía. Los habitantes con cierta calma, comienzan a juntar los desechos que han acumulado a lo largo de la semana. Nadie se apresura. El camión recolector tiene días sin venir, pero esto realmente no importa. Cuando el automotor hace su aparición, es rápido y nunca se detiene por alguien, una incomodidad total; en cambio, el dueño de esta singular sonaja, pasa en su carreta con tranquilidad, dispuesto a esperar a quien así lo necesite.

El sonido de la campanilla denota que su portador se acerca. Los interesados en deshacerse de sus tiliches, salen a la vía pública para saber si ya tienen que sacar la basura. Esperan un poco su turno porque un vecino de unos lotes atrás le pidió de favor al personaje de la segundilla, que recogiera un gato muerto de su acera.

Se oye un relinchido. Hay un caballo lastimado de las patas, sujeto a la carreta de este hombre. Espera a que su amo termine la labor, mientras él defeca en la calle. Como fue en el pavimento, a nadie le corresponde limpiar porque es un lugar público, así que los habitantes de las cercanías tendrán que aspirar sus heces en el aire hasta que terminen de flotar.

El recolector termina su faena, sube a la carreta jalada por el equino y avanza. Un gritito se escucha. Un niño de unos cinco años se asoma y chilla hacia dentro de su hogar desde el zaguán: “¡Mami, ya está aquí el ‘burrito’!”. La señora sale de la cocina, saca tres grandes bultos hacinados en el patio y se los da al señor de unos cuarenta años; tras este acto, le suministra una moneda de 10 pesos. ¡Ha sido un buen inicio de jornada! Cincuenta pesos del gato pestilente y diez de los montones, en tan sólo un ratito. ¡Qué mañana para este “carretonero”! Se aleja y sigue su camino, ya no tarda en pasar su

compañero del siguiente horario y podría enojarse por encontrarlo ahí. Conforme pasa el día, se oyen en esa vialidad, unas cuatro campanas más distintas. ¿Qué importa si no pasa el camión? En un día común en las calles de Neza (palabra con la que la mayoría identifica al municipio), siempre habrá un “burrero” ansioso por servir.

El oficio del “carretonero” o “burrero”, como se le llama coloquialmente, tuvo sus inicios en México durante el virreinato, en el siglo XVIII para ser precisos. Sin embargo, en Nezahualcóyotl su origen data de poco más de treinta años. Su historia en este lugar comenzó a la par de la creciente demanda de servicios sanitarios en las décadas de los 70 y 80, la cual no podía ser atendida por el Ayuntamiento en cuestión. Esta problemática derivaba de una mayor: una explotación demográfica feroz que aconteció en la jurisdicción y que, a la fecha, continúa representando un fenómeno en el mundo.

En ese entonces, gente llegaba de todas partes del interior de la República Mexicana atraída por los bajos costos de los predios y su cercanía con el Distrito Federal, sin importarles la falta de servicios o las condiciones inhóspitas del suelo. Ante un gobierno joven e inexperimentado que no se daba abasto con esta situación, no quedó de otra más que los particulares brindaran un servicio que para la administración de aquellos años, era imposible de ofrecer.

Aunque los recolectores particulares comenzaron a recoger basura desde muchos años atrás en estas tierras, no utilizaron habitualmente a los caballos hasta finales de los 70 y principios de los 80. Con el paso del tiempo se convirtieron en una obligada parte del paisaje y de la vida de los nezahualcoyotlenses; y ahora, muchas personas ya no sabrían qué hacer si ellos dejaran de dar servicio, pues están acostumbrados a su habitual presencia en el ramo de los desechos.

Es una forma de ganarse el pan con honradez, pero desgraciadamente, los contras imperan en su oficio. Las condiciones en las que se desenvuelven amos y animales recolectores, tanto en el ámbito laboral como en el cotidiano,

resultan en extremo inadecuadas y hasta cierto punto, inhumanas. Hecho que pocas personas conocen.

Considero relevante estudiar el presente tema porque representa un pequeño pero importante eslabón de toda la cadena que encarna la basura en Nezahualcóyotl, situación que crece día a día. Además, este oficio informal encierra un problema complejo, porque abarca temáticas como los Derechos de los Animales, salubridad, leyes, y usos y costumbres, entre otros más. Por ello elegí la crónica para tratarlo, ya que es un género periodístico que permite al reportero narrar y describir los acontecimientos, a la vez de ofrecer la posibilidad de crear retratos vívidos en la mente de quien la lea sin recurrir a la invención. Es rica en figuras literarias que permiten que el desarrollo de los eventos sea fluido y ameno para el lector.

Este género cuenta con una amplia tipología, sin embargo, elegí elaborar una crónica interpretativa de la urbe, que de acuerdo a Carlos Marín es “un relato subjetivo, más que informativo. En esta variante, el cronista toma la realidad como punto de referencia para interpretar los fenómenos sociales”.

A mi modo de ver, la crónica abre la posibilidad de la imaginación, el pensamiento y la opinión. No sólo informa, crea actitud y aptitud en la gente. Las ventajas que me ofrece este género periodístico para detallar la labor de los “burreros”, simplemente no las encuentro en algún otro.

La metodología aplicada en este estudio se basó en técnicas de investigación documental: libros de autoría de cronistas municipales y especialistas en équidos, leyes y reglamentos federales, estatales y locales, oficios y comunicados proporcionados por el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, archivos oficiales, revistas y periódicos de antaño y actuales, artículos en línea, bases de datos de Internet como la del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tesis de médicos veterinarios zootecnistas y comunicólogos, un video universitario y un programa de televisión abierta; de igual forma, la investigación de campo permitió realizar diferentes entrevistas personales a recolectores, autoridades del Gobierno del Estado de México, Distrito Federal y

Neza, asociaciones protectoras de animales, cronistas oficiales municipales e integrantes de las organizaciones encargadas de afiliar a los “burreros”. Cabe destacar que la observación participante directa fue de relevancia porque permitió estar muy cerca de los protagonistas durante la indagación.

El presente escrito consta de cuatro apartados desarrollados de manera temática y cronológica, y una sección de “Anexos” donde se suministran mapas con la ubicación geográfica de la investigación, leyes mencionadas a lo largo del escrito y gráficas de una encuesta realizada a cien usuarios.

El primer apartado titulado “Surrealismo: ‘Carretoneros’, un oficio...diferente”, introduce de lleno al lector dentro de las condiciones abrumadoras que tienen que vivir recolectores y équidos. Tiene como propósito crear un sentido de empatía con estos personajes pues no es lo mismo sentir ajena una situación y juzgarla desde este sitio, que adentrarse en ella e identificarse; lo que permite sensibilizar al lector.

Posteriormente, el segmento “Nezahualcóyotl y sus problemas con la basura”, transporta al lector a las entrañas del origen de Neza. Explica cuáles fueron las condiciones extraordinarias en que este municipio vio la luz el 23 de abril de 1963, y por qué los “carretoneros” tuvieron cabida en la jurisdicción y su presencia aquí parece tan firme e inamovible, como la población misma.

La tercera parte “Son seres vivos, ellos también tienen derechos”, busca sumergir al público en un entorno legislativo mundial, federal, estatal y local, puesto que muestra qué normas permiten que los équidos trabajen de esta forma, y qué leyes se violan al explotarlos; además exhibe los “hoyos” y las contradicciones que existen en los reglamentos del Estado de México y de Nezahualcóyotl. Asimismo, señala la responsabilidad que han asumido las asociaciones civiles respecto a los Derechos de los Animales, y en el caso concreto de los équidos “carretoneros”, la labor realizada por una de ellas conocida como Donkey Sanctuary México.

El último segmento llamado “Cultura y educación sobre la basura”, ahonda sobre la probable disminución que se daría en la necesidad del servicio de los “carretoneros”, si se aplicaran las técnicas existentes enfocadas a la preservación ambiental y el desarrollo sustentable. De forma sencilla, relata los logros que han alcanzado otros países y retrata las circunstancias que a últimas fechas envuelven a “El Bordo”, mismas que podrían decidir su futuro.

Si bien, todo lo anterior resulta cierto, habrá que decir que el oficio del “carretonero” encarna algo más; es una ventana viva a la situación de México y sus habitantes. Los invito a que juntos, abramos dicha ventana.



# Parte 1

## Surrealismo: “carretoneros”, un oficio... diferente

“Los animales poseen la misma capacidad de sentir dolor que los seres humanos y, por ello, de resistirlo cuando su cuerpo es lastimado. Pero en su caso la crueldad del tormento es mucho mayor porque no tienen una mente que les explique su sufrimiento, y tampoco esperanza de cuándo habrán de soportar por última vez un dolor extremo.”

Thomas Chalmers

“El día empieza, y lo hace bien, el aire tiene un color extraño...”, así inicia el estribillo de una canción del cantautor español Nacho Vegas, titulada *Pesadilla Genérica*. El día comenzó, sin duda, pero, ¿quién puede decidir qué es empezar bien o mal en este mundo? Para los cientos de “carretoneros” y caballos que trabajan en Nezahualcóyotl<sup>1</sup>, los días sólo comienzan, a secas.

Sobrellevar la vida en este subversivo mundo para muchas personas resultaría insoportable. La labor que se lleva aquí es una muestra clara del ingenio y el esfuerzo que se pueden imprimir para lograr la supervivencia humana.

Los carretoneros, o también llamados “burreros”, son curiosos personajes urbanos, miembros oficiales del paisaje diario. El oficio que desarrollan retrata

---

<sup>1</sup> Vid. mapa de la localización de Nezahualcóyotl en el Estado de México, en la sección de “Anexos”, p. 175.

lo dura que puede ser la vida. Todos los nezahualcoyotlenses<sup>2</sup> han necesitado de sus servicios alguna vez, pero pocos se han imaginado el pequeño universo que hay tras sus espaldas.

## Los “carretoneros”

¿Qué es ser “carretonero”? Es un oficio un tanto curioso para quien no radica en México o naciones similares, es decir, el Tercer Mundo. En países como Canadá, Japón, Alemania o Inglaterra, este trabajo figuraría en las listas de *Ripley’s Believe It or Not!* (Aunque usted no lo crea).

El “carretonero” es un recolector de basura que obedece a ciertas características. Son personas de escasos recursos y, en su mayoría, poca educación escolar. Poseedores o arrendatarios de unas carretas de metal (de ahí el apodo a los que ejercen dicha función) que a su vez son jaladas por équidos<sup>3</sup> a través de la zona metropolitana del Estado de México.

Para comenzar en el negocio forzosamente se tuvo que invertir. El costo de las carretas de metal oscila entre cuatro y siete mil pesos. Lo más accesible son los arneses y las sillas, ya que están hechos con cuerdas viejas e improvisados trapos recogidos de la basura. Los fierros que conectan al caballo con la carreta llegan a valer hasta cien pesos. Por su parte, los équidos pueden costar hasta siete mil pesos. Ser recolector de este tipo, no resulta barato.

Estos sujetos no trabajan por cuenta propia ni a su antojo, están bajo la disposición de organizaciones que los “protegen” y “orientan”, es decir, les cobran módicas cuotas por dejarlos trabajar en sus zonas.

---

<sup>2</sup> No existen análisis contundentes que determinen con exactitud cuál es gentilicio oficial para los nacidos en Nezahualcóyotl; todos los conocidos popularmente son: nezahualcoyotlense, nezahualcoyense, nezatlense, necense, nezahualcoya y nezháita.

<sup>3</sup> Équidos (Equidae) son una familia de mamíferos ungulados perisodáctilos, en los que hoy solamente está desarrollado el dedo medio de cada extremidad, mientras que los demás han quedado reducidos a metacarpianos, o metatarsianos, y aparecen en el esqueleto como unos esquiletes óseos situados detrás de la caña. En la marcha apoyan solamente el extremo de ese dedo, muy desarrollado y recubierto de un casco duro. Todos los équidos actuales pertenecen a un solo género, el *Equus*, en el que se reconocen tres grupos de especies que corresponden a los caballos, los asnos y a las cebras.

Como bien se dijo antes, utilizan équidos para trabajar. Pueden ser caballos, burros o mulas<sup>4</sup>. Los animalitos arrastran las carretas por las calles designadas a su amo, y el “carretonero” toca una pequeña campana de metal para avisar que pasará a recoger los desechos que tengan las familias mexiquenses.

Cuando un usuario utiliza el servicio, le da una propina al “burrero” que varía en cuanto a cantidad. En algunas zonas se trabaja por cuota fija por bulto y, en otras, se conforman con “lo que sea la santa voluntad de la doña o el don”.

Un recolector de nombre Ignacio Domínguez, menciona que hay veces que la gente los “contrata” para hacer labores específicas como llevarse a un perro muerto apachurrado en la vía pública por cincuenta pesos, o limpiar alguna azotea atiborrada de cachivaches por doscientos pesos el día; aunque estos eventos ocurren rara vez.

No hay sueldos, pero sí reglas. Un buen “burrero” nunca se sale de su zona asignada, se limita al espacio que su organización le proveyó. No debe violar los horarios establecidos de los compañeros, ni pelearse con los camiones recolectores del municipio porque saldrá perdiendo, en definitiva. Tiene que portar siempre la placa otorgada por el municipio (para que vean que no es pirata). Y, sobretodo, debe reportarse cada semana con su organización y pagar el derecho a trabajar.

El “carretonero” no puede meter las manos en la basura que le den, porque al llegar al tiradero sus cargas serán “peinadas” por los pepenadores<sup>5</sup>, y ay de ellos si ven que ya les saquearon la “mercancía”. Como los pepenadores también cuentan con líderes, si alguien “se sale del huacal” se mete en problemas con los altos mandos. Es un mundo meticulosamente organizado.

Todo “carretonero” sabe que mientras trabaje en este sector está y estará expuesto a las inclemencias de la vida. No cuentan con servicios médicos, algo

---

<sup>4</sup> Se le conoce como mula a los animales híbridos estériles que resultan del cruce entre la yegua y el burro o asno. Comparte algunas características con los burdéganos (resultantes del cruce entre un caballo y una asna) pero difiere en otras debido a ciertos genes que varían su efecto en función de si se reciben de la madre o del padre.

<sup>5</sup> Se les llama “pepenadores” a las personas que obtienen su sustento diario de trabajar en la recolección y separación de materiales reciclables que se pueden encontrar entre la basura.

perturbador si se considera que trabajan a mano desnuda. Las cortaduras con vidrios sucios y metales oxidados están a la orden del día. Muchos desde muy jóvenes tienen como rutina acudir cada año a cualquier clínica del Seguro para que los inyecten contra el tétanos.

La mayor parte de ellos se considera súperhombres como el Capitán América...y no es broma. Están convencidos (sobretudo los que han trabajado mucho tiempo así) de que se han vuelto inmunes a las enfermedades, esto debido a la convivencia diaria y obligatoria con inmundicias que a la población en general se le haría una pesadilla siquiera tener cerca.

Estos recolectores siempre están en charola de plata para los rateros. Rodolfo Quintero, un “burrero”, sabe muy bien sobre esto, le ha tocado que lo asalten a punta de pistola tres veces, y una de ellas lo golpearon tan fuerte que lo dejaron ensangrentado e inconsciente. Carga eternamente con una sucia Biblia como protección, dice él.

No ganan tan mal, si lo comparamos con el salario mínimo del trabajador en este país.<sup>6</sup> Su ingreso varía según la cantidad de basura o usuarios que tengan al día. La mayoría coincide que se pueden ganar de doscientos a trescientos pesos diarios, una suma modesta pero que sirve para mantener a una familia.

Desafortunadamente, no es una cantidad libre para gastar. De lo que ganen, hay que descontar el alimento del caballo. Se les va de 45 a 70 pesos diarios en la alimentación del animalito. También hay que contar que cada semana se tiene que pagar la cuota de la organización en cuestión, y eso es para los afortunados propietarios de su carreta y caballo; para los que rentan las carretas es distinto, ellos pagan “cuenta”, y ésta consta de cien a ciento cincuenta pesos por día (dependiendo del dueño de la carreta). ¿Cuánto les queda para su gasto personal? ¿Ciento cincuenta pesos? ¿Cien? ¿Menos?

---

<sup>6</sup> “Salarios mínimos 2013”, [www.sat.gob.mx/](http://www.sat.gob.mx/), acceso 9 de enero de 2013.



Junto a sus amos, este caballo lastimado de una pata comienza la jornada laboral tras dejar su sección en el tiradero, 2011. Foto: Danielli Martínez.



Viviendas de los "carretoneros", instaladas en el basurero, 2011. Foto: Danielli Martínez.

Después de horas de acarrear basura por el municipio, los “burreros” acuden al paraíso de las ratas, las moscas y los gusanos: el basurero. El destino final (y el inicio para los que viven ahí) de las jornadas laborales diarias está en el Sitio de Transferencia Neza III, o “El Bordo”, como se le llama coloquialmente.

El viaje culmina cuando descargan la carreta. Entonces es cuando se encargan de que su caballo coma y ellos lo hacen también. Es la hora de descansar y hay que aprovecharlo al máximo porque esta rutina se repite cada día. Algunos la llevan a cabo los siete días de la semana durante casi todo el año.

Humanos y animales trabajan en las mismas condiciones día tras día de su vida. Como reza la canción de Duncan Dhu, *En Algún Lugar*, “La tristeza aquí, no tiene lugar, cuando lo triste es vivir.”

## **Surgimiento del oficio del “burrero”**

Los orígenes de este oficio en México se encuentran en la época de la Colonia. Fue durante el mandato del Virrey Juan Vicente Güemez Pacheco, conde de Revillagigedo de 1789 a 1794, cuando se estableció este sistema de recolección de basura.

En aquella época, se reglamentaron servicios para la salud pública y se realizaron reformas que obligaban a los ayuntamientos a contar con carretones para sacar los desechos humanos, cadáveres animales y basura en general de la ciudad. El sistema se conformaba de carros tirados por caballos que recogían los desechos y los depositaban en los tiraderos de Santa María la Ribera.<sup>7</sup>

Aunque hace siglos que este oficio fue establecido en el país, en Neza<sup>8</sup> sus comienzos son más recientes.

En la década de los setenta, el municipio contaba con sólo cinco camiones recolectores de basura. Había demasiada inmundicia y muy limitada

---

<sup>7</sup> Residual, “Cronología de la basura en la Ciudad de México”, [www.residual.com.mx/pdf](http://www.residual.com.mx/pdf), acceso 23 de septiembre de 2011.

<sup>8</sup> “Neza” es la reducción hipocorística del nombre del Rey Poeta, que se utiliza usualmente para llamar al municipio.

recolección. Comenzaron a surgir por doquier basureros clandestinos que empeoraban la insalubridad. Pero la desgracia de unos es la fortuna de otros, ¿no? Así dicta la popular creencia y no en balde habrá de decir.

En Neza casi no había fuentes de trabajo por ser ciudad dormitorio.<sup>9</sup> La mayoría de los pobladores viajaban diariamente al Distrito Federal para obtener su sustento. En este panorama, no faltó el abusado que vio en los desechos una manera de adquirir ingresos. Estos aventados fueron los padres (en sentido figurado para algunos, y literal para otros) de los actuales “carretoneros”.

Al entrar la década de los ochenta, en Nezahualcóyotl se dio un abrupto crecimiento en la población de la entidad, nada más y nada menos que un millón 393 mil 116 habitantes.<sup>10</sup> Hacía años que la gente arribaba a montones desde el D. F. o desde pueblos en el interior de la República. Los nacimientos comenzaron a darse como el pan de cada día, pero los servicios eran escasos y deficientes.

Los primeros “carretoneros” comenzaron caminando por las empolvadas calles jalando carretitas que habían mandado hacer según diseños propios con el herrero del lugar. No había animal de carga alguno, ellos mismos hacían toda la labor. Recolectaban la mayor cantidad posible de basura, pedían propina por su “servicio”. El cronista municipal Germán Aréchiga Torres, relata en su libro *Breve reseña histórica, social y política del Municipio de Nezahualcóyotl*, que estos primeros recolectores cobraban la tarifa de quince centavos por tambo, y la llevaban a tirar a la periferia de Nezahualcóyotl en sus límites con Chimalhuacán. La ocurrencia fue un *boom*, lo que en principio fue labor de unos cuantos, se convirtió pronto en el soporte económico de muchas familias.

El éxito de la demanda aumentó tanto que las fuerzas de los hombres ya no eran suficientes para transportar lo que les daban. Si los burros cargan y

---

<sup>9</sup> Se les llama ciudades dormitorio a aquellas ciudades satélite (núcleos urbanos dotados de cierta autonomía funcional, pero dependientes de otro mayor y más completo, del cual se halla en relativa cercanía) cuya población laboral se suele desplazar a diario al núcleo urbano mayor.

<sup>10</sup> Margarita García Luna Ortega y Pedro Gutiérrez Arzaluz, *Nezahualcóyotl, monografía municipal*, p. 29.

arrastran carretas por terrenos inestables, ¿por qué no usarlos para jalar basura? De esta forma, los primeros équidos que figuraron en la historia de los “carretoneros” fueron los burros (no es difícil adivinar porque también se les conoce como “burreros” a los recolectores de este tipo y, más aún, porque mucha gente cuando oye la campana, dice: “Ahí viene el ‘burrito’”). Por mucho tiempo, los asnos fueron los protagonistas.

Con el paso de las estaciones, la demanda continuó. Por su pequeño tamaño, los burros no rendían lo suficiente para los requerimientos del oficio. Se decidió que los caballos eran mejores para la recolección. En nuestros días, no es exagerado afirmar que 90 por ciento de los équidos que utilizan para este trabajo son caballos, mientras que asnos y mulas sólo son ocupados en un 10 por ciento.

No obstante el oficio había quedado consolidado, hubo personas todavía más avispadas que las que inventaron este trabajo. En la historia de los “carretoneros” aparecieron las organizaciones. Éstas en coordinación con el Ayuntamiento y los partidos políticos (PRI al principio y posteriormente PRD también) empezaron a pelear por el territorio. Conforme fueron surgiendo, iban agrupando a sus afiliados. Los que laboraban en tal colonia le pertenecían a la que había pedido los derechos sobre el lugar. La primera de ellas fue URBYNA FUSAC (la primera oficial y se comenzó llamando URBYNA CNC) y posteriormente surgieron cinco más: URBYNA Los Zorros A. C., URBYNA PRI, URBYNA FUCCSA, URBYNA Celestino Fernández y URBYNA UNE.

De esta manera, el Ayuntamiento consciente de que no proveía los servicios de recolección necesarios a su población, permitió el libre tránsito de los “carretoneros” por el municipio. Les proveyó a las organizaciones placas y lonas para sus adeptos por una módica cantidad. Así, todos ganaban; el municipio por dejarlos laborar, las organizaciones por brindarles un espacio y los “carretoneros” al recolectar.

Al observar a los “burreros”, se puede apreciar que sus carretas están pintadas con distintos colores dependiendo la zona en la que estén. Cada color identifica

a su organización. La mayoría lleva consigo su placa de autorización, aunque muchos de los más recientes no la tienen. Esto es un negocio turbio de las organizaciones ya que reportan tener cierto número de afiliados y, en realidad, tienen muchos más de los que no tiene conocimiento el Ayuntamiento.

Este oficio quedó consolidado como lo conocemos hoy en día hace poco más de treinta años, y no obstante a que muchos dirían que no parece tener fin, su futuro podría ser desaparecer, nadie lo sabe. Cada vez hay más unidades recolectoras municipales con horarios más accesibles. “A medida que el Ayuntamiento cumpla su función, estos personajes tendrán que buscar otra forma de hacer un ingreso”, declaró el cronista de Nezahualcóyotl, Germán Aréchiga Torres.

Al respecto, el secretario de URBYNA FUSAC, Manuel de Jesús, expresó: “Nosotros no nos oponemos a la modernidad. Lo que vaya a venir tiene que venir, no podemos tapar el sol con un dedo. Nosotros podemos seguir con la recolección y que las autoridades le den un uso adecuado. Sólo pedimos que no nos quiten nuestra fuente de trabajo.” Sólo el tiempo tiene la respuesta.

### **Modo de vida de los recolectores de basura**

La jornada de la mayoría de los “burreros” comienza desde muy temprano. Muchos de ellos viven en el basurero. Algunos tienen casa propia en esos terrenos y otros rentan cuartitos maltrechos a las organizaciones (algo ilegal ya que está prohibido vivir en zonas federales).

Dependiendo de dónde vivan y a qué zona van, varía su hora de levantarse. No es regla trabajar por la mañana, algunos esperan a la tarde para recoger los desechos de aquellos que, por cualquier motivo, no se encuentran en sus hogares en las primeras horas del día.



Tiradero del "El Bordo", uno de los más tóxicos del mundo, 2011. Foto: Danielli Martínez.



Panorama desolador, 2011. Foto: Danielli Martínez.

Toda jornada debe empezar con la revisión de la carreta y del caballo. Hay que cepillar al animal como parte del “mantenimiento”, e inspeccionar que las llantas de la carreta no estén pinchadas porque si alguna está en malas condiciones, se pierde tiempo valioso del horario que les dan.

El recolector tiene sus calles y sus horarios. Trabajan de seis a nueve horas en promedio por día. Algunos están conscientes de que si descansan un día entonces tienen que sacar entre semana lo de la comida del caballo y el gasto personal del día descansado. Para los que no quieren estar con las prisas, el trabajo dominguero es obligatorio. No hay días feriados, al contrario. Es difícil de imaginar, pero algunos trabajan casi los 365 días del año.

Durante la jornada laboral es opcional comer. Si ven que hay dinero o tiempo suficiente, se dan el lujo de comer en fonditas o puestecitos callejeros. Comen lo que se les antoje, siempre y cuando cumpla con su presupuesto.

Para los que no les alcanza el dinero o prefieran ahorrar, el ayuno dura hasta las cuatro o cinco de la tarde que llegan a sus casas. Algunos no desayunan para ahorrar tiempo y/o gastos.

Cuando hay descansos nadie los valora más que ellos. Disfrutan de pasar el tiempo con sus hijos o “chuparse unas chelas” con los cuates. En el basurero, los domingos son días alegres. En las canchas que se encuentran al lado del basurero arman sus “retas” de fútbol entre equipos de diferentes organizaciones. Y cuando hay fiesta, los problemas monetarios parecen no existir. Los invitados bailan y comen muy a gusto, comparten su diversión con los millones de moscas que pululan en el lugar.

El clima casi siempre está en su contra. En primavera y verano, el sol les quema la piel sin condolencia alguna. Las lluvias veraniegas les hacen las horas interminables y les convierte la carga en un verdadero caldo rico en podredumbre. El otoño les regala vientos llenos de polvo que les hacen cerrar los ojos y algunas veces les vuela la mercancía; y finalmente, los inviernos

cada vez más fríos, les hielan los rostros, las manos y los huesos. El tiempo es su enemigo más que otra cosa.

Aunque no todo es tan malo aquí, siempre existen clientes que les tienen consideración. Es común que la gente les regale ropa y zapatos. Algunas personas les obsequian agua y comida, ya sea para ellos o para los animales; las tortillas duras siempre serán bien recibidas en las carretas así como los vasos o las cubetas de agua.

Muchos recolectores, sobretodo los más viejos en el oficio, tienen pocos estudios. Ni siquiera la primaria terminada. Una gran cantidad tuvieron familia desde muy jóvenes y entraron a este mundo para mantenerla, estudiar no era opción. También las adicciones tienen una gran cabida entre ellos. Los alcohólicos y drogadictos son comunes en este negocio, es una constante en un número alarmante de ellos.

Sin embargo, existe el otro lado de la moneda. Un ejemplo de ello es José David González Bernal, recolector de 25 años de edad, quien refiere que tanto él como su esposa pasan sus tiempos libres jugando fútbol. Además, declara orgulloso que no tiene vicio alguno más que los partidos. Trabaja sólo para poder mantener a su esposa y sus dos hijas. O Ricardo de la Cruz, de 17 años, quien labora en la carreta para poder mantener sus estudios de preparatoria.

Ningún “burrero” cuenta con servicios de salud gratuitos. Ni siquiera se encuentran afiliados al Seguro Popular (por ignorancia, por desidia, o por falta de papeles). Por lo mismo, están conscientes de que deben tener su guardadito en caso de que se ofrezca ir al doctor.

Por su labor están expuestos a toda clase de enfermedades y padecimientos, y a ser asaltados (algo común para ellos). Es curioso mencionar que las organizaciones ofrecen un tipo de ayuda cuando llega a fallecer alguno de sus afiliados. Piden cooperación económica a todos sus miembros para los gastos funerarios de la familia del fallecido.

En este oficio algo muy cierto es que aunque salgan de su casa con los bolsillos vacíos, llegarán siempre con unos pesos en la bolsa. El mundo de la basura es agradecido. Mientras la población crezca y la educación sobre los residuos sea casi nula, siempre habrá quien necesite de los servicios del “burrero”. Es un servicio bastante solicitado. Y si no fuera porque entraron demasiados a cada organización y porque los camiones comenzaron a tener una participación más activa, los que viven de esto podrían tener un nivel económico muy estable.

El modo de vida del “carretonero” es algo enigmático. Luis Buñuel se quedó corto cuando dirigió su célebre film *Los Olvidados*, aquí el surrealismo<sup>11</sup> es tangible. Pero en este complejo sistema, los “burreros” no están solos. Ni nada de lo relatado ocurriese sin la parte fundamental de todo. Los verdaderos protagonistas, sin los que no subsistiría este micro universo, son los équidos. Y de ellos hay mucho que contar.

## **Antes de ser “carretoneros”, son équidos**

Los équidos actuales (caballos, burros, cebras y hemiones) son el resultado de un largo proceso de evolución. El ancestro común más antiguo conocido de los équidos, el *Hyracotherium*, apareció en el período Eoceno hace aproximadamente 50 millones de años y era de talla similar a un conejo[...]<sup>12</sup>

Se puede trazar la evolución equina durante un lapso de sesenta millones de años, hasta la aparición del *Equus Caballus*, el antepasado del caballo, hace un millón de años.

La cebra (*Equus Zebra*), el asno (*Equus Asinus*), el onegro asiático (*Equus Onager*), el hemión (*Equus Hemionus*), la yegua mulera, el mulo y el pollino son todos équidos y por lo tanto son primos en especie del caballo común (*Equus Caballus*).

---

<sup>11</sup> Movimiento literario y artístico, cuyo primer manifiesto fue realizado por André Breton en 1924, el cual intenta sobrepasar lo real impulsando con automatismo psíquico lo imaginario y lo irracional.

<sup>12</sup> C. Janis, *cit. pos*, Arturo Herrera León, “Requerimientos nutricionales y valor nutritivo de los alimentos en équidos de trabajo”, p. 99.

Existen varias razas de caballos,<sup>13</sup> sin embargo para la “carretonería” son utilizados mayormente los caballos mestizos, sin dejar de aclarar que en el basurero se encuentra de todo, incluso ejemplares de razas pura sangre.

El periodo de gestación equino es de once meses y unos pocos días. Los caballos maduran entre los cinco y seis años y pueden vivir más de treinta años. Las yeguas alcanzan la pubertad entre los quince y los veinticuatro meses. Los machos disponen de capacidad sexual siendo potros pero no se usan como sementales antes de los tres o cuatro años.

Cuando alcanzan la mediana edad se hallan completamente formados. Todos sus órganos internos están completamente desarrollados y sus proporciones físicas están ya establecidas. En sus últimos años las articulaciones se hinchan, los ojos se hundén y el dorso puede inclinarse más de lo usual. La masticación puede volverse difícil porque los dientes están desgastados. A un caballo se le llama anciano a partir de los siete años en adelante.

Su comida se divide en agua y materia seca. Sus principales alimentos son los forrajes, ensilados de maíz, pajas y henos. Por el lado de los granos tenemos la avena, el maíz, la cebada, el trigo, el centeno, el sorgo y el salvado de trigo. Su dieta diaria debe ser una combinación que contenga proteína, fibra, agua, carbohidratos, lípidos, ácido pantoténico y ácidos nucleicos y orgánicos, vitaminas A, D, E, K, B1, B6, B12, C y minerales como calcio y fósforo, cloruro de sodio, potasio, magnesio, azufre, yodo, hierro, cobre, cobalto, zinc, manganeso, flúor, selenio, plomo y cadmio.

El caballo requiere de una alimentación adecuada a sus necesidades y exigencias, tipo y grado de actividad fisiológica (gestación, lactación, etc.) función zootécnica, grado de trabajo (trabajo ligero, moderado e intenso), edad, tasa de crecimiento, peso corporal y condiciones climáticas.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> En este apartado se pondrá especial atención en el caballo común por ser el que se utiliza en la recolección de basura en el 90 por ciento de los casos, aproximadamente.

<sup>14</sup> César Octavio Real Venegas, “Estudio recapitulativo: Identificación, reseña, instalaciones, higiene, alimentación, nutrición y medicina preventiva”, p. 113.



Alimentación principal de un équido carretonero, 2011. Foto: Danielli Martínez.



La hoja de elote es de los alimentos más baratos, 2011. Foto: Danielli Martínez.

Además de los alimentos citados con anterioridad, se les pueden dar premios cuando se porten bien, tales como raíces o tubérculos, ya que excitan su apetito y refrescan al animal. Finalmente, los suplementos proteícos como la soya, el cacahuete, el lino y el girasol; los suplementos de origen animal; los aditivos; los suplementos azucarados y los antibióticos (en caso de potros débiles en crecimiento) son ideales para complementar la dieta.

El día de descanso del équido se debe reducir una tercera parte su ración alimenticia. El requerimiento energético para caballos que realicen una jornada extenuante es de 39 kilocalorías por kilogramo de peso.

De agua se recomienda que beba al día de diez a quince litros por cada cien kilogramos de peso (haciendo ejercicio intenso). En condiciones normales, solamente se debe llenar dos tercios del total de la capacidad del estómago del caballo y éste tiende a vaciarse de seis a ocho veces por día.

Si se quiere tener en condiciones óptimas al cuadrúpedo, se deben tener instalaciones adecuadas para los équidos. Se debe considerar temperatura, ventilación, humedad, iluminación, ubicación, orientación, seguridad, costo razonable y mantenimiento mínimo, uso eficaz de la mano de obra, espacio suficiente, atractivo y valor estético.

En cuanto a higiene se debe tomar en cuenta la limpieza corporal que consta del baño, corte de pelo, prevención de la resequedad, higiene del hábitat, mantenimiento y aseo de la caballeriza y desinfección de los locales.

Una medida esencial de medicina preventiva son las vacunas, éstas pueden evitar enfermedades como *encefalomielitis equina* (encefalitis equina), la influenza equina, la rinomeumonitis viral equina, el tétanos y los parásitos.

El cuidado de los caballos difiere del que se otorga a otras especies, ya sea por su valor económico o de estima, por su función zootécnica o simplemente por su naturaleza, belleza y carácter, requieren de mayor atención individual.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 40.

Es importante destacar que el herraje es un mal necesario primordial. Cualquier équido que trabaje debe ser herrado a partir de los tres años, edad en las que su conformación esquelética ya está terminada. El herraje debe ser revisado o cambiado cada cuatro semanas, seis exagerando.

Todo lo anterior describe el modo idóneo de cuidar a un équido. Son recomendaciones que se hacen con base en estudios, con el fin de preservar en excelentes condiciones a tan leal especie. No obstante, en la vida real de los animales en el mundo de la basura, las recomendaciones sirven para nada.

## **Jornada de un équido en la recolección de basura**

Existen de 400 a 600 millones de animales de trabajo en el mundo, de los que alrededor de un 20% son équidos, con más del 75% de ellos ubicados en países subdesarrollados. En el primer mundo la población de esta especie es menor por la tecnificación del campo, mientras que en el tercer mundo las condiciones motivan la adquisición y posesión de équidos, que por su versatilidad y requerimientos nutricionales comparativamente menores representan una opción más sustentable.<sup>16</sup>

Una jornada común para un caballo comienza a las seis de la mañana. Lo primero que hace su amo es cepillarlo como parte de los cuidados que requiere para seguir siendo funcional, sin embargo, son pocos los que se preocupan por la salud de los équidos (a pesar de ser la herramienta elemental de su trabajo).

Su hora de comer por lo general es al regresar de la jornada, y ocurre una sola vez al día. En el transcurso del día si se observa que el animalito tiene hambre y sobra algo de tiempo, lo ponen a pastar en alguna jardinera o algún camellón. Es un rato glorioso para los cuadrúpedos porque tienen la oportunidad de descansar, por desgracia, este acontecimiento no es parte de la rutina, sólo en ocasiones se da. Y pobres de ellos si quieren orinar, porque a diferencia de defecar, ellos tienen que pararse completamente para hacer pipí. Deben

---

<sup>16</sup> Arturo Herrera León, *op. cit.*, p. 5.

aprovecharse de cuando campanean sus dueños, o cuando éstos se detienen a comer.

Si el équido tiene sed, se tiene que aguantar hasta que regrese a su hogar. Los días calurosos son un infierno para ellos. Algunas personas de alma caritativa llegan a ofrecerles cubetas con agua a los dueños para que se las den a los caballos cuando tienen sed. Si esto ocurre, siempre el animal bebe sin parar hasta acabarse los diez o doce litros que contenga el balde. La sed atroz siempre los acompaña como fiel sombra.

Un équido “carretonero” camina diariamente en promedio de 20 a 40 kilómetros, esto depende de la zona de su dueño y del número de calles que tenga a su merced. Al salir del basurero jalan un peso aproximado de 450 a 600 kilos (contando la carreta y el o los ocupantes), conforme avanza el día, esto se va incrementando hasta llegar a la tonelada o un poco más. Al final de la jornada, el équido tira del doble y hasta casi el triple de su peso (contando que un caballo pesa de 420 a 550 kg en promedio). Ahora bien, un caballo bien alimentado no tendrá tantos problemas con jalar esta cantidad de kilos, pero en este mundo es común encontrar la desnutrición del animal.

Casi todos los caballos provienen de zonas rurales. Están acostumbrados a pisar terrenos acordes a sus características. Al llegar aquí, todo es diferente. Los kilómetros que caminen serán sobre duro asfalto, “por lo que respecta a zonas urbanas, los équidos se utilizan para el tiro de carretas y como medio de transporte, con más horas/días de trabajo y menos días de descanso que su contraparte rural”.<sup>17</sup> Sus patas no están hechas para este tipo de suelo. Conforme el sol aumenta su intensidad, se calienta más el pavimento. Las herraduras resienten el calor y a su vez lo transmiten a los huesos del animal, si no están herrados, el golpe en sus cascos es resentido hasta siete veces su peso por los huesos de las patas, es una tortura lenta que dura horas. Y el animal ni siquiera puede quejarse de su agonía. “Aquí los trabajan en pavimento y éste es casi como una lija, si las herraduras que son de acero hay veces que no les duran el mes porque se las gastan antes, imagínense el

---

<sup>17</sup> R. A. Pearson, *cit. pos*, Arturo Herrera León, *op. cit.*, p. 6.

casco que nada más es tejido queratinoso”, afirma el herrero Alberto Cruz Barrera, cuya labor se desarrolla dentro del basurero.

Si el caballo, asno o mula está lastimado, así tiene que trabajar. Es común ver que van cojeando por las calles. Sus patas son víctimas del arrastre continuo, del asfalto, de los malos cuidados y hasta de los golpes.

Su jornada es extenuante en extremo. Caminan y paran cada vez que alguien pide el servicio. Tienen que andar entre los carros y pasar a través de avenidas muy concurridas donde corren el peligro de que los golpeen los automóviles. Si a los “carretoneros” el clima los trata con inclemencia, para los équidos no tiene piedad. Si hay sol, reciben en todo su esplendor los rayos ultravioleta. Si llueve, el agua fría los moja y vuelve resbaladizo el asfalto, es común que resbalen y caigan cuando entran al basurero. El encargado de dar paso al tiradero comentó que en esta época es común ver que algunos “carretoneros” los hacen levantarse a punta de patadas. Además con las inundaciones tan típicas de esta parte de Neza, los animalitos se sumergen en aguas negras y contaminadas, y aún así tienen que avanzar. Durante el otoño, el aire les seca los globos oculares, Y, ¿qué decir del frío invernal? Tal vez ni siquiera lo sientan por estar tan ocupados en su eterna labor de caminar arrastrando su alma. Los “carretoneros” tal vez ni siquiera sepan que después de un gran esfuerzo se les debe dejar recuperar hasta que recobren su ritmo normal de alrededor de dieciocho aspiraciones por minuto. Y si lo saben, no lo efectúan.

Tras ocho o nueve horas de caminar tirando peso continuamente, llegan al basurero. Todavía avanzan tres kilómetros desde la entrada hasta su respectiva organización. Ahí les descargan la basura y el animal llega a las caballerizas (jacalitos contruidos de madera y lonas que destinaron para esta faena). Por fin puede beber a su antojo y comer lo que le haya comprado su amo. Lo último jamás será en abundancia. Se tiene que conformar con lo que le pueda proporcionar su dueño. No existe la obesidad entre estos animales, la palabra les es más ajena incluso que la palabra humanidad.



Una carreta llena puede llegar a pesar más de una tonelada, 2011. Foto: Danielli Martínez.



Herida con pus en el lomo de un caballo, 2011. Foto: Danielli Martínez.

El músculo que trabaja consume 50 veces más oxígeno que en reposo. Cuando el caballo está sometido a un esfuerzo prolongado sus pulmones ya no pueden purificar la sangre necesaria para los músculos. Poco a poco, el ácido láctico impregna las fibras musculares, que se tetanizan y pierden toda su elasticidad. Entonces los choques repercuten sobre los tendones, que pueden resultar afectados. Así pues, un aire excesivamente sostenido perjudica el sistema locomotor del caballo.<sup>18</sup>

Al finalizar la jornada, el équido por fin puede descansar. Las horas que pasó con el duro arnés sujetado al cuerpo lo dejan adolorido. Dormir es de los contados descansos que puede tener, porque el trabajo del día siguiente puede ser peor que el del día en cuestión.

Caminan muchas horas sin dejar de jalar, algunos de lunes a domingo, envueltos en los designios de la naturaleza y del hombre, sin una alimentación abundante (y muchas veces, ni siquiera acorde a sus necesidades), caminan hasta agotar todas sus fuerzas y, tristemente, muchas veces son azotados o golpeados por sus amos.

[...] algunos tienen sus carretas jaladas por caballos o burros famélicos que circulan por las avenidas del municipio. Una vez vimos a un burro detener el tráfico, se negaba a avanzar, parecía que acabaría derrumbándose a media avenida.<sup>19</sup>

Valeria Reyes Corona, oficial de Educación y Desarrollo Comunitario de Donkey Sanctuary México, expone que “si la carreta estuviera bien nivelada, el équido puede cargar fácilmente hasta el doble de su peso porque así se distribuye en toda la cruz, pero como estas carretas no tienen ese diseño, no ayudan”.

Hemos explorado el trabajo de los équidos, falta por conocer su forma de vivir, o sobrevivir, en la cotidianidad.

---

<sup>18</sup> Claude Lux, *El caballo 213 preguntas y respuestas*, pp. 77 y 78.

<sup>19</sup> Javier Pérez, “Ciudad Neza”, *National Geographic en Español*, vol. 29, núm. 3, México D. F., septiembre de 2011, p. 65.

## **Modo de vida de los animales**

Para ser un équido recolector se necesita haber pasado por diversos y estrictos filtros para ser seleccionado y continuar en el negocio. El primero de ellos es ser barato. El rango de precios que refieren todos los recolectores siempre oscila entre los tres mil y siete mil pesos. Si se paga al chaz chaz y se va a recoger al lugar de origen, el precio es más bajo; en cambio, si lo traen al basurero y lo dejan en cómodos pagos semanales, el precio se eleva.

Asimismo, las condiciones del animal variarán su costo. Si el animalito luce en pasables condiciones, será caro. No así sus contrapartes. Hay caballos, burros, o mulas, que ya están viejos, flacos o con las patas vencidas, éstos serán baratos.

No importa cuáles sean sus características ni su pasado, el presente es el mismo. Animales caros o baratos, da igual, todos llegan aquí porque ya son desecho para sus dueños originales.

El segundo filtro para continuar aquí, es que los équidos toleren su nueva alimentación. No es mala a comparación de lo que estaban acostumbrados en sus anteriores hogares, sólo que hay caballos muy quisquillosos (sobretudo, los que son finos) que no comen cualquier cosita...al principio.

La comida oficial para ellos consiste en hojas de elote, alfalfa, avena verde o seca, granos de maíz, cebada, cereales y alimento preparado especialmente para ellos (compuesto y vendido por proveedores establecidos en el basurero y sus alrededores). Lo más barato es la hoja de elote, alimentarlos con eso cuesta unos 45 pesos al día, y lo más costoso es el alimento preparado, su precio fluctúa entre 70 y 75 pesos diarios.

Se podría hablar que el promedio es de 60 pesos diarios en su alimentación. El équido nunca come hasta hartarse, jamás pasa esto, come lo que se calcula

que lo mantendrá satisfecho, y en algunas ocasiones, lo que lo mantendrá sobreviviendo.

La alimentación oficial es la anterior, aunque hay cosas en el menú que no se han mencionado. Muchos équidos al tener hambre se ven forzados a comer de la basura que hay en el tiradero. Es común que mueran por ingerir bolsas de plástico. Otras veces, algunos dueños les llegan a dar verduras echadas a perder que encontraron en la basura para ahorrarse unos pesos. Como dice la canción de Nacho Vegas, *Baby Cat Face*, “La miseria humana no conoce fin”.

El tercer filtro es que soporten sus nuevas funciones. Éste es el más importante. Verlos lastimados es tan común como respirar smog en el aire citadino. Cualquier habitante que haya puesto atención a estos équidos, confirmará esta aseveración. Y no es para menos. Lo que jalen y en las condiciones que lo hacen les provoca varias heridas y lastimaduras. Las más comunes son en las patas, el lomo y el hocico.

De entrada, los arneses no son especializados. Encontramos que la mayoría de ellos son trapos viejos y cuerdas comunes que raspan al contacto. Así que cuando entre el équido y el “arnés” no hay una buena barrera, el lomo del animalito se lacera y no importa cuanto sea el ardor que provoque el constante contacto con su piel, pueden pasar días antes de que sea atendido.

Por otro lado están los hocicos. Cuando el bocado<sup>20</sup> que sujeta el arnés a la boca del cuadrúpedo es muy delgado, le corta las comisuras labiales y la lengua misma. Se recomienda que dicho metal tenga un cierto diámetro para que esto no ocurra, pero si los “carretoneros” ya tienen posesión de él, ¿para qué volver a gastar? Es preferible que se aguante así, al fin y al cabo nadie lo notará más que el caballo, y como él no habla...

Para finalizar, las patas son la cereza del pastel. No tiene caso reiterar el porqué de las lesiones. Sólo cabe destacar que el herraje que se debería

---

<sup>20</sup> Se le conoce como bocado a la parte de metal que va dentro del hocico de los équidos y se conecta con el arnés y las riendas. Es un instrumento de comunicación, por lo que su buena elección es primordial.

cambiar cada cuatro semanas, a veces no es revisado hasta que los cuadrúpedos ya no dan más de sí y quedan aspeados.<sup>21</sup> Algunos ni siquiera son herrados. Se puede decir en conclusión que en la cuestión de bienestar físico, un número exuberante de équidos vive de puro ¿milagro?

La atención veterinaria es algo opcional para los amos. Afortunadamente es gratuita, la proporciona la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, los días sábados. Los dueños pueden llevar a sus équidos a revisión y ahí les brindan servicios médicos como consultas, medicamentos y vacunas. No es obligatorio que el caballo esté en buenas condiciones para trabajar, por lo que aunque la atención no cueste, no es común que los lleven. Estas brigadas se instalan en las entradas de las organizaciones.

Es sólo cuando los propietarios ven el peligro inminente de perder su inversión y su “infraestructura”, que los presentan para ser atendidos. Muchas veces los animales fallecen por enfermedades que se pudieron haber evitado, tal es el caso de la influenza equina, el tétanos o la parasitosis.

Muchos dueños son juiciosos de la importancia de los équidos para su sustento y los atienden como se debe. Al respecto, Ignacio Domínguez, “burrero”, señaló: “Luego los caballos los traen maltratados de otros lados y uno los tiene que ir levantando. Yo en lo personal pienso que son los que me dan de comer y trato de cuidarlos lo mejor que se pueda.”

Si un caballo es bien cuidado, dentro de las limitaciones del oficio, puede llegar a vivir diez años así. Esto significa que los recolectores no tendrían que volver a invertir en un buen tiempo si los atienden como debe ser.

Para ser équido “carretonero” se necesita fortaleza. Que alguien diga en qué otro trabajo los animales ofrecen tanto. Aprender sobre sus vidas es aprender a valorar las propias.

---

<sup>21</sup> Aspeado es la palabra con la que describen a un équido que ya tiene muy gastados los cascos, a punto de sangrarle y que por ende, la tercera falange ya está a punto de salirseles. Es muy difícil que el caballo no claudique cuando le ponen las herraduras si ya se encuentra en ese estado.



Équido "carretonero" de URBYNA FUSAC espera por ser descargado. Imagen tomada de Internet <http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/donkey/donkey.html>, acceso 7 de noviembre de 2011.



Entrando al basurero, con "carga adicional", 2011. Foto: Danielli Martínez.

## Origen y muerte de los cuadrúpedos

Cualquier équido que llega al basurero tiene un pasado diferente al de los demás, pero comparte un presente macabro con los otros: son desecho. Por eso es que en este trabajo se encuentran especímenes de cualquier tipo. Ningún animal que llegue aquí se podría imaginar lo que le espera.

Los équidos llegan con los “carretoneros” porque ya no servían para sus anteriores labores. Los finos alguna vez figuraron en las listas de los hipódromos o actuaron en espectáculos de lienzos charros. Los mestizos o “corrientitos”, llegaron desde zonas rurales como San Martín Texmelucan, Puebla, o Chalco en el Estado de México. Estos cuadrúpedos trabajaban en suelos suaves de campo. Sus patas por mucho que jalaran o cargaran no se habían topado por horas con concreto, algunos ni lo conocían.

Muchos de ellos fueron vendidos por sus dueños originales porque ya estaban viejos, cansados o con las patas vencidas. Como no servían para la labor que se les había encomendado, había que deshacerse de ellos. Lo siniestro del asunto es que otros ya iban para la matanza por las mismas razones pero fueron captados en el rastro por los llamados “acopiadores”. Estos sujetos se encargan de encontrar caballos de desecho en los rastros, comprarlos por módicas cuotas y después irlos a revender a los tiraderos de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán. Son intermediarios en el proceso.

La edad de los caballos al llegar aquí es en promedio de ocho años. Son jóvenes respecto a su esperanza de vida, pero viejos para lo que eran usados. Si son atendidos y cuidados con prudencia, vivirán por mucho, otros diez años.

Tras una vida dantesca en el mundo recolector, los équidos acaban por perderlo todo. Ahora sí ya no sirven más que para morir. Si el caballo no falleció durante su estancia en el basurero o su tiempo de servicio, hay sólo de dos para escoger. Lo más humano es sacrificarlos. Si el dueño elige esta

opción, la UNAM proporciona la asistencia gratuita de “ponerlos a dormir”. La segunda alternativa a elegir es llevarlo al rastro.

El líder de Los Zorros A. C., el señor Luis González Salazar mencionó que “la carne de caballo la venden en taquitos muy barata. Me dan doscientos pesos y ellos la venden en siete pesos el kilo. Ya destazada cuesta 35 pesos el kilo. La mayoría lleva ahí a sus caballos”.

El rastro de San Vicente Chicoloapan, los espera con los brazos abiertos. De esta manera el dueño recuperará al menos doscientos pesos de los cuatro o cinco mil que le costó el équido. Y después de muertos su carne será vendida a taqueros de las esquinas.

## **Organizaciones y su labor**

Las organizaciones son las intermediarias entre los “carretoneros” y el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. Al surgir el oficio de los “burreros”, éstos podían andar libremente por la entidad y recogían la basura de quien quisieran. Sin embargo, esto no duró mucho tiempo sin que comenzaran a surgir problemas. Conforme iban creciendo en número, eran más frecuentes las rencillas por el territorio.

Así surgieron las organizaciones. La idea inicial era que ellas servirían de “escudo y espada” para respaldar a los que se afiliasen a ellas. Organizaron el territorio a manera de que cada una tuviera su espacio y a su vez pudieran repartirlo entre sus allegados. Se convirtieron en las encargadas de pedir permisos, registros y placas, y a la fecha dan asesorías sobre qué hacer en caso de problemas con compañeros de otras formaciones o con los camiones.

FUSAC, por ejemplo, revisa que los équidos se encuentren en buen estado. Hablan con los dueños en caso de que exista violencia contra el animal y cuidan de que los alimenten bien. Los Zorros A. C., por su parte, se encarga de

promover entre los recolectores las conferencias de Donkey Sanctuary México para que aprendan sobre el correcto cuidado a los cuadrúpedos.

Cada organización tiene un modo diferente de afiliarse. Todas piden documentación oficial con la que gestionan la placa que les otorgará el derecho a sus partidarios de recolectar. Son las encargadas de todos los trámites oficiales, las que dan la cara en caso de dificultades y las que organizan horarios y calles. Tienen estructuras empresariales, es decir, cada una cuenta con un líder, un secretario y un tesorero. Pertenecer a ellas es obligatorio si se quiere trabajar en esto.

Su trabajo no es gratuito, piden una cooperación a sus “burreros”, y si no la pagan no pueden laborar. La cooperación varía de suma de una a otra, pero para todos es obligatoria y semanal.

La mayoría de los líderes no viven en el tiradero, ni lo pisan. Van de vez en cuando al “Bordo” con sus camionetas de lujo sólo para ver que todo esté en orden y para hacer acto de presencia. Aquí es donde se encuentra el negocio de la basura, no es de los pobres “burreros” como muchos lo han dejado ver. Si alguien se hace rico con la basura, definitivamente no son los simples “carretoneros”.

Un funcionario del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, cuyo nombre pidió no se revelara, declaró respecto a lo anterior, “en este mundo se mueven grandes intereses económicos y políticos. Por ejemplo, el líder de FUCSSA, Francisco Mora, se encontraba como sustituto en la planilla perredista a la precandidatura a diputado federal de Víctor Manuel Bautista López por el Distrito 31. El PRI y el PRD hacen eso. ¿De dónde cree que sale parte de los fondos para las campañas de los partidos?”.

Las organizaciones son un eslabón más en este complejo sistema, sin él no podría existir el micro universo de la basura. Su formación es meticulosa, cada una representa un órgano completo y, de cierta manera, autónomo. Lo que se

debería aprender de ellas es su capacidad de estructuración y distribución, algo que se entenderá a continuación.

## **Las seis zonas de Nezahualcóyotl**

Neza en la actualidad cuenta con 104 colonias. Se divide en los sectores Norte, Poniente, Centro, Oriente y Sector Lago. La licenciada Margarita García Luna Ortega lo define así:

El municipio de Nezahualcóyotl se divide en la actualidad en 2 grandes zonas con características diferentes: la zona Norte (Sector Norte) que aglutina a colonias de diferentes estratos y niveles de urbanización; presenta colonias residenciales, como Bosques de Aragón, que colindan con colonias populares carentes de servicios públicos, como es el caso de Ciudad Lago. La zona Sur “sectores Poniente, Centro y Oriente” tiene gran homogeneidad en lo que a sus colonias se refiere.<sup>22</sup>

En la zona Norte no se permite el acceso a los recolectores de basura que utilicen animales. Esto sucede porque se encuentra a una distancia demasiado lejana del tiradero, además de que ahí se encuentra la colonia Bosques de Aragón, misma que representa a la comunidad de clase media y media alta de Neza. Si se acude a ese territorio, es notable el contraste entre los sectores Norte y Sur. Por lo mismo, los “carretoneros” no pueden entrar, la contaminación visual que personifican no va acorde a la estética de este sector.

La zona Norte no cuenta para el presente<sup>23</sup>, pero la zona Sur, al contrario, representa todo para él. Podremos encontrar divisiones oficiales de esta zona, pero para las organizaciones la segmentación es totalmente diferente.

Como se aludió con anterioridad, existen seis organizaciones en el municipio, en el tiradero cada una cuenta con una hectárea para operar y descargar.<sup>24</sup> Todas llevan por nombre URBYNA que significa “Unión de Recolectores de Basura Y No Asalariados”, seguido del “apellido” que las individualiza.

---

<sup>22</sup> Margarita García Luna Ortega, *op. cit.*, p. 502.

<sup>23</sup> *Vid.* mapa de la zona Norte en la sección de “Anexos”, p. 178.

<sup>24</sup> Archivo de Boletines del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, *Los carretoneros reciben predio de seis hectáreas para la separación de basura*, 3 de junio de 2006.



Los équidos arrastran las carretas por Neza, 2011. Foto: Danielli Martínez.



"Pañal" de un équido "carretonero", 2011. Foto: Danielli Martínez.

Comenzaremos con las cuatro que están afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). URBINA Celestino Fernández, cuyo líder es Norberto Fernández, es la que encabeza el territorio municipal. Sus colores son el vino con blanco. A ella le corresponde las colonias que se encuentran en el cuadrante Calle 7, avenida Vicente Riva Palacio, avenida Texcoco y avenida Bordo de Xochiaca (además de la colonia El Sol).<sup>25</sup>

Le sigue URBINA UNE, la organización de las carretas verdiblancas. Su dirigente es José Alberto Molina. Ella trabaja de la avenida Adolfo López Mateos a la avenida Vicente Riva Palacio y de la avenida Texcoco a la avenida Bordo de Xochiaca.<sup>26</sup>

Continuamos con un caso particular, URBINA Los Zorros A. C. cuyo líder es Luis González Salazar. Esta organización se identifica bajo el manto del color azul. Los Zorros son conocidos como los “piratas oficiales” dentro de este ámbito. Son piratas porque no cuentan con zona propia y tienen que “colarse” en las calles de sus compañeros, asimismo son oficiales porque sí tienen registro y placas. Es la más pequeña de todas ya que apenas cuenta con 27 integrantes.<sup>27</sup> Sus partidarios no tienen horarios ni calles fijas, pero se tienen que atender al cuadrante que abarca de la avenida Carmelo Pérez a la avenida Adolfo López Mateos y de la avenida Texcoco a la avenida Bordo de Xochiaca.<sup>28</sup>

Finalmente, tenemos a la organización tricolor URBINA PRI. Ella abarca las colonias que figuran en el cuadrante comprendido de la avenida Carmelo Pérez a la calle Oriente 41 (donde comienza Los Reyes) y de la avenida Texcoco a la avenida Bordo de Xochiaca. Su actual líder es María Luisa Alanís.<sup>29</sup>

Por otra parte, las dos organizaciones restantes están asociadas al Partido de la Revolución Democrática (PRD). La primera de ellas es URBINA FUSAC, su

---

<sup>25</sup> Vid. rutas de URBINA Celestino Fernández, en la sección de “Anexos”, p. 176.

<sup>26</sup> Vid. rutas de URBINA UNE, en la sección de “Anexos”, p. 176.

<sup>27</sup> Es la única que cuenta con un número oficial y comprobable de integrantes, no se sabe a ciencia cierta el número real de las otras cinco ya que las organizaciones tienen más adeptos de los que declaran.

<sup>28</sup> Vid. rutas de URBINA Los Zorros A. C., en la sección de “Anexos”, p. 177.

<sup>29</sup> Vid. rutas de URBINA PRI, en la sección de “Anexos”, p. 178.

anterior nombre era URBYNA CNC (como todavía muchos la ubican), pero tras su afiliación al PRD cambió de nombre. Se identifica por “vestir” los colores rojo y blanco. Su actual dirigente es Ángel García. Al igual que Los Zorros A. C., labora en el cuadrante que abarca de la avenida Carmelo Pérez a la avenida Adolfo López Mateos y de la avenida Texcoco a la avenida Bordo de Xochiaca. Algo digno de mencionar es que esta organización es la única que obliga a sus recolectores a que sus équidos usen “pañal” (un pedazo de costal que se coloca debajo de la zona anal de los animalitos para que sujeten las heces y éstas no caigan en la vía pública).<sup>30</sup>

Por último, se encuentra URBYNA FUCCSA. Se viste orgullosamente con los colores de su partido político: amarillo y negro. No tiene cuadrante pero sí calles oficiales en todo Neza. Cuando surgió esta organización hace apenas 17 años, su gente peleó por espacios para trabajar, no consiguieron colonias completas pero lograron acaparar rutas, es decir, su gente tiene asignadas calles dentro de los cuadrantes. Su líder es el señor Francisco Mora. Tanto ella como FUSAC se autodenominan “de oposición” por ser las únicas perredistas.<sup>31</sup>

Éste es el mundo de los équidos “carretoneros”. La complejidad es abrumadora. Es un cosmos lleno de matices que van del blanco al negro pasando por todos los grises.

¿Podría alguien en este punto decidir si es benéfico o perjudicial el servicio? ¿Podría juzgar si este oficio debería continuar? ¿Podría inclinarse por animales o por humanos? “El día empieza y lo hace bien...”, canta Vegas. Pero no, aquí no. Para los “carretoneros” todos los días pasan, nada más.

---

<sup>30</sup> Vid. rutas de URBYNA FUSAC, en la sección de “Anexos”, p. 177.

<sup>31</sup> Vid. rutas de URBYNA FUCCSA, en la sección de “Anexos”, pp. 176 y ss.

## Parte 2

# Nezahualcóyotl y sus problemas con la basura

“Debemos luchar contra el espíritu inconsciente de crueldad con que tratamos a los animales. Ellos sufren tanto como nosotros. La verdadera humanidad no nos permite imponerles semejante sufrimiento. Es nuestro deber hacer que el mundo entero lo reconozca. Hasta que extendamos nuestro círculo de compasión a todos los seres vivos, la humanidad no encontrará la paz.”

Albert Schweitzer

“Algo que me encantó de la población de ciudad Nezahualcóyotl, es que es muy combativa. Yo creo que enfrentarse a tantos conflictos los hizo muy luchadores. No es gente floja, es gente de trabajo. Cuando voy allá y veo ahora toda la imagen que proyecta, es de gente que no se da por vencida”, así describe con pasión a Neza, Margarita García Luna Ortega, integrante de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A.C. y ahora directora del Museo-Taller “Luis Nishisawa”; quien fue la encargada de recaudar minuciosamente cada dato de la historia de esta gran entidad hasta 1992, año en que su libro *Ciudad Nezahualcóyotl: de colonias marginadas a gran ciudad*, vio la luz.

Aunque no faltan obras acerca del mítico Neza, es casi imposible encontrarlas. No obstante a lo anterior, el ahora Cronista Municipal Oficial, Germán Aréchiga Torres, se dio a la tarea de continuar con la labor de documentar la historia municipal y su obra *Breve reseña histórica, social y política del Municipio de Nezahualcóyotl* culmina con la subida al poder de Edgar Cesáreo Navarro Sánchez (primer persona con discapacidad en ocupar el cargo de presidente municipal en Nezahualcóyotl) en el año 2009. Son dos volúmenes dignos de atención.

Es intrigante el porqué la historia del municipio 120 del Estado de México, resulte enigmática. A simple vista da la impresión de ser un asentamiento más que creció sin parar como algunos otros de diversas partes del mundo. Nada más errado, Nezahualcóyotl fue un fenómeno en el ámbito internacional. Aunque para entenderlo, es necesario adentrarnos en las entrañas del tiempo.

## **Primeros colonos de Neza**

El 23 de abril de 1963 vio la luz una nueva jurisdicción: Nezahualcóyotl. Éste se coronaba (por su aparición cronológica) como el número 120 del Estado de México. Se definió por la clave 058, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Su nombre enaltece al mítico Rey Poeta, y significa “coyote que ayuna” o “coyote hambriento” (del náhuatl *Nezahual.cóyō.tl*). Colinda al norte con el municipio Ecatepec de Morelos y la zona federal del ex Lago de Texcoco, al noroeste con la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal; al noreste con los municipios de Atenco y Texcoco, hacia el oriente con los municipios de Chimalhuacán, Atenco y La Paz, al poniente con la delegación Venustiano Carranza, y finalmente, al sur con las delegaciones de Iztapalapa e Iztacalco.<sup>32</sup>

Si bien, la jurisdicción fue erigida oficialmente en la fecha mencionada, su vida comienza en la década de los 40 (aunque hay registros de familias que arribaron desde 1933), lapso en el que llegaron los primeros colonos.

---

<sup>32</sup> Vid. mapa con las características del territorio municipal de Neza, en la sección de “Anexos”, p. 179.

Como resultado del crecimiento de la ciudad de México en la década de 1940, principiaron a establecerse en el Ex Vaso de Texcoco asentamientos humanos irregulares, en un territorio inhóspito y donde se carecía de los servicios indispensables básicos para vivir dignamente. [...] En breve lapso, se incrementó notablemente el crecimiento demográfico de lo que se conocía como las “Colonias Proletarias del Ex-Vaso de Texcoco” ante la inmigración proveniente de la Ciudad de México y de otros Estados de la República.<sup>33</sup>

La década de los cuarenta marca con sangre la memoria del mundo entero con la Segunda Guerra Mundial, mientras en casi todos los continentes se vive una situación tensa e insufrible, en México comienza una era económica próspera conocida como “El Milagro Mexicano” (aunque algunos historiadores aseguran que comenzó a mediados de los 30) que duraría hasta la década de los 70. En este lapso comenzó un auge de crecimiento en el Distrito Federal tanto económico como demográfico, y se debió al acelerado proceso de industrialización que surgió como resultado de la canalización de inversiones, gracias a la adecuada infraestructura con la que contaba la ciudad.

Conforme crecía la metrópoli, necesitó de más infraestructura vial y obras públicas nuevas que pudieran comunicar todos los puntos del Distrito para que las personas se trasladaran de sus viviendas a sus zonas de trabajo. Esto representó un gran avance en cuanto a desarrollo social. Por desgracia, lo anterior perjudicó a las familias que vivían en las condiciones más precarias en barrios populares, debido a que las zonas más pobres fueron las elegidas para construir dicha infraestructura. ¿Qué podían hacer? No tenían los medios monetarios para radicar en lugares más ostentosos y, a su vez, no podían abandonar la ciudad ya que sus formas de sustento se encontraban ahí.

Corrían los rumores de que en la periferia del D. F., en los límites con el Estado de México, se encontraban terrenos habitables. Si se iban a vivir a estos lugares, ya no pagarían rentas y pasarían a ser dueños de sus tierras; sin dejar de contar que podrían trasladarse a sus empleos, lo que más les preocupaba. Dichos terrenos se encontraban en el desecado Lago de Texcoco.

---

<sup>33</sup> Margarita García Luna Ortega, *Ciudad Nezahualcóyotl: de colonias marginadas a gran ciudad* (presentación), p. XIX.

La construcción del bordo de Xochiaca cuyo fin era evitar elevaciones extraordinarias del nivel de agua, estimuló la afluencia de habitantes dentro de esta zona. Poco a poco fueron llegando familias y más familias. Los primeros asentamientos humanos se dieron en el barrio de Juárez Pantitlán o San Juan, como también se le llamaba, así como en las que hoy se conocen como las colonias México y El Sol. Los terrenos tenían un precio de tres a cinco pesos el metro cuadrado. Cabe destacar que las primeras familias asentadas en este lugar fueron las familias Roldán, Maldonado, Frago, Damián, Chaires Santillán y León, he aquí a los pioneros.

Esta ciudad, no hay duda, nace de la extrema necesidad, que surge y se acentúa a partir de las transformaciones políticas, sociales y económicas que experimenta nuestro país durante las décadas de los años cincuenta y sesenta del siglo veinte, en su dolorosa e irreversible conversión agropecuaria-industrial, rural-urbana y campesino-obrera que propicia el acelerado pero desigual desarrollo en varias regiones del país.<sup>34</sup>

En esta época se crearon juntas de mejoramiento moral, cívico y material y se promovió la independencia política de las colonias para resolver la falta de servicios. De hecho, en 1947 el gobierno del Estado de México designó un representante radicado en cada colonia, para que se hiciera cargo de funciones administrativas a la vez de vigilar la ejecución de obras de urbanización. Para este entonces, las tierras ya se cotizaban en 45 pesos el metro cuadrado.

En la década de los cincuenta, el mundo ve el nacimiento y la formación de la Guerra Fría que posicionaba a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) como el enemigo número uno de Occidente. En México, se hace la primera transmisión de televisión a color y más tarde se inauguraría la XEW-TV Canal 2 de la familia Azcárraga.

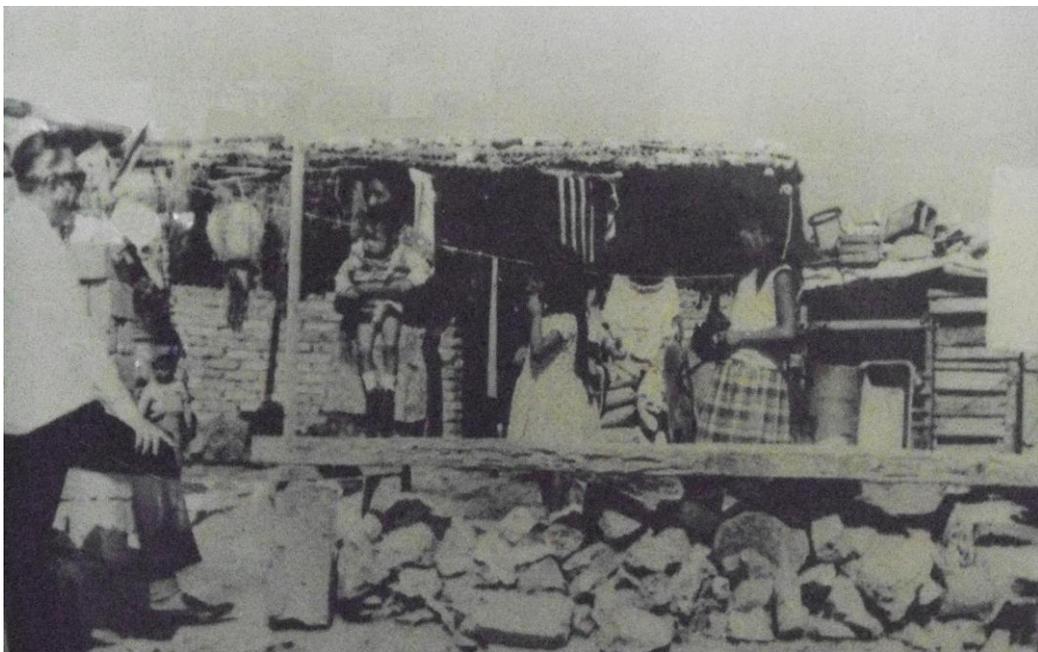
En Neza, la situación comenzó a tomar el rumbo que más tarde se convertiría en una problemática severa.

---

<sup>34</sup> Germán Aréchiga Torres, *Breve reseña histórica, social y política del Municipio de Nezahualcóyotl*; pp. 64 y 65.



Nezahualcóyotl es un fenómeno inédito que representa lucha, esfuerzo y perseverancia, 2011. Foto: Rodrigo Cruz, *National Geographic*, vol. 29, núm. 3, pp. 56 y 57.



Los primeros habitantes de Neza fueron personas de origen muy humilde, 1960. Foto: Héctor García. Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE).

En 1951 se erigieron las primeras tres “colonias” oficiales de Neza (un cinturón de miseria que rodeaba a la Ciudad de México): la México, la Juárez Pantitlán y El Sol.

“Para 1949 había aproximadamente 2 mil habitantes en dichas colonias que aumentaron a 40 mil en 1954. Estos habitantes carecían de todos los servicios.”<sup>35</sup> La gente humilde había encontrado un sitio donde había cabida para ellos.

La pobreza se respiraba en el aire polvoso. En la expansión de los primeros asentamientos se podían observar hacinamientos desordenados de chozas construidas de lámina, cartón y unas cuantas piedras. “Si en 1970 las condiciones eran terribles, en el 58 esto era un páramo. Todo esto donde estás pisando era el fondo del Lago de Texcoco”, acotó el cronista Germán Aréchiga. No fue hasta que el fraccionador Raúl Romero Erazo bosquejó una traza urbana moderna y funcional, que esta entidad conoció el orden. Es más, todo fue un caos hasta que el plano de Romero fue aprobado y dirigido en marzo de 1964, que el municipio dejó de parecer islotes de casuchas regadas en toda la extensión. En 1953 ya existían 13 colonias registradas.

Fraccionadores llegaron de todas partes (por ejemplo, los fraccionadores de La Perla, La Aurora –ahora Benito Juárez– y La Esperanza, eran judíos polacos) para una sola meta: timar a la gente.

Compraron a Chimalhuacán predios medidos en hectáreas a precios risorios y después de segmentarlos en lotes, los vendían con una diferencia abismal a lo que los habían comprado. Estos lotes eran promocionados “con todos los servicios”, algo que resultaba mentira; desafortunadamente la mayoría de los ingenuos aspirantes a nuevos colonos cayeron en ella.

Los primeros asentamientos que ganaban terreno al casi desecado lago de Texcoco, estaban formados por campesinos del interior de la República en busca de una vida mejor, gente expulsada de las hacinadas vecindades de la capital del país y personas

---

<sup>35</sup> Margarita García Luna Ortega y Pedro Gutiérrez Arzaluz, *Nezahualcóyotl, monografía municipal*, p. 89.

de bajos recursos engañadas por la publicidad falaz que enriqueció a fraccionadores con la venta y reventa de terrenos.<sup>36</sup>

Así pues, entre calles que eran más pantanos que vialidades, las personas comenzaron a edificar el patrimonio de sus crecientes familias. Se corrió la voz. Ya no sólo arribó gente de las vecindades del D. F., empezaron a llegar personas del interior de la República con sueños de una vida digna. La mayoría de ellos eran de origen rural (campesinos), y los estados que mayor población “donaron” fue Oaxaca, seguida de Puebla, Michoacán, Guanajuato y Veracruz.

Esta gente llegó privada de riquezas pero cargada de fantasías, tradiciones, conocimientos gastronómicos, creencias arraigadas y, sobretodo, ignorancia. Situación que empeoraba al establecerse en los asentamientos ya que éstos carecían de escuelas públicas.

Para la década de los sesenta, todos vivían bajo el terror de una tercera guerra mundial debido a la rivalidad de los países comunistas con los capitalistas. Con la “Crisis de los misiles de 1962” y la declaración de apoyo incondicional de Fidel Castro y “su” Cuba a la URSS, parecía que la bomba atómica vería de nuevo la luz. Todo se logró evitar gracias a las voluntades del líder soviético, Nikita Jruschov, y al presidente de EUA, John F. Kennedy.

En México se viven grandes movimientos socioculturales. Se da la masacre estudiantil de Tlatelolco, misma que fue opacada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, y los Juegos Olímpicos celebrados en nuestro país en 1968. Para beneplácito de los ciudadanos, se construye el Sistema de Transporte Colectivo – Metro.

Aunque en el mundo se vivían movimientos de todo tipo, a los colonos del Ex Vaso de Texcoco los aquejaban con fuerza la privación de agua, drenaje, alcantarillado y pavimento, a la que eran sometidos. Surgieron en esa década los curiosos apodos con los que hasta la fecha muchas personas aún identifican a Neza: “Nezahual-polvo” cuando hacía viento, y “Nezahual-lodo”

---

<sup>36</sup> Javier Pérez, “Ciudad Neza”, *National Geographic en Español*, vol. 29, núm. 3, septiembre de 2011, p. 63.

cuando llovía, “era un territorio muy adverso y difícil, cada vez que había inundaciones y lluvia, era terrible por el lodazal en que se convertían estos terrenos”, recuerda la licenciada Margarita García.

Se avanzaba muy poco a poco. Para mayo de 1961, se habían construido 860 nuevos hidrantes y se trabajaba en la limpieza de canales y drenes. La insalubridad reinaría hasta muchos años después. Algo que definió a este pueblo desde sus inicios fue su esfuerzo inquebrantable. Al ver que los fraccionadores y el gobierno no les correspondían como debían, los pobladores comenzaron a abastecerse por sí mismos. La luz eléctrica la obtenían a través de largos cables que colgaban de postes de luz, peleaban por baldes de agua, sus juntas (existía una por cada colonia) luchaban porque el gobierno les hiciera cumplir sus promesas de servicios a los fraccionadores; todo para ellos representaba una batalla feroz. He ahí el origen del carácter fuerte y determinado de la población en general.

A partir del año de 1960, la Federación de Colonos del Ex-Lago de Texcoco (como se llamaban oficialmente aquellos pobladores) comenzó a pedir su emancipación del municipio de Chimalhuacán. Manifestaban que había más de 94 mil habitantes que requerían de un municipio autónomo ya que el Ayuntamiento local los tenía en el completo olvido.

El 18 de octubre de 1961 y el 5 de diciembre del mismo año, la Federación insistió en la creación de su propio municipio. Sin embargo, no fue hasta el 20 de febrero de 1963, que el entonces gobernador del Estado de México, el Dr. Gustavo Baz Prada, sometió a consideración de los diputados de la XLI Legislatura del Estado, el proyecto de decreto por el que se rige el municipio de Nezahualcóyotl. La iniciativa fue aprobada el 3 de abril de 1963.

El 18 de abril del año en cuestión, se expidió el decreto 93 de la XLI Legislatura por el que se erigió el municipio. Fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* del sábado 20, siendo gobernador del Estado de México, el Dr. Gustavo Baz. El 23 de abril, los colonos obtuvieron por fin el premio a su perseverancia: su Neza. El primer presidente municipal fue el señor Jorge Gómez Knoth.

Para conformar el territorio de la entidad, se tomaron terrenos de Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Texcoco, Ecatepec y Atenco. Quién diría en ese entonces, que este Frankenstein de tierra llegaría a ser mucho más poblado y mercantil que la mayoría de los municipios de donde fue sustraído.

Hubo muchas propuestas de nombre para la recién nacida entidad, pese a eso, el Dr. Baz fue quien eligió el nombre de Nezahualcóyotl al considerarlo el más adecuado por tratarse de una región estrechamente vinculada con este glorioso personaje de la cultura náhuatl. No existió algo más acertado.

Este relativamente nuevo municipio toma su nombre del séptimo rey de Tetzaco, ciudad capital del señorío de Acolhuacán, por lo tanto guerrero acolhua, de sangre chichimeca, astrónomo, filósofo, legislador, ingeniero, urbanista y poeta llamado Nezahualcóyotl Acolmiztli Yoyontzin, que nació un día 28 de abril de 1402.<sup>37</sup>

Lo que en un principio fue alegría y felicidad para todos los implicados, se fue convirtiendo en dolores fuertes de cabeza; y es que al surgir de esa manera, nadie se imaginaba lo que acontecería después. El principio oficial de Nezahualcóyotl implicó sudor en las frentes de sus habitantes, pero su desarrollo les costaría mucho más, algo para lo que nadie estaba preparado.

## **Trabajo arduo, se consolida la entidad**

En el primer año de vida de Neza, se procedió a terminar con la construcción del edificio destinado al palacio municipal. En 1964 se realizaron planos para mercados en las colonias Evolución, Aurora, las Flores y la Metropolitana en sus tres secciones. El 11 de noviembre de 1966, ante la urgente necesidad de servicios de matanza de ganado (ya que existían muchos rastros clandestinos), se puso en funcionamiento el rastro municipal; con esto, el Ayuntamiento pasó de recaudar 13 mil pesos a 150 mil, aproximadamente.

---

<sup>37</sup> Germán Aréchiga Torres, *op. cit.*, p. 67.



Las casas de los primeros colonos estaban construidas de lámina, cartón y piedra, 1960. Foto: Héctor García. Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE).



Al día de hoy, los días de pobreza extrema parecen haber quedado en el pasado, 2011. Foto: Rodrigo Cruz, *National Geographic*, vol. 29, núm. 3, p. 71.

En el mismo año, se contaban con sólo tres Centros de Salud de Servicios Coordinados; uno en la colonia Romero, otro en la colonia Metropolitana y otro en la colonia Las Fuentes.

Ante esta situación, el Ayuntamiento acordó establecer un Centro de Servicios Médicos Municipales donde se proporcionaba asistencia no quirúrgica y se les facilitaba medicamentos con 25 por ciento de descuento a las familias. Este centro jugó un papel muy importante en cuestiones de salubridad. Consiguió un 70 por ciento de limpia en las calles y vías públicas en seis colonias y en los mercados de San Juan Pantitlán

En cuestión de educación, el 12 de enero de 1964, el gobierno local acordó que se formara un comité municipal que se encargara sobre el asunto de las escuelas del municipio. Se designó a la señora Margarita Chavira de Pérez, tercera regidora del Ayuntamiento, para que estuviera al frente de cada comité. El Comité Municipal de Educación construyó 19 escuelas primarias del primero de julio de 1964 al 31 de diciembre de 1965, e intervino para que la alcaldía proporcionara recursos para escuelas ya establecidas en las colonias El Sol y Vicente Villada.

El 16 de enero de 1964 se estableció una Agencia del Ministerio Público encargada de investigar delitos cometidos en la jurisdicción y de la prevención de los mismos. En su primer año se levantaron mil 200 actas.

De 1965 a 1969, el entonces gobernador Juan Fernández Albarrán, expidió varios acuerdos para regularizar colonias. Entre ellos, se encontraba los que concernían a los fraccionamientos La Perla, la Unidad Habitacional de San Juan Aragón y las secciones “A” y “B” del fraccionamiento Agua Azul.

Desde que el profesor Carlos Hank González inició su campaña como candidato para gobernador del Estado de México en el año de 1969, manifestó su preocupación por resolver los problemas de miseria, ignorancia y salubridad en Nezahualcóyotl, y por dignificar la infraestructura de esta población. Cuando él tuvo acceso al puesto de gobernador, se encontró con una avalancha de

problemas en el Valle de México. En los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tlalnepantla, y Naucalpan, había más de un millón y cuarto de personas carentes de todos los servicios.

De 1969 a 1975, el ex gobernador Hank dotó de agua potable, alcantarillado, luz y pavimento de calles, a los ejidos. En cuestión del tema de tenencia de la tierra, para regular el asentamiento urbano, creó Plantécnica, el Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente (PRIZO) y el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS).

“Las regularizaciones de la tenencia de la tierra en Ciudad Nezahualcóyotl fueron un fenómeno inédito en la historia nacional. ¡Todo el esfuerzo que se hizo! Eran tierras ocupadas sin ningún documento. Se tomaron medidas muy drásticas”, apuntó la licenciada Margarita García al recordar todos los documentos en los que había indagado para su investigación.

Llega la década de los años setenta. El conflicto árabe-israelí y el término de la Guerra de Vietnam ocupan el mayor espacio en la vida política del planeta. Para iniciar este período, se celebra en 1970 en tierras aztecas la Copa Mundial de Fútbol, misma que fue ganada por Brasil. México experimenta un fuerte desarrollo económico y comienza a apostar por la exportación del petróleo, todo en pos del desarrollo económico. Por desgracia, en el 76 se da una crisis y se pierden empleos, bajan los salarios, la agricultura se descapitaliza y comienza el fenómeno de la migración rural (algo que ya no paró). Acontece otra masacre de estudiantes llamada “la Masacre del Jueves de Corpus” debido al lanzamiento de una Ley Orgánica impuesta por el gobernador de Nuevo León a la Universidad Autónoma de ese estado. Esta década fue el lapso donde se pudieron apreciar mayores cambios en Neza. Fue decisiva en cuanto a evolución de la entidad.

El 15 de mayo de 1973, el presidente Luis Echeverría Álvarez creó el Fideicomiso Irrevocable Translativo de Dominio sobre bienes de Nezahualcóyotl, con lo que puso fin al perverso tráfico de lotes para habitación.

En 1974 se edificaron diversas obras tales como el vivero forestal, la primera preparatoria de la comunidad, el edificio de la Cruz Roja, el hospital del ISSSTE, el hospital del Centro Piloto de la Procuraduría, la clínica del Seguro Social Tipo "A", 26 pozos y un tanque grande de agua potable.

Durante su gira presidencial, Luis Echeverría Álvarez entregó el 10 de mayo de 1975, títulos de propiedad a seis mil 500 propietarios que no habían podido regularizar la tenencia de sus terrenos. Toda la década de los setenta y principios de la de los ochenta, se continuó atendiendo dicha regularización.

Son los años ochenta. La Guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS está en su máximo apogeo, la amenaza nuclear hace temblar a la Tierra. En Estados Unidos se establecen las políticas neoliberales que rigen hasta nuestros días.

En México, ocurre el 19 de septiembre el tristemente célebre Terremoto del 85, desastre que se robaría la vida de miles de personas y la frágil estabilidad del país. En un acto de recuperación económica a través del turismo, se le concede a México en 1986 ser la sede de la segunda copa mundial de futbol jugada en nuestro territorio, misma que fue ganada por Argentina con la ayuda de Diego Armando Maradona y "la mano de Dios".

Para 1980, en Neza ya se habían alumbrado a 58 colonias y se habían construido varios mercados y rastros. Existían 365 aulas de escuelas para 45 mil alumnos. Se edificó una Casa Municipal de Cultura, la Escuela Municipal de Arte, el Museo Arqueológico e Histórico y cuatro bibliotecas. Por el lado de las tierras, el ex gobernador del Estado de México, Jorge Jiménez Cantú, declaró que se habían regularizado 15 mil escrituras, cifra duplicada al año siguiente.

En 1982, se inaugura en la delegación de Iztapalapa, la Central de Abastos, situación que resolvió los problemas de abasto de Neza, a la vez de impulsar la actividad comercial del municipio.

Entre los años 1983 y 1985, el área urbana se incrementó en 250 hectáreas con la autorización de los fraccionamientos residenciales de Bosques de

Aragón y Plazas, y el barrio popular Rey Nezahualcóyotl (Neza está hecha de contrastes). En 1985 también se creó el Comité Municipal de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, debido al crecimiento demográfico acelerado.

En 1987, se inauguró el primer tramo de la Línea 9 del Metro (el cual correspondía de Pantitlán a Centro Médico), y con ello se optimizaría la movilidad de los nezahualcoyotlenses.

Conforme fueron pasando los años, Neza continuaba siendo una ciudad de gente pobre, pero que evolucionaba con una velocidad impresionante con el paso del tiempo. Dejó de ser ciudad dormitorio y comenzó a ofrecer ofertas de trabajo y oportunidades para los microempresarios. Para 1988 se encontraban operando 23 mil 70 unidades económicas; sin contar siete mil 524 manufactureras, cuarenta de construcción, 23 mil 869 de comercio y 13 mil 513 de servicios, que daban un total general de 44 mil 946.

Los comerciantes encontraron “su agosto” en esta parte, y se convirtieron en un pilar decisivo en la economía. Hasta la fecha, Neza es de los municipios que cuentan con mayor número de comercios informales; nada más y nada menos que 42 tianguis registrados que cada semana se instalan en ubicaciones fijas, sin mencionar los miles de puestos callejeros independientes de toda clase de rubro (el comercio es la actividad económica número uno para la ciudadanía local).

La década de los noventa otorga grandes cambios. La Globalización llega a un punto sin retorno, es más, tras el auge noventero, este fenómeno social y económico sólo puede ser progresivo. En 1994 se crea la Organización Mundial del Comercio que, junto con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, formarían la triada clave del capital mundial.

México fue víctima de muchos cambios en esta época. En ese entonces, el mandatario Carlos Salinas de Gortari enfrascó a nuestro país en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), mismo que lo sumió en un ambiente de inequidad con sus países “socios” Estados Unidos y Canadá.



A falta de abastecimiento de luz eléctrica, los pobladores tenían que “colgarse” de los transformadores fuente, 1973. Foto: Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE).



En la actualidad, casi el ciento por ciento de los habitantes cuentan con todos los servicios, 2011. Foto: Rodrigo Cruz, *National Geographic*, vol. 29, núm. 3, p. 71.

En 1994, se da una crisis económica monumental que sume a nuestro país en la miseria. No se sabe si atribuirla a Salinas, que salía del mandato, o a su sucesor, Ernesto Zedillo, que ejercía su primer año de gobierno.

El peso mexicano cambia su denominación al quitar tres ceros a las cantidades. Así, \$1,000 pesos, quedaron convertidos en \$1 nuevo peso (el nombre de “nuevos” quedaría suprimido después para pasar a llamarse otra vez, pesos mexicanos). Fue tan estruendosa esa crisis, que muchos países tuvieron que cooperar porque si México se hundía, se llevaría a la economía americana en una caída dominó (incluso tuvo su propio apodo esta situación, “el Efecto Tequila”).

En el municipio hubo otro tipo de eventos. En 1990, Ignacio Pichardo Pagaza continuó con la regularización de la tierra y dotación de más servicios para un millón 256 mil 115 habitantes. Se construyó Ciudad Deportiva y el 9 de septiembre de 1991 se creó la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN). Ese mismo año, se inauguró la Línea A del Sistema Metro Férreo de Transporte, acto que benefició de sobremanera a la población, ya que las estaciones Acatitla, Peñón Viejo, Guelatao, Tepalcates y Canal de San Juan quedaron ubicadas en la avenida Zaragoza, muy cerca de este territorio.

En 1993 ya existían 84 colonias y en 1995 la población neta del municipio era de un millón 233 mil 868 habitantes. Un suceso controvertido para los nezahualcoyotlenses, ocurrió el primero de enero de 1997, cuando Valentín González Bautista, con poco más de cien mil votos a su favor, se convertía en el primer presidente municipal ajeno al PRI. El ejercicio de poder del PRD en Neza, duraría 13 años, y culminaría en 2009 con el ascenso de Edgar Cesáreo Navarro Sánchez.

El 30 de noviembre de 1998, para el gusto de los vecinos, se inauguró la Línea B del Metro, cuyas estaciones Nezahualcóyotl (se llamaba anteriormente Continentes, pero se cambió el nombre en honor al municipio), Impulsora y Río de los Remedios beneficiarían de manera directa a la gente de Neza.

Para una población que en años anteriores sufrió con el transporte como no se puede tener una idea, resulta interesante destacar que en 1999, estudios publicaron que existían cuatro mil unidades de colectivos (micros y combis), 340 autobuses troncales, dos mil “chimecos”, 360 taxis regularizados, casi dos mil no autorizados y cuatro mil 500 bici taxis.

La década del nuevo milenio, trajo un acontecimiento de suma relevancia a nuestro país. Tras 71 años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), México obtiene su primer mandatario de un partido diferente. Vicente Fox Quesada del Partido Acción Nacional (PAN) se sienta en “la grande” en el año 2000.

En 2006, el territorio azteca enfrentaría las elecciones más cerradas de su historia las cuales darían como vencedor a Felipe Calderón Hinojosa del PAN. La triste derrota, asombrosamente, la llevaría el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador. Con esto, el PRI pasaría a ser la tercera potencia política del país, lo que lo sumiría en una vergüenza que tardaría años en superar. Por otro lado, algo significativo que se da durante el mandato de Calderón, es la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, evento que provocó opiniones encontradas entre la población y actos violentos por parte del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Y en Neza, el destino siguió su curso. A la fecha, existen 104 colonias (según el más reciente bando municipal publicado en 2012 donde se confirma en el artículo 18, esa cifra) ya definidas y poco más del 98 por ciento de la jurisdicción cuenta con todos los servicios e inclusive con áreas verdes y zonas de recreación regadas por doquier.

Es la década actual, sólo dos años se han vivido y para México, la situación se tensa en extremo. El país vive bajo los efectos del narcoterrorismo que azota estados completos. El gobierno parece no poder contra este mal, que muy lejos de ceder, muestra con actos espeluznantes (como el incendio provocado al *Casino Royale* en Monterrey, donde fallecieron 52 personas, el 25 de agosto de 2011) que su poder es más arrollador que antes. La lucha contra los narcos y la

delincuencia parecen abarcar toda preocupación en las tierras aztecas, y es, sin duda, la prioridad para los gobiernos posteriores, comenzando por Enrique Peña Nieto, presidente constitucional desde el 1º de diciembre de 2012.

En la actualidad, Neza posee una plaza comercial llamada Ciudad Jardín que no les pide nada a las de Polanco. Una Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llamada FES Aragón, así como un campus de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y uno de La Salle; oficinas del Poder Judicial de la Federación; un centro Teletón y un moderno centro de convenciones en la colonia Vicente Villada llamado Centro Cultural Plurifuncional.

Una abstracta escultura monumental conocida como *Cabeza de Coyote*, de Enrique Carvajal “Sebastián”, junto a la antigua estatua del Rey Nezahualcóyotl posando triunfalmente en el cruce de la avenida Pantitlán y la avenida Adolfo López Mateos, dan la bienvenida a esta urbe. Es menester agregar que esta entidad es de los municipios mexiquenses que puede presumir de poseer un acervo cultural de primer nivel. Los días de pobreza extrema parecen un recuerdo lejano.

El encanto está hecho, ya no hay vuelta de hoja. En menos de 60 años, el municipio creció para arriba, metafórica y literalmente hablando, en todos los aspectos. Según el INEGI, hasta el último censo realizado en 2010, aquí viven un millón 110 mil 565 habitantes (536 mil 943 hombres y 573 mil 622 mujeres).<sup>38</sup> No obstante, todo tiene un precio. El pago que Neza tuvo por crecer tan rápido, fue y sigue siendo muy caro. Si el crecimiento que tiene es ascendente es porque el territorio está sobreexplotado. En cada kilómetro cuadrado, habitan 17 mil 537 pobladores. Ni siquiera el Distrito Federal tiene semejante densidad demográfica. Desde que se originó esta situación, ha conllevado muchos problemas, aunque para comprenderlo a fondo, requeriremos regresar a 1970, otra vez.

---

<sup>38</sup> INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2010” (Base de datos en línea), [www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/), acceso 3 de diciembre de 2011.

## Explotación demográfica a su máxima potencia

La población de Nezahualcóyotl aumentó 233 veces entre 1950 y 1980 al pasar de 6,000 a 1'400,000 habitantes. [...] De una población de 5,990 personas en 1950, pasa a 6'10,000 en 1970 y ésta llega a ser más del doble en 1980, al alcanzar casi 1'400,000 habitantes. Así, mientras en 1950 la proporción de población de Nezahualcóyotl respecto a la del Estado de México metropolitano representaba apenas 2.8%, en 1980 se elevó a 27.3%.<sup>39</sup>

Este fenómeno demográfico resultó una desagradable sorpresa para todos. A partir de la década de los setenta, Nezahualcóyotl creció a decir basta. La gente llegaba sin parar y los que ya eran habitantes tenían muchos hijos. Para una jurisdicción “recién nacida” con un gobierno nuevo, esto resultaba abrumador.

Para 1970, toda la capacidad de absorción del Distrito Federal como polo de atracción poblacional había sido suplantada por el Estado de México. En municipios periféricos de la Ciudad de México, surgieron nuevos centros poblacionales, fraccionamientos residenciales y colonias populares. Incluso el Lic. Pichardo Pagaza, entonces secretario de Gobierno, declaró en 1974 que el área metropolitana del Valle de México estaba sufriendo una explosión demográfica extraordinaria.

El rápido crecimiento demográfico del área metropolitana se intensificó con las corrientes migratorias de todos los estados de la República Mexicana. La dinámica del proceso de doblamiento fue excepcional, pues en un lapso de 40 años la población se había multiplicado por 8: las tasas de crecimiento medio anual para las décadas de 1930-1940, 1940-1950, 1950-1960 y 1960-1970 habían sido respectivamente, de 3.9%; 5.7%; 5.1% y 5.4%. Ya en la década de 1950-1960, el desarrollo de la metrópoli había rebasado los límites del Distrito Federal y se había extendido sobre el territorio de los municipios metropolitanos del Estado de México, donde el poblamiento se dio de manera explosiva debido a su localización geográfica alrededor del Distrito Federal. En esos años ya se estimaba que, en el año 2,000, el 50% de la población metropolitana estaría ubicada en el Estado de México.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Carlos Núñez, *et al.*, *Atlas de la Ciudad de México*, p. 356.

<sup>40</sup> Ignacio Pichardo Pagaza, *cit. pos*, Margarita García Luna Ortega, *op. cit.*, p. 212.



El crecimiento poblacional fue inesperado, abrupto e incontrolable, 1972. Foto: Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE).



A la fecha, con más de un millón de habitantes, Neza es el décimo municipio más poblado del país. Imagen tomada de Internet [http://teotihuacanenlinea.blogspot.mx/2009\\_03\\_01\\_archive.html](http://teotihuacanenlinea.blogspot.mx/2009_03_01_archive.html), acceso 2 de junio de 2012.

Cuando corrientes migratorias confluyen en las grandes ciudades y rebasan su capacidad, es bien sabido que los problemas que pudieran surgir en una urbe se complican de manera abrupta, sobretodo, cuando las condiciones de terreno son inhóspitas e impropias para la vida humana. Éste fue el caso de Nezahualcóyotl, municipio de emigrantes que poblaron decenas de fraccionamientos ilegales sin servicios. Tan sólo en 1970 hubo 580 mil 436 nacimientos de nuevos ciudadanos.

De un momento a otro, Neza se llenó de gente. Como el trazo de la ciudad era anárquico, se impusieron fuertes obstáculos como la especulación de la tierra, la crisis de vivienda, la falta de servicios como transporte y escuelas, nulas fuentes de trabajo y la contaminación del ambiente.

Durante el período de gobierno de Carlos Hank González, se le dio prioridad a la regularización de la tenencia de la tierra debido a los diversos fraudes que habían cometido los fraccionadores.

Cuando por fin se logró avanzar con la regularización de terrenos y “se metió en cintura” a los fraccionadores, los colonos reiniciaron con el pago de sus terrenos (que habían suspendido como protesta). En este punto se dio un giro en el destino de Neza, todo ingreso recaudado fue destinado para una causa justa aunque aparentemente lejana: servicios públicos funcionales.

¿Qué acaso para estos pobladores todo significaba una lucha? Ya tenían terrenos para sus viviendas, pero les faltaban condiciones dignas de vida. El siguiente desafío parecía distante e imposible.

## **Población excesiva, servicios insuficientes**

En el año de 1973, el presidente municipal, el Lic. Óscar Loya Ramírez, señaló en el Primer Informe de Gobierno que presentó a la población de este municipio, que el número de habitantes de Nezahualcóyotl se había incrementado notablemente. Había

alcanzado el 1'000,000 de personas, lo que convertía a esa ciudad-municipio en la cuarta ciudad de la República.<sup>41</sup>

Si bien, con lentitud, pero poco a poco los pobladores fueron obteniendo sus propios lotes. Mas no quedaba en eso la batalla. Necesitaban que esos mismos lotes contaran con agua potable y drenaje, luz eléctrica, pavimentación, servicios de salud y educación, transporte para los ciudadanos y salubridad. En todas las colonias ya establecidas, no había buen abastecimiento de estos servicios. Ciudad Nezahualcóyotl (nombre de la cabecera municipal) era una ciudad perdida. Irónicamente a su nombre, estaba más cerca de ser una extensión rural sobrepoblada que una entidad urbana. Había mucha gente y, desgraciadamente, escasa cantidad y calidad de servicios.

¿Cómo podían enfrentar esto sus gobernantes? Fue necesario que tanto el gobierno municipal como el estatal e inclusive el federal, trabajaran juntos en establecer orden, eso sin hablar de los principales luchadores e impulsores de un Neza mejor: los mismos habitantes. No se cansaban de presionar a quién correspondiera para exigir sus derechos, y en la mayoría de los casos ellos mismos pagaban la mejora urbana con dinero de sus bolsillos.

El primer servicio primordial era el agua potable. En las calles polvosas (o lodosas, en su defecto) era común ver largos trayectos para abastecerse del vital líquido a señoras y niños que cargaban con cubetas.

Otro problema perturbador era el drenaje. Cada vez que llovía, toda la tierra coqueteaba con el agua convirtiéndose en un lodazal interminable. Si se añade que existían fosas sépticas por doquier (al menos una por familia) y que animales y muchos humanos hacían sus necesidades al aire libre, no es necesario agregar en qué condiciones de insalubridad extrema convivían las personas. Por todo lo anterior, se les dio prioridad a estos servicios.

Para abril de 1970 ya se había puesto a funcionar el pozo número ocho, además de que los pozos uno y dos que poseían motores inadecuados, se

---

<sup>41</sup> Margarita García Luna Ortega, *op. cit.*, p. 245.

pusieron en marcha. También se comenzó con la perforación de once pozos nuevos; en poco tiempo, los habitantes tuvieron el triple de abastecimiento de agua al que estaban acostumbrados.

En 1971, el profesor Hank aseguró que mientras no existiera buen abastecimiento de agua y drenaje, no se podría elaborar la pavimentación de las calles (ni ninguna otra construcción) ya que los primeros servicios resultaban de carácter subterráneo.

Para 1972 se terminaron las instalaciones electromecánicas de los sistemas de bombeo. El profesor anunció que siete estaciones o cárcamos, con múltiples bombas cada una y complejo sistema de colectores, subcolectores y redes de drenaje que forman un camino de 836 kilómetros de longitud, integraban el sistema pluvial y domiciliario que ya funcionaba en Nezahualcóyotl.

Se procedió con la pavimentación. En ese entonces, al menos una parte de colonias y todas las avenidas principales quedaron pavimentadas y con banquetas. Los terrenos y lodazales comenzaron a perder la batalla. Muy despacio, fueron desapareciendo las imágenes de pobladores con tierra y lodo adheridos a sus pies. Incluso la estética tuvo su lugar cuando se colocaron luces de tránsito, mobiliario urbano y se plantaron grandes árboles que daban vida a las calles y avenidas, colaborando con purificar el aire que se respiraba en la urbe. “Nezahualcóyotl es ya otra ciudad”, declaró Hank González en 1973.

Otra prioridad fue la luz eléctrica. Neza desde sus inicios se ha destacado como un municipio violento. De hecho, está entre los 25 municipios más violentos de los dos mil 442 que tiene el país. Por lo mismo, a falta de electrificación, se cometían crímenes, asaltos y violaciones, siempre escudándose en las penumbras que invadían las arterias de la jurisdicción.

Al comenzar Hank González con su administración, sólo nueve mil 700 viviendas tenían contrato con Luz y Fuerza del Centro, las 66 mil 300 restantes vivían robándose el servicio de los postes.

En marzo de 1969 se iniciaron los trabajos de electrificación en la zona Auroras con los que se beneficiaron a 143 mil 308 habitantes. En la zona Poniente se comenzaron en marzo de 1970 y con ellos se beneficiaron a 187 mil 532 habitantes. En la zona Oriente se comenzaron en julio de 1970 y se logró dar el servicio a 174 mil 156 habitantes. Para el mes de junio de 1971, los pobladores beneficiados eran 504 mil 996 y ya no existían transformadores fuente (es decir, transformadores provisionales) más que en contados lugares. Tras toda esta labor, sólo seis colonias quedaron sin electrificar.

No obstante a lo anterior, Neza todavía tenía hambre de obras públicas concernientes a salud, educación y aspectos sociales. Por esta razón, se edificaron inicialmente un albergue infantil, un centro piloto para la Procuraduría de Justicia, la Delegación de Tránsito del Estado, una central de bomberos, el mercado principal *2 de Junio*, la supertienda Conasupo, 11 edificios escolares y tres pozos profundos.

Posteriormente, se inauguraron mil 160 aulas distribuidas en 80 primarias, 18 secundarias, tres normales, dos escuelas técnicas y una preparatoria, el Tecnológico, la zona industrial, estaciones de policía, un hospital construido por el Gobierno de la República y seis centros de salud, un hospital de la Cruz Roja, un centro de Rehabilitación de Menores y la Plaza “Unión de Fuerzas”. El costo general fue de mil 865 millones. “Nezahualcóyotl representó el más grande reto para nuestro gobierno y, en términos personales, el más enjundioso de nuestra vida de políticos y servidores públicos.”<sup>42</sup>

Todo marchaba a la perfección. El gobierno de Hank González parecía haber dejado todo en relativo orden. Los vecinos ya no se tenían que pasar los días peleando por obtener los servicios que por derecho les correspondían, sin embargo, no consideraron un aspecto.

Hubo algo a lo que nunca se le prestó atención, algo que aparentemente se opacaba ante las demás carencias pero que igual requería atención inmediata.

---

<sup>42</sup> Carlos Hank González, *Sexto Informe de Gobierno*, p. 79.



La gente tenía que hacer filas por horas ante las pipas, para recibir una pequeña ración de agua potable, 1972. Foto: Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE).



Proporcionar mejores servicios públicos, será una eterna batalla para los gobiernos de Nezahualcóyotl. Imagen tomada de Internet <http://www.todoteotihuacan.com/noticias.php?NT=14244>, acceso 2 de junio de 2012.

Ese algo era la salubridad. Y es que su papel era primordial, y la carencia de ella, comenzó a robar la atención de los habitantes así como su salud.

En la década de los setenta, de cada cuatro niños que nacían, uno moría. Era un índice de mortalidad infantil en extremo elevado. ¿Qué podía suceder que mataba a los bebés? La falta de educación, la escasez de servicios de colecta de basura y la sobrepoblación originaron un sobrecogedor problema, mismo que a continuación se jacta de su papel en el surgimiento de los “carretoneros”.

### **La basura nos inunda, ¿qué hacemos con ella?**

En 1970, se dio un plan de emergencia gracias a la altísima tasa de mortalidad infantil causada por la insalubridad en el municipio. Se dispuso de una flotilla de cinco camiones de limpia (se contaba únicamente con esa cantidad) y un tractor para recoger la basura y sepultarla ya que en muchas partes el piso, literalmente, no se veía. No existía un basurero oficial. La basura comenzó a llenar camellones de las avenidas principales y calles.

Dondequiera había basureros clandestinos que acrecentaban los focos de infección, mismos que afectaban no sólo a los nezahualcoyotlenses, sino a los habitantes de municipios vecinos.

No sólo la basura reinaba en las calles, los cuerpos de animales muertos también cooperaban con la patética vista. Se presumía que en ese entonces, la higiene dejaba mucho que desear. Todo empeoraba porque los desechos muchas veces eran quemados por los mismos habitantes aumentando así la contaminación. El aún no oficial tiradero de “El Bordo”, alarmaba a sus contiguos por la quema que ahí acontecía. Tal vez resulte fácil condenar a los, en aquel entonces, recién ciudadanos. ¿Pero qué podían hacer? Traían costumbres arraigadas de sus pueblos de origen (donde por cierto, es común quemar la basura porque no pasan recolectores), había ignorancia extrema acerca del correcto desecho de sus desperdicios, y para colmo de males, los camiones recolectores pasaban cuando se podía y eso era casi nunca. ¿Se

puede juzgar cuando impera tal contexto? Sobra decir que las infecciones y enfermedades estomacales e intestinales nunca faltaban. ¿Cómo no se iban a morir los infantes si nacían en medio de un tiradero?

Esta problemática grave duró muchos años. Con exactitud no existe un dato, pero comenzó desde antes de que Neza existiera como tal y perduró hasta mitad de los años ochenta, década donde tiene lugar el nacimiento del oficio del “burrero”. ¿Se va observando la creciente relación de todo el contexto histórico de este municipio con los “carretoneros”? Ellos fueron los héroes que salvaron la situación pues no fue coincidencia que a la par de que su oficio tomó fuerza, era cada vez menos común ver basura en las calles. Tan sólo ellos pudieron lograr lo que todo el Ayuntamiento no lograba en años. Lo que a continuación sucedió, dio un giro inevitable para las vidas de estos recolectores.

## Y ahora, ¿quién se encargará de recoger los desechos?

Hoy en día, Neza cuenta con 101 rutas de recolección de basura del Ayuntamiento (las cuales proveen el servicio de manera totalmente gratuita) y éstas cuentan con dos turnos, matutino y vespertino. Se distribuyen de la siguiente manera:

<b>Corralón</b>	<b>No. de camiones recolectores</b>	<b>No. de camionetas tipo Roll-on</b>	<b>No. de rutas</b>
Zona Oriente	39	4	32
Zona Poniente Centro	34	6	32
Zona Poniente “B”	15	5	10
Zona Norte	36	6	27
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>21</b>	<b>101<sup>43</sup></b>

<sup>43</sup> Dirección de Servicios Públicos de Nezahualcóyotl, *Oficio DSP/CPSP/107/2011*, 23 de junio de 2011.

En las décadas setenta y ochenta, se convirtió en prioridad brindar un espacio limpio y seguro para que la población nueva (la segunda y tercera generación de los ahora habitantes) pudiera venir al mundo sin el peligro inminente de fallecer por las insalubres condiciones de sus calles. Una vez comenzado lo anterior, ya no se detuvo. No sólo se adquirieron camiones recolectores, el Ayuntamiento también adquirió directo de Canadá, barredoras y aspiradoras para combatir a los desechos y lo que implicaban en la salud citadina.

Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas. A pesar de los esfuerzos, muchas colonias seguían en condiciones insanas. Esto se debía a que algunas tenían “prioridad” sobre las demás por ser supuestamente residenciales. Añadido a lo anterior, los ingresos destinados a la limpia no eran los adecuados y sus trabajadores resentían las consecuencias. Había rumores acerca de si cobraban por el servicio, algo que añadía mala reputación a la, ya de por sí, descalificada asistencia.

Por aquellos años, nacieron los recolectores de basura independientes, y sobra hablar de su origen porque es algo que ya se narró a detalle. Sólo se añade que en medio de toda la carencia del servicio de colecta y limpia, ellos salieron a servir, y trabajando en conjunto con el Ayuntamiento, se erradicó la mayor parte del rastro de desperdicio en la ciudad.

Con el transcurso de los años, las personas llegaron a confiar de sobremanera en los “carretoneros”. Y esto tiene que ver mucho con la educación que existe en el país. Los “burreros” pasan a cualquier hora y en cualquier día y no hacen de menos ninguna calle o colonia. Muchos habitantes se quejan aún de que en sus respectivos fraccionamientos, los camiones recolectores no pasan con la frecuencia que deberían.

Los camiones tienen rutas y horarios a diferencia de los “burritos”. Los nezahualcoyotlenses ya están acostumbrados a que si no tiraron la basura cuando pasó el camión, lo pueden hacer a cualquier hora con los “burreros”, al fin y al cabo siempre habrá uno sonando su campana. Además, se tiene la

ventaja de que el “burrito” se espera a que salga la señora o señor con toda calma mientras que al camión siempre lleva prisa.

Ahora bien, con la participación del servicio de limpia y el surgimiento de los “carretoneros”, se pudo dar una parcial solución a la basura en las calles, pero otra problemática aconteció en la jurisdicción. No había lugar donde dejar los desechos recolectados. Son mediados de los ochenta, y el basurero oficial de “El Bordo”, en teoría no existe.

## **Como que algo falta... ¡Un basurero!**

[...] El tristemente célebre Bordo de Xochiaca. Este lugar cobró fama debido a que en los últimos años se ha convertido en un verdadero tiradero de basura a cielo abierto. Xochiaca que era una de los cuatro barrios antiguos que conformaron el señorío de Chimalhuacán, y que en lengua náhuatl significa *Lugar de las Flores en el Lago*, dio el nombre a este reducto del lago que fue contenido mediante un bordo de tierra y que fue lo que le dio el nombre a este espacio ubicado en el límite Nororiente de ciudad Nezahualcóyotl.<sup>44</sup>

Nunca fue la intención de alguien que este espacio, antaño residencia de patos y chichicuilotos, además de lugar de pesca y bebedero de ganado, se convirtiera en el basurero que todos conocen en la actualidad y que coopera con la mala imagen que tienen los foráneos del municipio. Esta antigua porción del ex Lago de Texcoco, fue casa de una amplia diversidad de fauna y flora; por desgracia, con el paso de los años se convirtió en un tóxico vertedero clandestino.

La parte de este basurero que se encontraba en el Distrito Federal, fue clausurada por la jefatura de Gobierno de esa entidad en 1987; en su lugar se encuentra hoy la benéfica Alameda Oriente. Para desdicha de Nezahualcóyotl, la parte ubicada en el municipio apenas está siendo revalorada y rehabilitada.

---

<sup>44</sup> Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, *Historia del Bordo de Xochiaca*, [www.youtube.com/](http://www.youtube.com/), acceso 21 de noviembre de 2011.



En 1970 sólo se disponía de cinco camiones recolectores de basura para todo el municipio, 1970. Foto: Acervo fotográfico del Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl (CIDNE).



El basurero de "El Bordo" es y seguirá siendo el mayor reto al que se enfrenten los gobiernos federal, estatal y municipal. Imagen tomada de Internet <http://www.tvnotas.com.mx/2012/02/16/C-25506-en-un-mundo-de-basura-una-familia-se-gana-la-vida-pepenando.php>, acceso 2 de junio de 2012.

No bien comenzó el auge poblacional en Neza, nació el ahora basurero de “El Bordo”. No era la meta destinada que esa fracción del Lago fuera un vertedero, pero la nula educación de los pobladores sobre el manejo de la basura lo convirtió en tal. Con cierta vergüenza, el cronista Aréchiga Torres recuerda:

Cuando el municipio se empieza a consolidar poco a poco, todavía teníamos cercanía con el lago, pero desafortunadamente no nos servía como un referente ecológico porque no había una cultura del cuidado. La gente se fue acostumbrando y fue educada bajo esa pésima cultura de no convivencia ecológica con el Lago de Texcoco; lo veían, más bien, como vertedero.

Todos acostumbraban tirar sus desperdicios en esa área y, a la postre, a las autoridades no les quedó de otra que designarlo el tiradero oficial. Comenzó llamándose Celestino Fernández, pero con el tiempo su nombre oficial pasó a ser Tiradero Neza. Para que los “burreros” pudieran tener un sitio donde destinar, el 20 de mayo de 1985 el señor Luis González Salazar (ahora líder de Los Zorros A.C.), tras gestionar ante el gobierno estatal, inauguró la primera sección exclusiva para “carretoneros”.

Imagina un tiradero a cielo abierto y de poco más de cien hectáreas de extensión. Un depósito de todo tipo de desperdicio y desechos que van desde plásticos, cartones, llantas viejas, hasta animales muertos o desperdicios quirúrgicos sin ningún tipo de control sanitario o prevención. Ahora imagina una fuerte tolvenera esparciendo estos residuos sobre toda la población que inadvertidamente realiza sus actividades cotidianas mientras respira estas partículas altamente contaminantes.<sup>45</sup>

Tras haberse llegado a depositar hasta mil 900 toneladas de basura diariamente en él (provenientes de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Los Reyes La Paz) por más de 30 años, se convirtió en un problema grave de salud pública para todos los habitantes de la capital del país y para la Tierra misma, por haber llegado a ser un enorme foco de infección.

¿Cómo podía haberse transformado un hermoso ecosistema en un tiradero? En poco tiempo, esta superficie dejó de ser un apacible lugar para llegar a ser

---

<sup>45</sup> *Idem.*

de los sitios más peligrosos y dañinos de México. Las consecuencias eran inesperadas. Este vertedero no sólo daba una pésima imagen, dañaba silenciosamente la salud, la tierra, la economía y hasta la moral de la población (y todo ciudadano de los lugares aledaños).

Dicha situación, al parecer infrenable, convocó a que en 2003 se hicieran estudios cuyos resultados arrojaron que “El Bordo” había llegado a su límite. Era necesario clausurarlo y rehabilitar el subsuelo. En 2005 se anunció el cierre de la sección I y la construcción, sobre lo que fuera la sección primera, de un complejo ecológico, comercial y deportivo: Ciudad Jardín Bicentenario<sup>46</sup>. Esta inversión superó los 300 millones de dólares y en su mayoría fue aportada por el multimillonario Carlos Slim. En 2008 se inauguró dicha plaza.

La sección II (abierta a la postre del cierre la primera) dejó de dar servicio el 15 de noviembre de 2010 tras las explosiones que acontecieron en octubre de ese año, mismas que fueron provocadas por los gases tóxicos que despedían los desechos ahí hacinados y que dañaron algunas viviendas aledañas.

Queda solamente la sección III que pasó a ser de sitio de transferencia o transición (es decir, la basura llega ahí, se “peina” y en teoría es mandada a Ixtapaluca<sup>47</sup>), los días de disposición final han quedado en el pasado. Esta última parte sólo espera la inversión privada para dejar de ser lo que es. Aréchiga Torres apuntó al respecto: “Ya estamos en la siguiente etapa, pero nos costó veinte años de aprendizaje en los que ‘El Bordo’, que era una reserva de lo que era el Lago de Texcoco, se convirtió en un basurero.”

Si esta última sección llegara a ser rehabilitada, no resulta osado decir que una era muy oscura de Neza se cerraría también, apareciendo un prometedor futuro. Sin embargo, cuando eso pase ¿qué será de los “burreros”? Adaptarse, diría Charles Darwin, adaptarse o fenecer; existen dos únicas opciones.

---

<sup>46</sup> “Abrió sus puertas la Plaza Ecológica Ciudad Jardín, la más avanzada en tecnologías sustentables”, *Anunciación*, <http://www.anunciacion.com.mx/notas/3315.html>, acceso 3 de octubre de 2011.

<sup>47</sup> *Vid. infra.*, Parte 4.

## **Parte 3**

# **Seres vivos no humanos, también tienen derechos**

“Si existen hombres que excluyan a cualquiera de las criaturas de Dios del amparo de la compasión y la misericordia, habrá hombres que tratarán a sus hermanos de la misma manera.”

San Francisco de Asís

Con cierta dureza, Gustavo Larios Velasco, presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales, A. C. (Amedea), declaró:

El Estado de México tiene un Código para la Biodiversidad, el cual tiene en la parte final un capítulo sobre animales domésticos, en el que se prevé que toda esta clase de abuso que tenemos con los caballos “carretoneros” está absolutamente prohibida. Como normalmente están moviendo basura, estos animales son torturados. Es obligación de la Semarnat y de la Profepa intervenir, pero estoy seguro de que ni lo saben y cuando se los hemos querido decir, no hay ni quien escuche.

El EDOMEX en sí, cuenta con un marco legal que comprende de tres niveles: el federal, el estatal y el municipal. Esto conduce a una desorganización debido a que hay lagunas en varios aspectos que ni uno ni otro toman en cuenta, que abarcan de manera tan generalizada que dejan “baches” de información, o donde existen especificaciones al respecto, pero no hay quien vigile su cumplimiento.

A nivel federal en cuestión de basura, en el Estado de México se consideran la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, la *Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos* y la *Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003*. A grandes rasgos, estas leyes poseen disposiciones de orden público e interés social general, y tienen por objeto garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado y a un desarrollo sustentable a través de la prevención y remediación de la generación de basura.

Por su parte, a nivel estatal se encuentran el *Código para la Biodiversidad del Estado de México* y la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*. Para finalizar, a nivel municipal se toman en cuenta los bandos municipales y los reglamentos de Limpia; no obstante a esto, para desgracia de las demarcaciones, la mayoría no cuenta con los últimos.

Si consideramos que el Estado de México produce alrededor de 15 mil 500 toneladas diarias de basura y que sólo contamos con cinco empleados recolectores por cada diez mil habitantes, el hecho de no regular correctamente este aspecto resulta de una gravedad extrema innegable.

El Distrito Federal, en cambio, es eficiente<sup>48</sup> su recolección ya que sólo se basa en las leyes de carácter universal de las leyes federales y en las de carácter particular de su *Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal* y su *Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*. Veamos cuál es la situación legal de ambas entidades.

---

<sup>48</sup> A raíz del cierre del vertedero Bordo Poniente el 19 de diciembre de 2011, el D. F. comenzó a lidiar de sobremana con su recolección de basura, algo que el gobierno de la Ciudad de México espera poder superar con el transcurso del tiempo.

## Leyes y reglamentos del Distrito Federal y del Estado de México

Cuando se habla del Distrito Federal y del Estado de México, se conversa de dos entes completamente distintos entre sí. Existe un popular libro llamado *Los hombres son de Marte y las mujeres de Venus* del autor estadounidense John Gray, quien hace hincapié en las no tan obvias diferencias psicosociales entre los dos géneros de la humanidad. Si existiera un libro que comparara al Distrito con el Estado de México, se llamaría “El D. F. es de Mercurio y el Estado de México de Plutón”, y no es exageración.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registra que el Distrito Federal es una jurisdicción casi en su totalidad urbana (su cantidad de hectáreas sembradas es de tan sólo 22 mil 682 de una superficie continental total cercana a los mil 486 km<sup>2</sup>); el Estado de México por el contrario, es una entidad donde impera el territorio rural (tiene 908 mil 158 hectáreas sembradas de un total de superficie continental de poco más de 22 mil 356 km<sup>2</sup>).

La población del Distrito en 2010 era de ocho millones 851 mil 080 habitantes y su total de viviendas particulares habitadas era de dos millones 453 mil 031, es decir, en cada hogar viven en promedio 3.6 personas; el Estado de México por su parte, contaba con 15 millones 175 mil 862 habitantes y su total de viviendas particulares habitadas era de tres millones 749 mil 106, esto significa que en cada casa viven en promedio cuatro personas.

En el territorio defeco, el porcentaje de analfabetismo era de 2.09 por ciento; mientras que en el territorio mexiquense el porcentaje era de más del doble con 4.38 por ciento.<sup>49</sup> Y sin ánimos de entrar en controversias políticas, mientras el D. F. lleva años siendo perredista (con exactitud, desde el 5 de diciembre de 1997 con la jefatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano), el Estado de México no conoce otro gobierno que no sea el del PRI.

---

<sup>49</sup> INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2010” (Base de datos en línea), [www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/), acceso 13 de junio de 2012.

El contexto histórico de ambas regiones, así como el social, los vuelve casi incompatibles, y con sus leyes es igual. Es muy curioso para la gente que vive en la zona metropolitana y que, por cualquier motivo, se tiene que trasladar al Distrito, tener que vivir bajo dos regímenes diferentes casi al mismo tiempo. Cualquiera que habite en esta zona, está acostumbrado a comparar para bien o para mal y en todos los sentidos, las políticas entre uno y otro.

El D. F. cuenta con leyes y reglamentos que regulan todos los aspectos de su vida distrital, mismos que, en cada una de sus 16 delegaciones (no autónomas), presiden por igual; el Estado de México, no. Aunque existen leyes estatales, esta entidad confiere a cada municipio cierta autonomía a través de sus bandos municipales. Así pues, lo que en un municipio es legal, en el otro no lo es. Ningún aspecto jurídico, social o económico es igual en ambas entidades y el caso de los residuos sólidos no podía ser la excepción.

Cuando un “chilango” visita Nezahualcóyotl (u otras jurisdicciones de la zona metropolitana) no puede evitar mirar con incredulidad a los caballos “carretoneros”. Esto se debe a que en el Distrito no existen porque en esta entidad, las leyes prohíben dichas actividades. Estos decretos especifican con lujo de detalles cada aspecto relacionado al tema de los desechos.<sup>50</sup>

Para el Distrito, cualquier actividad de recolección de basura ajena a su servicio se considera pepena<sup>51</sup>, y ésta está prohibida por la Ley. Debido a lo anterior, los recolectores particulares son ilegales y pueden ser sancionados si se les encuentra laborando.

Aunque de vez en cuando los “burreros” son vistos en territorios del D. F. (en la delegación Iztapalapa, para aterrizar), esto no es común, ya que si llegan a verlos las autoridades pertinentes, corren el riesgo de que se le amoneste, multa o encarcele, dependiendo el caso y la gravedad de éste. “Si los llegaran

---

<sup>50</sup> Para comprender mejor el porqué los “carretoneros” quedan vetados del Distrito Federal, *vid.* artículos referentes al tema de la *Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal* y del *Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*, en la sección de “Anexos”, pp. 183 y ss.

<sup>51</sup> Pepena es la acción de recoger entre los residuos sólidos aquellos que tengan valor en cualquier etapa del sistema de manejo.

a sorprender, los remitirían o les darían una sanción, dependiendo de la reincidencia. Posiblemente, la primera vez sólo les darían una amonestación verbal pero si se les abre, como debe ser, un expediente, ya sería un arresto o cierta cantidad de dinero y así va aumentando”, declaró el ingeniero José Saúl Torres, supervisor operativo en la Dirección de Servicios e Imagen Urbana de la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

“La ciudad está hecha para autos no para animales, y esto puede provocar accidentes y demás. No estoy en contra de que usen al caballo, pero si lo usaran adecuadamente, a lo mejor el servicio no sería tan malo. Pero como no se norma ni regla todo esto, se da mala imagen, mal servicio y los beneficiados son muy pocos”, puntualizó el ingeniero Saúl Torres.

Si se mencionó en primera instancia las leyes del Distrito Federal, es porque éstas no permiten el acceso de los “carretoneros” a su territorio. En cambio, en los dos estatutos que rigen la recolección de basura en el Estado de México, algo que regule este aspecto, simple y llanamente, no existe.

El *Código para la Biodiversidad del Estado de México* cuenta con el Libro Cuarto llamado “De la Prevención y Gestión Integral de Residuos”. Éste regula todo lo relativo a la prevención de la generación, el aprovechamiento, la valorización y la gestión segura e integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que no están expresamente atribuidos a la Federación; sin embargo, jamás se menciona si alguien ajeno a los ayuntamientos puede hacer intromisión en la labor de recolección.

Por otra parte, la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, a través de su Capítulo Séptimo llamado “De los Servicios Públicos”, otorga a los municipios una relativa autonomía en este aspecto, a la vez de permitirle a los particulares que participen en tales cuando el Ayuntamiento en cuestión no pueda proveerlos (de esta manera se manifiesta legalmente que el gobierno mexiquense se considera incompetente en algunas cuestiones).



El Código para la Biodiversidad del Estado de México vio la luz en 2005, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Imagen tomada de Internet <http://www.elchoromatutino.com/titulares/130511z>, acceso 17 de junio de 2012.



La Ley Orgánica Municipal del Estado de México expone los criterios a seguir por los municipios, en la recolección de basura. Imagen tomada de Internet <http://www.noticiasdetoluca.com.mx/wordpress/index.php/tag/recoleccion/>, acceso 17 de junio de 2012.

El artículo 125<sup>52</sup> expone los criterios a seguir con los servicios públicos (incluyéndose así el manejo de los residuos sólidos).

Los artículos 126 y 128<sup>53</sup> especifican que sí se puede otorgar concesión a terceros para que ofrezcan servicios públicos, pero éstos deben atenerse a lo que exija la ley (y es aquí cuando la laguna se hace presente, si el Bando Municipal no especifica algo al respecto, entonces los particulares no tienen obligación alguna más que la que pudiera exhibir vagamente el *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, que como ya se mencionó, no regula la recolección de basura).

De la misma forma, por medio del artículo 131<sup>54</sup> se promueve que en caso de imposibilidad (o incompetencia, según sea el caso) de los municipios para dotar de un servicio a su población por sí mismos o conveniencia en que lo haga un tercero, éste podrá tener participación en la asistencia necesaria.

El Estado de México está tan consciente de la participación (y la necesidad) de particulares (llámese empresas, organizaciones o independientes) en la recolección de residuos, que incluso en el *Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México*, promovido en abril de 2009, se hace mención de este rubro en el apartado exclusivo 2.3.4<sup>55</sup>.

Tras la comparativa de los reglamentos, se pueden observar las marcadas diferencias entre ambas entidades políticas y el porqué el mundo “carretonero” tiene cabida en tierras mexiquenses y queda vetado del territorio defeño. No obstante, aunque hemos revisado el marco legal de la situación a nivel estatal, es necesario analizar el escenario específico de Nezahualcóyotl y su Bando Municipal, que en realidad es la jurisdicción tratada en el presente. Como veremos a continuación, la situación no es más ni menos alentadora.

---

<sup>52</sup> Vid. artículo 125 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 191.

<sup>53</sup> Vid. artículos 126 y 128 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 191.

<sup>54</sup> Vid. artículo 131 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 191.

<sup>55</sup> Vid. apartado 2.3.4 del *Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, pp. 193 y 194.

## **Reglamento de servicios en Nezahualcóyotl**

“No existe propiamente un reglamento que regule la recolección de residuos en Nezahualcóyotl. Esto sucede porque es tan corto el lapso de gobierno que muchas veces se atienden otras prioridades y no da tiempo de elaborar los reglamentos correspondientes a cada cosa”, declaró Guillermo Martínez, empleado de la Unidad de Transparencia de Nezahualcóyotl.

Antes de comenzar este apartado, habrá que sentar un precedente. Durante la alcaldía de Luís Sánchez Jiménez (2003-2006) se logró dar a luz en el año 2005 al *Reglamento de limpia, tratamiento de basura y disposición final de los residuos sólidos del municipio de Nezahualcóyotl, 2003-2006*, marco normativo que en el artículo 162, fracción Tercera, negaba la posibilidad de que los habitantes entregaran los residuos a personas distintas o ajenas a la Dirección de Servicios Públicos. Sin embargo, esta disposición fue objetada por el regidor César Pedro López del PRI, quien preguntó qué pasaría con los “carretoneros”. Por lo que el presidente Sánchez Jiménez anunció la ampliación de esa parte de la norma, estableciendo que sólo podrían recolectar los desechos aquellas personas que tuvieran un convenio o concesión otorgados por el Ayuntamiento.

El reglamento también tenía como nobles metas el mantenimiento de la limpieza del municipio y la separación de la basura en orgánica e inorgánica, actividades en las que absolutamente toda la ciudadanía tenía la obligación de participar. Establecía que en el plan de separación se incluía a los “burreros” que integraban las seis organizaciones independientes, quienes recibieron cursos del programa en la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl. Asimismo, este reglamento promovía que los recolectores de basura en breve tendrían que sustituir los équidos por otro sistema de transporte, como lo exigía la normatividad municipal.

Con lo anterior, Neza pasaría a estar en un nivel superior en cuestión de desechos. No obstante, la Historia nos hizo ver un destino diferente. Cada alcaldía dura tres años, el Reglamento que se menciona se aprobó en 2005, a

cuatro años de que el PRD dejara el poder. Con el regreso del PRI a la presidencia municipal en 2009, el Reglamento pasó a ser una promesa olvidada. Sin contar que durante su corto lapso de gestión, la mayoría de la población se negó rotundamente a cooperar con el mandato.

Sentado el antecedente, continuemos. La *Ley Orgánica Municipal del Estado de México* establece en el artículo primero la ya mencionada autonomía de los municipios. Por su parte, el artículo 2 insta que aunque en muchas cuestiones el municipio es libre de decidir su forma de gobernar, depende de las leyes federales y estatales. Igualmente, el artículo 3 expone sobre los bandos municipales, reiterando que la ley impuesta en cada período gubernamental es la que regirá durante el mandato en cuestión.<sup>56</sup>

A través del Título VI, nombrado “De la Reglamentación Municipal”, se manifiesta el libre y autónomo criterio legal del gobierno municipal en cuestión, mediante los Bandos Municipales y los Reglamentos. Esto se encuentra especificado en los artículos 160, 161, 162, 163, 164 y 165.<sup>57</sup>

Las leyes que gobiernan a Neza en la fecha presente, se encuentran asentadas en el *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*. Éste apareció durante el gobierno de Edgar Cesáreo Navarro Sánchez. En dicho Bando, podemos hallar dos apartados de particular interés en el tema de la recolección de basura. Por una parte, tenemos el Título Décimo Primero llamado “De la Ecología y el Medio Ambiente”, donde a través del artículo 132<sup>58</sup>, se manifiesta la intención del Ayuntamiento de mejorar el ambiente ecológico de la localidad, mismo que es afectado directamente por los residuos sólidos de los nezatlenses. Bajo el mismo criterio, en el artículo 135<sup>59</sup> se mencionan las medidas en contra de quien ensucie la jurisdicción.

---

<sup>56</sup> Vid. artículos 1, 2 y 3 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 190.

<sup>57</sup> Vid. artículos 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, pp. 191 y 192.

<sup>58</sup> Vid. artículo 132 del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, en la sección de “Anexos”, p. 194.

<sup>59</sup> Vid. artículo 135 del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, en la sección de “Anexos”, p. 194.

Por otro lado, en el sentido estricto de lo concerniente a los “carretoneros”, podemos ver en el Título Décimo Tercero nombrado “De la Organización y Funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales”, que 1) el artículo 161<sup>60</sup> del Bando Municipal considera servicio público la limpia y recolección de basura; y, 2) que a través del artículo 162<sup>61</sup>, el Ayuntamiento está en la libertad total de otorgar concesión a particulares para que ellos suministren la asistencia. Sin embargo, es en el Capítulo 2 del Título Décimo Tercero, en los artículos 166 y 167<sup>62</sup>, donde se aprecia en su totalidad, que es permitida la relación del Ayuntamiento con las organizaciones de los “carretoneros”.

¿Cómo se puede erradicar una forma de vida que han adoptado miles de personas? Ya no erradicarla, siquiera modificarla parece imposible. La situación de los “carretoneros” en Neza, al menos en el aspecto de la recolección, está protegida inclusive por las leyes mismas. Y el Bando Municipal no posee un apartado que especifique la correcta manutención de los équidos utilizados en este micro universo.

En defensa del municipio, habrá que declarar que la situación de maltrato a los animales no es específica de Neza, ni siquiera de México, es una problemática mundial por la falta de leyes que penalicen los agravios que puedan cometer los seres humanos en contra de las demás formas de vida. El transcurso de la Historia no ha dado mucho paso para la evolución de la consideración a los seres vivos no humanos. En la lejanía un débil eco pronuncia “Derechos de los Animales”. Adentrémonos en su susurro.

---

<sup>60</sup> Vid. artículo 161 del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, en la sección de “Anexos”, p. 195.

<sup>61</sup> Vid. artículo 162 del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, en la sección de “Anexos”, p. 195.

<sup>62</sup> Vid. artículos 166 y 167 del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl, 2012* en la sección de “Anexos”, p. 195.



Durante la presidencia municipal de Edgar Cesáreo Navarro Sánchez, surgió el *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*. Imagen tomada de Internet [http://bambapolitica.blogspot.mx/2011\\_01\\_30\\_archive.html](http://bambapolitica.blogspot.mx/2011_01_30_archive.html), acceso 17 de junio de 2012.



Existen dos apartados especializados en la recolección de basura en el nuevo Bando Municipal. Imagen tomada de Internet <http://feiyi1.wordpress.com/2012/02/05/promulgan-bando-municipal-de-nezahualcoyotl-2012/>, acceso 28 de febrero de 2012.

## Derechos de los Animales

Se conoce como derechos de los animales a las ideas postuladas por corrientes de pensamiento y a la subcorriente del movimiento de liberación animal que sostienen que la naturaleza animal, independientemente de la especie, es un sujeto de derecho, cuya novedad reside en que esta categoría sólo ha pertenecido a personas naturales y jurídicas, es decir al ser humano.<sup>63</sup>

La historia de los Derechos de los Animales<sup>64</sup> es escasa y penosa; además está llena de personas que promueven las controversias de éstos, y por lo tanto, su nulo valor. Es verdad que no es una doctrina legislativa, ya que en el marco jurídico de algunos países los animales no son más que propiedades (y aunque el marco de México no lo especifique así, existen personas que no les dan otro valor).

El presidente de la Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales, A. C. (Amedea), y licenciado en Derecho, Gustavo Larios Velasco, afirma:

Ningún animal en la naturaleza mata a otro animal porque le parezca divertido. Tenemos todos ese derecho a la vida, a la libertad, tenemos derecho a no ser torturados. Hemos visto la Historia desde una visión antropocéntrica muy egoísta. Vemos a los demás animales como seres inferiores, como cosas que se mueven. Los derechos de los animales son los mismos que tenemos nosotros por el sólo hecho de existir y tener la capacidad de sufrir, humanos y no humanos.

El libro de Génesis de la Biblia relata que Dios le concedió al hombre el poder del dominio sobre toda la creación. Incluso en la Edad Media, las personas vegetarianas eran consideradas pecadoras por no ingerir lo que el Creador dispuso para la humanidad. La conciencia que ha desarrollado el hombre para con sus “subordinados” es que tienen una valía muy inferior. Muchas personas aseguran que los animales no pueden poseer derechos porque no tienen capacidades como el lenguaje, la conciencia o el razonamiento.

---

<sup>63</sup> “Derechos de los animales”, [http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_de\\_los\\_animales](http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_de_los_animales), acceso 14 de diciembre de 2011.

<sup>64</sup> *Vid.* “Derechos de los Animales”, en la sección de “Anexos”, pp. 196 y ss.

A pesar de lo anterior, encontramos en la Historia a personajes que pensaron en los derechos de los animales. Uno de los antecedentes más remotos de la protección jurídica, es el gobernante indio Asoka, quien estableció en el siglo VI a. C., sanciones para todo aquel que lastimara a un animal.

En la antigüedad, Pitágoras (580-500 a. C.), gran filósofo y matemático griego sostenía que los seres vivos animales (incluido el hombre) poseían el mismo tipo de alma inmortal, y que al morir ésta podía reencarnar de animal a humano y viceversa. Él fue vegetariano y libertador, esto debido a que compraba animales en el mercado sólo para ponerlos en libertad.

Siglos después, el emperador romano Justiniano I (483-565) en su *Corpus Iuris Civilis*, otorga consideración a los animales declarando que el Derecho Natural es aquello que es dado a cada ser vivo y que no es propio del ser humano. Por desgracia, el pueblo romano fue uno de los más sanguinarios y crueles en lo relativo al trato de especies (recordemos que su diversión era contemplar masacres de animales y humanos a garras de ejemplares feroces).

Mahoma (570-632) aunque no prohibía matar animales, sí censuraba que se hiciera sin motivo alguno y con crueldad.

Por otro lado, se puede encontrar a las abuelas (o bisabuelas) de las actuales asociaciones protectoras de animales en la Revolución Industrial, donde las primeras víctimas defendidas fueron, precisamente, caballos, asnos y mulas, cuyo maltrato era habitual y a la vista de todos.

La primera ley que protegía a los animales se dio en Irlanda en 1635, ésta prohibía atar arados a las colas de los caballos por la crueldad que esto implicaba. A la postre, en 1641, la colonia estadounidense Massachusetts Bay, promulgó una notable ley que protegía a los animales domesticados. El derecho número 92 decía: "A ningún humano le es permitido efectuar algún tipo de tiranía o crueldad hacia alguna criatura nacida que esté normalmente retenida para uso humano." Es muy destacable tan leal derecho ya que en el

momento de ser promovido, los animales eran considerados mundialmente como autómatas sin alma, y por lo tanto, sin capacidades de sentir o sufrir.

Los puritanos de Inglaterra, por su lado, en 1654 también crearon leyes de protección a los animales. Éstas prohibían las peleas de gallos, perros o toros, aunque unos años después, en 1660, se volvieron a permitir.

El filósofo inglés John Locke (1632-1704), argumentaba en su *Some Thoughts concerning education* (Algunos pensamientos educativos) en 1693, que la crueldad con los animales tendrá efectos negativos sobre la evolución ética de los niños, que más tarde transmiten esa brutalidad a la interacción con otros seres humanos. No pudo estar más atinado, en la actualidad es bien sabido que los asesinos seriales que destacaron por el sadismo con que torturaron a sus víctimas, comenzaron practicando con animales.

Del mismo modo, encontramos a otro pensador inglés llamado Jeremy Bentham (1748-1832) quien postuló que los animales por su capacidad de sentir agonía y sufrimiento debían tener derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la seguridad y a estar libres de tortura y esclavitud.

En *The Case for Animal Rights*, Tom Regan (1938), filósofo estadounidense, afirma que todos los sujetos que tienen una vida, tienen valor, y por lo tanto se les debe atribuir derechos morales, ya sean humanos o no humanos.

Situándonos en fechas más actuales, teóricos como Steven Wise o Gary Francione, postulan que el consenso mínimo es mejorar la situación de los animales evitando utilizarlos como medios para fines humanos, es decir, llevando una vida vegana, circunstancia por la que muchos rechazan sus premisas.

Los Derechos de los Animales surgieron a la par del movimiento del derecho medioambiental hace 30 años. La *Animal Legal Defense Fund* (Fundación de la Defensa Legal de Animales) fue creada por la abogada Joyce Tischler en 1979, y fue considerada la primera organización dedicada a la promoción de la esfera

de los derechos de animales usando el Derecho para proteger las vidas y defender los intereses de estas criaturas. Éstos incluyen animales de compañía, fauna, animales empleados en el entretenimiento y animales criados para comida e investigación.

Los temas de los derechos de animales incluyen un rango amplio de enfoques. [...] Los derechos de animales impregnan y afectan la mayor parte de las áreas tradicionales legales - incluyendo la responsabilidad extracontractual, el derecho contractual, el derecho penal y el derecho constitucional. Ejemplos de esta intersección incluyen

Conflictos de custodia de animales en las separaciones o divorcios.

Casos de mala práctica veterinarios.

Conflictos habitacionales que suponen políticas sobre animales domésticos y leyes de discriminación.

Casos de daños que suponen la muerte o herida injusta a un animal de compañía.

Fideicomisos ejecutables para animales siendo adoptados por estados en los EE.UU.

Un derecho penal que incluye la violencia doméstica y leyes que están contra la crueldad.<sup>65</sup>

En Estados Unidos, hoy día se imparten estos decretos en más de cien facultades de Derecho incluyendo Harvard, Stanford, UCLA, Northwestern, University of Michigan y Duke. Y aunque existen pocos precedentes legales, cada caso nuevo presenta una oportunidad para cambiar su rumbo. No es difícil imaginar por qué en el país del Norte, las personas sí pueden heredar sus bienes materiales a sus mascotas.

Países de primer mundo se han esmerado en brindar mejores condiciones a los seres vivos no humanos. Un ejemplo de esto es Alemania, nación que mayor apoyo les ha brindado. De hecho, desde el primero de agosto de 2002, el artículo 20a del Grundgesetz (GG) defiende el derecho de los animales a protección como una de las tareas principales del Estado. También es de los países que más ha invertido en tecnología en cuestiones animales.

---

<sup>65</sup> "Derechos de los animales", [http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_de\\_los\\_animales](http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_de_los_animales), acceso 14 de diciembre de 2011.



Los Derechos de los Animales nacieron para defender a los seres vivos no humanos. Imagen tomada de Internet <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=34702>, acceso 13 de octubre de 2012.



Muchos seres vivos en el mundo, sufren de maltrato por parte de sus dueños. Imagen tomada de Internet [http://archivo.lavoz.com.ar/09/05/03/secciones/grancordoba/nota.asp?nota\\_id=513135](http://archivo.lavoz.com.ar/09/05/03/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=513135), acceso 15 de enero de 2013.

No obstante a lo anterior, algunos críticos de los Derechos de los Animales, señalan que no se les puede otorgar derechos a éstos ya que no son depositarios responsables por no poder responder con obligaciones equivalentes a sus garantías. No apoyan el maltrato, pero no están a favor de que se les conceda una personalidad jurídica. Cada derecho (derecho a la vida) está acompañado con un deber (no matar), por lo que algunos animales no serían capaces de cumplir con aquellos deberes. La respuesta de los abogados defensores es que no es necesaria una reciprocidad y que los más débiles deberían ser equipados con derechos aún sin que puedan cumplir con deberes equivalentes, para protegerlos de los más fuertes.

Un judío de nombre Edgar Kupfer-Koberwitz, prisionero del Campo de concentración de Dachau en 1940, escribió secretamente durante su cautiverio: “Rehúso comer los animales porque no puedo nutrirme con el sufrimiento y la muerte de otras criaturas. Lo rehúso porque yo he sufrido tanto que puedo sentir el dolor de los demás cuando recuerdo el mío. [...] Yo creo que los hombres continuarán matándose y torturándose los unos a los otros mientras maten y torturen a los animales. También habrá guerras porque hay que entrenar y perfeccionar la matanza en objetos más pequeños, moralmente y técnicamente”, si alguien que vivió el horror del Holocausto afirma eso, habría que considerar a profundidad si tiene razón.

## **Situación en México de las leyes que protegen a los animales**

En México existen leyes federales en materia de fauna silvestre, de consumo (sacrificio, movilización, transporte, comercialización, especificaciones de rastros, etc.), utilizada para experimentación o en actividades docentes. Hay también leyes protectoras de animales en la mayoría de los estados del país, así como reglamentos y bandos municipales que contienen disposiciones que sancionan los actos crueles.

Por otra parte, la legislación vigente no se limita a sancionar las conductas crueles hacia los animales no humanos, ya que el reconocimiento de los derechos de éstos abarca también la obligación de distintas autoridades de promover el trato ético hacia los animales, y ya existen propuestas en algunos congresos para que se establezca la

obligación de que se imparta la materia de trato ético hacia los animales, por lo menos, en las escuelas de nivel básico.<sup>66</sup>

Es menester mencionar que en México las leyes que defienden a los animales se encuentran en el mismo estado que un lote baldío ignorado; cuando uno observa un terreno en esas condiciones se sabe que: 1) Existe, pero pocos lo saben, 2) Está ahí desperdiándose porque nadie ha edificado, 3) Se puede construir cualquier cosa que se deseé en él y, 4) Con tiempo y una buena dirección, se pueden alcanzar grandes logros. Esta comparación es porque así se observan las leyes de protección animal.

Es totalmente cierto que a nivel federal existen leyes que penalizan el trato indigno a los animales no humanos, éstas son la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, la *Ley General de Vida Silvestre* y la *Ley Federal de Sanidad Animal*; pero también es cierto que esa cuestión depende mucho de las leyes de cada estado.

Existen estados de la República que no cuentan con reglamentos semejantes, así pues, si se realiza un acto de barbarie con un ser vivo no hay más que castigos de vago sentido penal. Tal es el caso de Yucatán, donde este tipo de normas no se consideran jurídicamente; un ejemplo de esto es el cometido por Francisco Domingo Arredondo Poot y Gilberto Oswaldo Cetina Medina, quienes mataron con saña (según el testimonio de espectadores, entre ellos una niña) a perros y gatos en 2010 y la procuraduría yucateca, a falta de leyes que regulen semejantes casos, sólo pudo sentenciarlos por el delito de Daño en Propiedad Ajena, que no es considerado grave y del cual se puede salir libre tan sólo pagando una fianza que incluya la reparación del daño.

Regresando al escenario del presente escrito, se consideran dos lineamientos. El Distrito Federal cuenta con la *Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal*, que vio la luz el 26 de febrero de 2002 bajo la jefatura de Andrés Manuel López Obrador. Esta ley tiene por objeto “proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención,

---

<sup>66</sup> “Declaración Universal de los Derechos del Animal”, [www.amedea.org.mx](http://www.amedea.org.mx), acceso 19 de diciembre de 2011.

alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas; asegurando la sanidad animal y la salud pública...”.<sup>67</sup> Esta ley abarca animales domésticos, abandonados, ferales<sup>68</sup>, deportivos, adiestrados, guía, de espectáculos, exhibición, monta, carga y tiro, abasto, medicina tradicional, utilización en investigación científica, de seguridad y guarda, utilizados en animaloterapia, silvestres, y de acuarios y delfinarios. De valor anexo, habrá que decir, que la Ley Protectora del D. F. es considerada por activistas de los Derechos de los Animales, como la mejor del país<sup>69</sup>.

La Ley fomenta la participación de las asociaciones protectoras de animales y de la ciudadanía, al concederles el derecho (y la obligación) de denunciar, a la vez de tomar parte en la solución al permitirles que cuiden ellos mismos de criaturas que hayan sido abandonadas y/o violentadas. Asimismo, establece multas que van de uno a 300 días de salario mínimo y hasta arresto (en caso de reincidencia), para quien incurra en delitos contra la vida de estos seres.

Ahora bien, el Estado de México cuenta con dos grandes decretos que protegen a los animales no humanos. Uno es el ya mencionado *Código para la Biodiversidad del Estado de México* publicado el 3 de mayo de 2006 y el otro es la *Ley Protectora de Animales del Estado de México* publicada el 8 de junio de 1985 y modificada y vuelta a publicar el 7 de febrero de 1997. El Código cuenta con un apartado, titulado Libro Sexto “De la Protección y Bienestar Animal”, que se especializa en los animales domésticos no nocivos para el hombre. Desgraciadamente, este apartado surge del supuesto de que si un animal sufre, se verá reflejado de alguna manera en el hombre mismo, no nace de la idea de que los seres vivos merecen respeto por el sólo hecho de serlo.

El Libro Sexto del Código decreta cuál debería ser la situación ideal respecto a las condiciones de vida de los animales en el Estado de México, leyéndolo, pareciera que esta entidad es un lugar donde se toma como prioridad la paz y

---

<sup>67</sup> *Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal*, p.1.

<sup>68</sup> Los animales ferales son aquellos que fueron domésticos y que al quedar fuera del control del ser humano se establecieron en un hábitat de vida silvestre. Los descendientes nacidos en dicho hábitat también serán ferales.

<sup>69</sup> Aunado a sus leyes protectoras, el 28 de diciembre de 2012, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformar el Código Penal para castigar con prisión los actos de crueldad o maltrato animal.

la armonía entre las especies. El mismo Libro señala en su artículo 6.4 en la fracción II<sup>70</sup> que ningún animal puede laborar más allá de sus capacidades.

Siguiendo la misma línea, el Código establece que se debe impartir programas de educación y capacitación en materia de trato digno y respetuoso a los animales en coordinación con las autoridades competentes relacionadas con las instituciones de educación básica, media y superior de la jurisdicción del Estado, así como con las organizaciones no gubernamentales. Al igual que el Distrito, el Código acepta la participación conjunta de ciudadanía, asociaciones protectoras y autoridades para alcanzar las metas del mismo.

De acuerdo a él, el hecho que de que pongan a trabajar a los équidos “carretoneros”, viola la Ley mexiquense. Esto queda estipulado en el artículo 6.24 fracción XI.<sup>71</sup> Asimismo, cuenta con un apartado completo para los animales como los équidos, éste es el Capítulo XII y se llama “De los Animales de Monta, Carga y Tiro”, y según lo establecido ahí, hay violaciones a las normas que establecen los artículos 6.45, 6.48, 6.49, 6.50, 6.51 y 6.52.<sup>72</sup>

A lo largo del desarrollo, se encuentran artículos que en la vida práctica son violados todos los días con toda arbitrariedad, no sólo en cuestión de équidos, sino en todo lo referente a los seres orgánicos no humanos. Este reglamento habla sobre sanciones que pueden ir de una amonestación a una multa (de uno a mil días de salario mínimo dependiendo el caso) y, si hay reincidencia, hasta un arresto de 36 horas en conjunto de una multa de hasta dos mil 500 días de salario mínimo; sin embargo, no es cotidiano que se apliquen.

“El problema está en la impunidad. La calidad de la gran mayoría de las autoridades que están obligadas a aplicar esta legislación es muy baja. Tienen un nivel de conocimiento de los derechos de los animales y del sentido del

---

<sup>70</sup> Vid. artículo 6.4 fracción II del *Código para la Biodiversidad del Estado de México* en la sección de “Anexos”, pp. 188 y 189.

<sup>71</sup> Vid. artículo 6.24 fracción XI del *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 189.

<sup>72</sup> Vid. artículos 6.45, 6.48, 6.49, 6.50, 6.51 y 6.52 del *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, pp. 189 y 190.



El maltrato animal, aunque prohibido, raramente es castigado en nuestro país. Imagen tomada de Internet <http://apoyomasvalioso.blogspot.mx/2010/08/manimales-del-mercado-san-bernabe.html>, acceso 13 de octubre de 2012.



Muchos mexicanos no consideran un delito maltratar a seres vivos. Imagen tomada de Internet <http://www.apasdem.org.mx/index.php/inicio/comisiones/mercado-de-san-bernabe/>, acceso 13 de octubre de 2012.

servicio público muy penoso. Es vergonzoso su perfil psicológico”, declaró Gustavo Larios.

Por su parte, la *Ley Protectora de Animales del Estado de México*, nos muestra “la misma gata pero...resumida” (mientras la Ley del Distrito cuenta con treinta y tres páginas y el Libro Sexto del Código del Estado con veintiuna, la Ley Protectora del Estado apenas junta once cuartillas). Literalmente, parece ser un *copy & paste* del Código, pero con la mitad de la extensión del mismo (o puede que sea al revés, el Código una versión extendida de la Ley).

Y al menos en el caso de Nezahualcóyotl, el Bando Municipal contempla muy vagamente en el artículo 142, fracción XV<sup>73</sup>, el trato a los animales. Es en tal contexto donde acontece el “burrerismo”.

Como se puede apreciar, no es que no exista un marco jurídico que proteja a las especies ajenas al humano, porque lo cierto es que lo hay. Pero habría que cuestionar ¿No está prohibida la trata de personas? ¿O violentar a niños o ancianos? ¿No está condenado el asalto o el asesinato? Si se cuestiona de esta manera es por lo siguiente, aunque existan leyes que protejan a los animales, si la Ley y sus castigos no han podido erradicar delitos contra el ser humano, sobra decir que no se esperan noticias alentadoras referentes a los animales.

Gustavo Larios añade:

Tenemos un Código Penal que sanciona de manera muy severa a un homicida o a un secuestrador y seguimos llenos de homicidas y secuestradores, pareciera que no pasa nada. La calidad de los ministerios públicos deja mucho que desear y ésta es la historia con la mayoría de las autoridades en México. Esto es una realidad. No hay un verdadero sentido del servicio público de los legisladores y esto es un problema social muy grave. Obviamente tratándose de los animales, pues encontramos ese mismo desinterés en la mayoría de la burocracia.

---

<sup>73</sup> Vid. artículo 142, fracción XV, del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, en la sección de “Anexos”, pp. 194 y 195.

Es casi imposible que una denuncia por algún delito termine en siquiera la aprehensión del delincuente que lo cometió<sup>74</sup>, entonces, ¿qué podemos esperar si se recurre al Ministerio Público para denunciar que nuestro vecino golpea a su perro?

Mientras no exista una cultura acerca de los derechos de los animales que nos acompañe desde el nacimiento, que se imparta en nuestros hogares y que se complemente en los escenarios sociales, seguirán caballitos, burritos y mulitas arrastrando carga por las calles.

## **Asociaciones civiles protectoras de animales en México**

“Una asociación civil son varios ciudadanos que piensan, trabajan, organizan y buscan mecanismos por una causa legítima para transformar a la sociedad en aquello que nosotros consideramos necesita ser cambiado”, afirmó el presidente de Amedea, Gustavo Larios.

Puede ser que para muchos el significado de Asociación Civil sea muy claro, pero para la mayoría no lo es. Antes de continuar, se debe precisar que en el sentido jurídico se le denomina así a una entidad privada sin ánimo de lucro integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivos o sociales.

El estatuto que define este concepto, se localiza en el *Código Civil Federal*, en su Libro Cuarto titulado “De las obligaciones”. En este apartado, el artículo 2670 las define de la siguiente manera: “Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación.” Tanto el

---

<sup>74</sup> De acuerdo a encuestas aplicadas por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (ICESI), en México sólo se denuncian uno de cada cuatro delitos, es decir, el 25 por ciento, y de esa cantidad, sólo 11 por ciento de los denunciados declararon que el presunto culpable había sido consignado.

significado como sus especificaciones, se encuentran desglosadas en los artículos 2671 al 2687<sup>75</sup>.

En México, existen asociaciones civiles para, prácticamente, todos los rubros. Hay quienes se dedican a recaudar fondos para algún objetivo de salud pública (como el cáncer), o quienes juntan ropa y alimentos para personas en situación de pobreza extrema, por ejemplo. Cada asociación implica a sujetos comprometidos que luchan por lograr una mejoría y algunas de ellas han inclinado su existencia a defender a los animales. Dichas asociaciones son conocidas como Protectoras de Animales y son de asistencia privada. Son organizaciones no gubernamentales y legalmente constituidas con conocimiento sobre el tema, las cuales dedican sus actividades a la asistencia, protección y bienestar de los animales entre un sinnúmero de tareas más.

Algunas se dedican a brindar hogar y amor a animales en situación de calle, la mayoría emprende campañas gratuitas de esterilización y vacunación a perros y gatos, muchas imparten cursos y talleres para inculcar el respeto a los derechos de los seres vivos, algunas más organizan protestas y marchas contra el maltrato, otras luchan por lograr mejores legislaciones y hacer cumplir la ley a los infractores que hayan violentado a algún ser indefenso, entre otras muchas actividades. Basta con decir que la pasión que le imprimen a su trabajo (por llamarle de alguna forma) es tal, que hasta han alcanzado metas que de otra vía, ni siquiera figurarían en la memoria pública.

Acerca de los frutos que ha cosechado Amedea A. C., Gustavo Larios Velasco expresó:

Nuestra organización ha colocado anuncios espectaculares, convocado a ruedas de prensa y escrito en los espacios más importantes como los de opinión de *El Universal*. Hemos llevado el tema a debate en distintas universidades. Nuestra participación en materia legislativa es muy grande. Hemos colaborado en reformas legales e incluso en la publicación de leyes donde no había, como en los estados de Morelos, Chihuahua, Coahuila, Estado de México y en la Ciudad de México; y sobretodo, hemos buscado las transformaciones de políticas públicas.

---

<sup>75</sup> Vid. artículos 2670 al 2687 del *Código Civil Federal*, en la sección de "Anexos", pp. 181 y ss.

Resulta tan relevante la participación de las asociaciones protectoras en la sociedad, que incluso en las leyes de protección a los animales del Estado de México y del Distrito, figura la mención a su colaboración en conjunto con las autoridades para obtener mejores resultados. Los gobiernos están conscientes de su importancia, de las 32 entidades que conforman la República Mexicana, sólo seis no tienen leyes de protección animal, y las que las tienen, presumen de ellas gracias a la presencia y presión que han ejercido dichas agrupaciones.

Aunque algunos miembros han caído en una especie de terrorismo (como en el caso de los cuatro adolescentes de Nayarit que torturaron a un perro, lo mataron y grabaron el suceso en vídeo con presunta actitud morbosa, y que posteriormente fueron acosados por todas las vías y hasta agredidos físicamente por defensores de animales), la mayoría utiliza la vía pacífica para convocar mejores condiciones de vida para los animales.

El trabajo de estas agrupaciones no terminará hasta que los animales dejen de ser vistos como seres inferiores y sean tratados con respeto, mientras eso suceda, hay mucho por labrar en este desierto campo que son los derechos de los animales no humanos. Al respecto de esta situación, Gustavo Larios Velasco reflexiona:

Yo parto de la idea de que nuestra sociedad ya evolucionó éticamente. Por ejemplo, el 80 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México, como mínimo, dice basta de espectáculos con animales, vamos a la UNAM y esto crece al 98 por ciento. Nos damos cuenta que ya se dio la evolución ética. Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Aprovechar esta fuerza social, esta nueva filosofía de la comunidad y llevarlo a nuestros representantes populares y plasmarlo en leyes, y luego hacer que estas leyes se cumplan; lo más importante es sembrar. Si empezamos a sembrar una nueva mentalidad, una nueva forma de ver a los animales en las generaciones de niños y jóvenes, así vamos a asegurar a un México mejor.



Gustavo Larios, presidente de Amedea A. C., habla sobre la Plataforma México Ético en el Trato a los Animales (META). Imagen tomada de Internet <http://www.revistamundoverde.net/articulos/nace-la-plataforma-mexico-etico-en-el-trato-los-animales-meta>, acceso 28 de febrero de 2012.



La Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales, A. C. (Amedea) trabaja sobre una línea de difusión constante. Imagen tomada de Internet [http://www.mexicoantitaurino.org/ninos/eventos\\_ninos/eventos\\_ninos.html](http://www.mexicoantitaurino.org/ninos/eventos_ninos/eventos_ninos.html), acceso 28 de febrero de 2012.

## Donkey Sanctuary y su labor

Ya se había mencionado en párrafos anteriores que las asociaciones protectoras de animales tienen cabida en las leyes de protección animal del Estado de México. El artículo 6.12<sup>76</sup> del Código para la Biodiversidad del Estado dice al respecto que particulares y asociaciones protectoras podrán prestar su cooperación.

Bajo este criterio, hace aparición un curioso nombre, Donkey Sanctuary. “Santuario de Burros”, es el significado en español del nombre de esta Asociación Civil de origen inglés. Y si bien, la labor de las asociaciones protectoras es importante, en el tema de los équidos “carretoneros”, la labor de esta organización es fundamental. No existe a nivel federal, otro organismo que ayude tanto como lo hace Donkey Sanctuary México.

Para poder entender a fondo la utilidad de este programa, se tiene que dar un breve repaso a su historia. Corría el año de 1983, cuando Aline S. de Aluja, doctora y catedrática de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM, y la Dra. Svendsen, fundadora y directora del Fideicomiso Internacional de Protección a los Burros (IDPT, sus siglas en inglés) de la Gran Bretaña, se encontraron y contemplaron la importancia del cuidado apropiado que debían tener los burros por su relevante participación en el trabajo rural y urbano. Así nació Donkey Sanctuary México.

En abril de 1984, se puso en marcha el programa “Clínicas ambulatorias para équidos de trabajo y extensionismo” bajo la coordinación de la Dra. de Aluja y el apoyo del entonces director de la FMVZ, Armando Antillón; este esquema brindó sus servicios al inicio, a una comunidad campesina de Tlaxcala.

Para 1991 la demanda había crecido tanto que la Dra. Svendsen invitó a la organización inglesa denominada “La Liga Internacional para la Protección del Caballo” (ILHP, sus siglas en el país anglosajón), para continuar proveyendo

---

<sup>76</sup> Vid. artículo 6.12 del *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 189.

servicios a las comunidades que lo requerían. En 1994 surgiría la firma de un convenio entre la FMVZ-UNAM y las dos sociedades inglesas, antes IDPT ahora Donkey Sanctuary, y la ILHP.

Finalmente, en 2005, el MVZ M. en C. J. Horacio Chavira Sevilla, toma posesión de la coordinación gracias a sus más de 15 años en el programa. Cabe resaltar que Chavira Sevilla es de las personalidades que más beneficios le ha otorgado a los équidos de trabajo.

Las actividades que realiza hoy en día Donkey Sanctuary, son incontables. Entre ellas está dar atención médica, fomentar el trato digno y mejores condiciones de vida a los équidos, capacitar permanentemente a las personas, así como brindar asesoría a quienes utilicen équidos como ayuda en sus labores sin recurrir al abuso (en cuanto a higiene, alimentación, cuidado físico, trabajos de carga y tiro, etc., se refiere).

Por medio de sus tres vehículos equipados, conocidos como clínicas ambulantes, esta organización traslada a varias comunidades rurales y urbanas (como las de “burreros”) más que simples medicinas. Sin juzgar ni sentenciar, llevan la filosofía de cómo saber cuidar y tratar a un équido, todo en pro de que la gente lejos de activar sus mecanismos de defensa, mejor emprendan nuevas formas de vida para ellos y sus cuadrúpedos. Su objetivo principal es proveer y difundir el Bienestar Animal de los équidos de trabajo. Su labor es reconocida en toda la República Mexicana, y los estados que han tenido la oportunidad de conocerlos son Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México, Morelos y la periferia del Distrito Federal. Cabe mencionar que esta asociación trabaja a través de voluntarios y estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Sus servicios médicos incluyen la desparasitación, el recorte de cascos, tratamientos médicos, investigación de problemas en el ámbito rural, asesoría y medicina preventiva. Por su parte, sus servicios sociales consisten en realizar cursos y capacitación a campesinos y personas de ambientes específicos (como los basureros o el temible mercado de San Bernabé) sin tomar en

cuenta la edad de los participantes; también imparten entrenamientos y enseñanza para que cualquier “alumno” que tome los talleres pueda elaborar mediante material disponible en las localidades y municipios, diversos implementos y herramientas de trabajo para los équidos tales como brindas, aperos, carretas, arados ligeros y avíos.

En la actualidad, el programa DS-ILPH-UNAM realiza la impartición de los cursos “Talabartería, Arnés y Herraje”, en diferentes estados de la República y debido al éxito obtenido, se espera iniciar un proyecto de nuevos talleres similares sobre temas de nutrición y medicina preventiva.

Incluso los niños tienen un apartado especial en Donkey Sanctuary. Mediante el Proyecto Educativo “Zoológicos”, se pretende lograr que los infantes residentes en la zona urbana, aprendan sobre los équidos y alcancen un entendimiento integral de lo que significan en la vida nacional. A través de actividades como Teatro Guiñol, lecturas de cuentos infantiles, canciones referentes al tema, juegos como “Ponle la cola al burro” y “Lotería del burro”, rompecabezas, colorear dibujos y trípticos con información, se busca crear conciencia en las mentes del mañana. Estas actividades se imparten de forma gratuita en los zoológicos de Chapultepec, Aragón y Los Coyotes.

Transmiten la idea de que entre más comprendamos y mejoremos la vida a los équidos, mayor será el beneficio personal y general. Siendo el campo uno de los principales sectores de México y los animales de carga y tiro sus principales herramientas, es menester brindarles el lugar tan merecido que tienen (algunos economistas miden el avance agrario en función del número de équidos, así de grande es esto).

El apoyo que brinda Donkey Sanctuary a lugares como el Mercado de San Bernabé y los tiraderos de Nezahualcóyotl, es estratosférico, sin exagerar. En primera instancia tenemos al tianguis de animales “San Bernabé”, ubicado en el Kilómetro 22.5 de la carretera de Toluca-Atlacomulco, donde se muestra que el infierno se puede vivir en la tierra. Dante Alighieri, autor de la *Divina Comedia*, nunca imaginó ni en sus peores pesadillas que este lugar existiera.

Ahí se comercializan animales lastimados y torturados, en condiciones más allá de lo infrahumano. En medio de esa situación, Donkey Sanctuary ha hecho su aparición para crear conciencia en las autoridades, comerciantes, propietarios y personal que manejan a estos animales para generar un cambio de actitud en favor del bienestar de los équidos. Por desgracia, todavía no hay una respuesta favorable.

Por otra parte, en el ámbito “burrero”, Donkey ha tramitado permisos especiales para poder entrar en los tiraderos de basura de Nezahualcóyotl (y de Tultitlán, Coacalco y San Martín Texmelucan donde también existen organizaciones de “carretoneros”). Esto obedece al artículo 6.13<sup>77</sup> del Código para la Biodiversidad, donde se establece que las autoridades promoverán la participación de terceros interesados en el trato digno a los animales. La asociación debe vigilar que el permiso esté vigente porque si no, las autoridades municipales no dejan que nadie ajeno al vertedero tenga acceso. Es un lugar sumamente custodiado. Sin embargo, a pesar de las dificultades a las que se ha enfrentado, Donkey no agacha la cabeza.

Desde que logró acceder a este basurero, la asociación se ha ganado la confianza de los “carretoneros”. “Como son organizaciones muy cerradas, es difícil que alguien vaya y entre sin pedir permiso. Es algo que ya logramos hacer, ya podemos ir y hacer algún plan con los muchachos que trabajan en la organización. Eso ha sido un logro bastante bueno”, afirmó Valeria Reyes Corona, oficial de Educación y Desarrollo Comunitario de Donkey Sanctuary México.

Cada vez que los “burreros” los ven, se acercan a consultarles sobre cuidados a sus caballos o a pedir medicinas. No todos hacen este contacto, pero sí un buen número de ellos. De hecho, aunque Donkey trabaja directamente con sólo dos organizaciones (los Celestinos y Los Zorros), recolectores de otras organizaciones llegan a buscarlos. En relación a esto, Valeria Reyes expresa:

---

<sup>77</sup> Vid. artículo 6.13 del *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, en la sección de “Anexos”, p. 189.



Un veterinario de Donkey Sanctuary México enseña a "carretoneros" de Los Zorros, cómo cuidar a sus équidos, 2011. Foto: Danielli Martínez.



Por medio de distintos talleres, se brinda una capacitación integral a estos recolectores, 2011. Foto: Danielli Martínez.

En este momento estamos trabajando en un proyecto de educación con algunos propietarios de équidos de trabajo para que no dependan del servicio de salud que les damos, sino que ellos sean capaces de aceptar y de asumir que un équido de trabajo es un ser vivo y como tal tiene que ser tratado. Para poder hacerlo tienen que aprender muchas habilidades, cambiar muchas actitudes que tienen hacia ellos, algo por lo que luchamos.

Una vez a la semana, los voluntarios de Donkey visitan estos lugares para revisar la condición de los animales. Fomentan la correcta educación sobre el bienestar del équido. No sólo se han enfocado en los cursos de capacitación en “Mariscalía y herrajes”, “Talabartería y arneses”, y en los talleres antes mencionados sobre las necesidades nutricionales de los animales; incluso dan pláticas de integración familiar y superación personal con el propósito de ayudar a los grupos más vulnerables. Es sorprendente ver el ambiente amigable en el que se desarrollan dichas pláticas y asesorías.

Cuando se encuentran animales lastimados o que muestran señales de golpes, el personal de Donkey no regaña a los dueños, al contrario, con un tono amable les hacen ver que si no cuidan a sus équidos pueden perder ingresos o su inversión completa. “Se le da una plática al dueño y se atiende clínicamente al caballo si tiene alguna lesión o enfermedad, finalmente no somos una institución de castigo, no podemos hacer nada más”, explicó Valeria.

A pesar de que la difusión es muy poca, y el interés que muestran los “carretoneros” podría ser mucho mayor (los talleres nunca tienen más de diez participantes), la labor emprendida aquí es única y presenta constante evolución. En los días presentes, planean poder llegar a más organizaciones, incluida URBYNA PRI, que es la más renuente a participar (y donde peor tienen a sus caballos). Al respecto, la señorita Reyes Corona comenta:

Se hizo un diagnóstico para ver con cuáles se podía trabajar y lo ideal es que se trabajara con todos pero finalmente, hay personas que participan más y otras que participan menos, se escogió a los que tienen más colaboración, a los que tienen fuerza de voluntad y una visión de cambiar las actitudes que tienen. Aunque es bien sabido que comenzado un trabajo, hay más personas que se interesan. Esperamos que eso suceda en el basurero.

A medida que pasa el tiempo, Donkey Sanctuary ha beneficiado a miles de personas con sus múltiples tareas, un excelente ejemplo viviente de esta labor es el señor Alberto Cruz Barrera, quien gracias a un taller que impartió la Donkey sobre herrería, pudo hacerse de un oficio y de una forma de ganarse el pan con honradez.

Desde que tomé el curso [de herrería] en el año 2000, mi destino dio un vuelco porque en ese tiempo me había quedado sin trabajo y desde ahí para acá, pues es mi forma de vida. Llevo una existencia no de lujos, pero decorosa sí. Felicito la labor que hacen los de la Donkey Sanctuary, no solamente aquí en los tiraderos, sino en todo el país. Es una labor que se aplaude porque nosotros dependemos de los caballos, las mulas y los burros para nuestra propia supervivencia.

Conforme pase el tiempo, se espera que Donkey Sanctuary México llegue a todas las zonas del país donde se utilizan équidos para trabajar. Su labor no ha sido sencilla pero ellos siempre tienen una actitud de servicio que los ayuda a cerrar brechas. Van más allá de ser simples voluntarios, son amigos de humanos y animales por igual. Ése es el secreto que tienen para enfrentar todas las adversidades...y salir airosos.



## Parte 4

# Cultura y educación sobre la basura

“Un niño que aprende a ser lo suficientemente humilde como para ayudar a un animal sufriente, sabrá algún día cómo ofrecer su mano a su hermano.”

Albert Schweitzer

En estas cuatro décadas, el tipo de desperdicio ha ido cambiando de ser en su mayoría desechos orgánicos fácilmente integrables a los ciclos de la naturaleza, a materiales inorgánicos cuya descomposición es lenta y requiere procesos complementarios para efectuarse. Por desgracia, estos procesos no pueden llevarse a cabo si no existe una correcta recolección de la basura.

Según cifras de la Secretaría de Desarrollo Social, la generación nacional de basura alcanza 84 mil 200 toneladas diarias, pero de ese volumen apenas 83 por ciento es recolectado, esto es unas 69 mil toneladas. ¿El resto? El resto queda disperso.

Del total generado, sólo 49 por ciento, es decir, 42 mil 258 toneladas, son depositadas en sitios controlados y el resto se dispone a cielo abierto. Éste es sólo uno de los obstáculos del reciclaje en México.<sup>78</sup>

De mil 700 a mil 900 toneladas diarias de basura llegaron a recibirse en el ahora Sitio de Transferencia Neza III (mil 200 provenientes de la localidad). Estos desechos no sólo correspondían a Nezahualcóyotl, ya se mencionó que por años la demarcación fue el destino de la inmundicia de Chimalhuacán, cuyo basurero propio quedó clausurado por ocasionar la explosión de viviendas ubicadas en sus alrededores; y de Los Reyes La Paz, cuyo vertedero quedó inutilizable al llenarse (sin contar el caso del Bordo Poniente, el cual es

---

<sup>78</sup> “Difícil de Creer”, Canal 7, 4 de noviembre de 2011.

diferente<sup>79</sup>). Con tan sólo 30 hectáreas de extensión, la sección III operaba al tope, por lo que el gobierno del Estado de México tuvo que ponerle un alto a esta alarmante situación.<sup>80</sup>

Esta adversa realidad que no resulta propia de Neza, y ni siquiera de México, pues la enfrentan continentes enteros, requiere de un recurso a largo plazo. Algo que solucione por décadas esta dificultad. Pese a la problemática universal que representan los desechos, algunos países han logrado hacerles frente y salir adelante. ¿Cómo lo hicieron?

Hay algo muy simple, una técnica infalible en la considerable reducción de residuos. Es sencilla, fácil de comprender y puesta a funcionar, obra verdaderos milagros. Este casi mítico conocimiento es conocido como “La Regla de las Tres R”. La educación, como siempre, abre hasta las puertas más impenetrables. Y en este caso en particular, las “Tres R” son la llave maestra de esas puertas.

## Las “Tres R”

A Japón se le atribuye la creación en 2002 de esta triada ecológica. Durante la Cumbre del G8<sup>81</sup> en junio de 2004, el Primer Ministro de Japón, Koizumi Junichiro, presentó “*The 3R Initiative*” (La Iniciativa 3R) cuyo objetivo es construir una sociedad orientada hacia la reducción de desechos.

La “Regla de las Tres R” es una propuesta que busca el consumo responsable por parte de la población en general a través de buenos hábitos. Ha sido promovida por la organización ecológica *Greenpeace* ya que si se pone en práctica, se puede lograr un desarrollo sustentable mundial. Pero antes de continuar, habrá que aclarar qué significan tan singulares letras. Las “Tres R”

---

<sup>79</sup> Vid. *infra.*, pp. 132. y ss.

<sup>80</sup> Vid. *infra.*, pp. 139. y ss.

<sup>81</sup> Se le denomina G8 a un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

hacen alusión a las palabras “Reducir”, “Reutilizar” y “Reciclar”. Siempre en ese orden pues representa su nivel de importancia en orden descendente.

“Reducir” equivale a disminuir el problema de la basura. Tiene dos vertientes, la reducción del consumo de bienes y la de energía. De hecho, al producir esta última, se generan desechos altamente contaminantes como desperdicios nucleares o dióxido de carbono; así pues, al reducir el consumo de energía, se ayuda a acortar otro tipo de contaminación.

La reducción implica varias prácticas, por ejemplo, el dejar de usar embalajes, utilizar la capacidad completa de aparatos electrodomésticos como lavadoras o lavavajillas, y erradicar las pérdidas energéticas y de recursos como agua o electricidad. Se puede afirmar que la reducción es de las “Tres R”, la más importante y la que mayor impacto podría generar en la Tierra.

En segundo lugar se encuentra “Reutilizar”. Este concepto involucra darle una segunda vida útil a los objetos ya sea para el mismo uso o para uno totalmente diferente. El ejemplo más común lo tenemos en las hojas de papel, que pueden volver a servir si escribimos en el lado contrario al que ya ha sido marcado. Otro ejemplo se tiene en las botellas, ya que estas pueden ser rellenadas después de haber agotado su contenido.

Por último, existe “Reciclar”. Este popular concepto es el más conocido ya que la industria actual utiliza materiales no biodegradables tales como vidrio o plástico, para los envases de sus productos. Éstos, a través de un proceso que comprende de calentarlos hasta fundirlos, pueden obtener una nueva forma. El vidrio, en su caso particular, es parte de un ciclo de reciclaje infinito ya que de una botella puede elaborarse otra botella y así sucesivamente.

El primer problema que enfrenta el reciclaje exitoso de productos tales como envases en nuestro país, no es de orden político o económico, no, más bien es un problema de educación cívica. Pregunto, ¿Cuántas personas no hay que tiran sus desechos en la banqueta en vez de esperarse a encontrar un bote de basura para depositarlos?<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> “Difícil de Creer”...*op. cit.*

Esta “R” precisa de un factor primordial para funcionar: la separación de residuos. Dicha separación consiste en depositar en diferentes contenedores la basura orgánica y la inorgánica.

Basura orgánica se refiere a todo aquel desecho biológico que alguna vez estuvo vivo o perteneció a un ser vivo y, por lo tanto, tiene un proceso rápido de degradación. Dentro de este apartado se encuentran los huesos, restos de carne, verduras, pan, tortillas, café, cáscaras de frutas y verduras, sopa, cascarones de huevo, servilletas de papel usadas, filtros de papel para cafeteras, animales muertos, heces, poda, hojarasca, pasto seco y flores, entre otros.

Por el contrario, la basura inorgánica corresponde a los desechos de origen no biológico, es decir, de origen industrial o de algún proceso no natural. Tarda siglos en degradarse y necesita de tratamientos adicionales para que esto suceda; tal es el caso de plásticos, vidrios, metales, papel y cartón, ropa y textiles, cerámicas, residuos sanitarios como pañales desechables, papel de baño y toallas sanitarias, y residuos especiales como pilas y baterías, desechos electrónicos y envases de aerosoles.

**Tu bolsa de basura está compuesta de la siguiente manera:**

**46%** de la basura es materia orgánica

¡Es casi la mitad del peso de todo lo que desechamos!

**12%** de la basura son plásticos

Bueno, es un **12%** en peso,

¡pero en volumen es un **30%** ó un **40%**!

**8%** de la basura es vidrio

**4%** de la basura son metales

**8%** de la basura está compuesta por otros materiales<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Separando la basura ¡ganamos todos!”, 23 de enero de 2012.



La triada ecológica conocida como "Las Tres R", podrían dar una solución a largo plazo para la acumulación de desechos en el mundo. Imagen tomada de Internet <http://hojeandolibros.blogspot.mx/2010/04/basurarte-gusti.html>, acceso 20 de enero de 2013.



El Reciclaje es la más popular de las "Tres R". Esta actividad representa ingresos adicionales a quien la lleva a cabo con fines lucrativos. Imagen tomada de Internet <http://quintoaprimaria2012.blogspot.mx/>, acceso 20 de enero de 2013.

Mientras que la orgánica puede ser objeto de composta (es decir, se puede convertir en abono para plantas y jardines), en la inorgánica se centra el proceso de Reciclaje.

Algo en extremo grato que surge de esta última “R”, es la generación de empleos e ingresos adicionales. En la República Mexicana, muchas personas obtienen pesos extras para sus bolsillos, al recolectar y vender diferentes materiales reciclables.

Un dato curioso del Reciclaje es que su historia comienza desde 1690 cuando una familia llamada Rittenhouse realizó un experimento en el que por primera vez se reciclaron materiales. Posteriormente en la ciudad de New York se abrió el primer centro de reciclaje oficial en los Estados Unidos. Para 1970 se creó la Agencia de Protección Ambiental y se difundió con mayor interés el reciclaje; así que esta “R” no es nueva, como se podría imaginar.

Actualmente Estados Unidos recicla el 30% de toda su basura. En países como España y Francia también se ha difundido de gran manera esta tarea y en las escuelas es fundamental que los niños aprendan a reciclar. Hoy en día la preocupación del calentamiento global<sup>84</sup> es común entre todos los países; han existido numerosos encuentros internacionales para darle solución temprana a este tema y siempre una de las acciones más útiles y accesibles es el reciclaje.<sup>85</sup>

Los beneficios que podrían generar las “Tres R” a la salud ecológica son incuantificables. Basta señalar que si se pusieran en marcha, se podría disminuir hasta el 90 por ciento del total de desechos. Si esto se hubiera implementado a la par de que el hombre comenzó a producir basura, el posible sombrío futuro que le espera a la humanidad sería sólo un mal sueño.

Sin embargo, se dice que “más vale tarde que nunca” y aunque la mayor parte del daño que se le ha hecho al planeta es irreparable y progresivo, todavía se

---

<sup>84</sup> El calentamiento global es un término utilizado para referirse al fenómeno del aumento de la temperatura media global, de la atmósfera terrestre y de los océanos, que posiblemente alcanzó el nivel de calentamiento de la época medieval a mediados del siglo XX, para excederlo a partir de entonces. Teorías científicas apuntan a que las emisiones de gases contaminantes provocadas por el hombre son las causantes de dicho calentamiento.

<sup>85</sup> “Historia y reciclaje”, <http://www.planverde.df.gob.mx/planverde/ecomundo/49-residuos-solidos/436-historia-y-reciclaje.html>, acceso 10 de enero de 2012.

puede lograr algo si se toma la decisión de cambiar el rumbo de estas deplorables circunstancias. “Es necesario que cada uno de nosotros tome conciencia del problema y haga su parte para solucionarlo. La mejor guía para hacer esto es siguiendo la “Regla de las Tres R”, expresó el conductor Sergio Sepúlveda en su programa “Difícil de Creer”.

El ser humano tiene la opción de dejar de ser un parásito para convertirse en un benefactor, el punto es que elija una de las dos iniciativas. En naciones lejanas (y no tan lejanas) se optó por lo segundo, y esto es lo que ha sucedido.

## **Avances en otras partes del mundo**

Las criaturas que más cambios han originado en la naturaleza somos los seres humanos. “Ha sido impresionante la manera en que hemos ocupado el planeta y usado sus recursos”, dice el químico y ambientalista Luis Manuel Guerra. “Sobre todo en los últimos 200 años ha habido una explosión, tanto demográfica como de consumo de energía, de productos y servicios, que han alterado en forma radical la faz de la Tierra. Ha sido una orgía energética y un crecimiento impresionante”.

La sobrepoblación y nuestras actividades han tenido un efecto negativo al ejercer presiones adversas sobre el planeta al extraer recursos a un ritmo y de una forma que la naturaleza no puede compensar. De continuar así, a mediados de de la década de 2030 necesitaremos el equivalente a dos planetas para mantener nuestro estilo de vida, advierte el Fondo Mundial para la Naturaleza.<sup>86</sup>

Ante el posible escenario apocalíptico que le espera al mundo, muchos países “pusieron manos a la obra” y optaron por políticas radicales para evitar, o al menos disminuir, las características de un mañana poco alentador.

Aunque la mayoría de los países que han tomado medidas severas al respecto son potencias económicas, políticas y tecnológicas; algunos sorprenderían con la cercanía que tienen a nuestras condiciones de vida y lo que han logrado con sólo proponérselo.

---

<sup>86</sup> Consolación Salas, “Por un mundo verde”, en *Selecciones Reader's Digest Edición Especial 70 Aniversario*, núm. 1, agosto de 2011, p. 40.

Un ejemplo de los países de Primer Mundo, lo tenemos en Japón. El país del sol naciente no sólo tuvo la iniciativa de plantear el 11 de diciembre de 1997 el “Protocolo de Kyoto”<sup>87</sup> para detener el cambio climático, en cuestión de basura va a la vanguardia. Una muestra de esto, es que oficialmente en aquel país existen diez clasificaciones para la basura. El gobierno al volver oficial esta tarea, le entregó a sus residentes un folleto de 27 páginas para que supieran clasificar sus desperdicios dando instrucciones concretas para 518 artículos.

Agregado a esto, algunos poblados como es el caso de Kamikatsu, han hecho sus propias clasificaciones dejando hasta 44 categorías, todo con el fin de que se incinere la menor cantidad posible de basura. “Poquito que es bendito”, dicen por ahí, y el espacio de este país-isla es tan pequeño y tanta su población, que no se dan el lujo de desperdiciar el área en vertederos. La participación por parte de la ciudadanía en general ha sido buena, y cuando alguien se niega a cooperar, incluso hay patrullas vecinales que se encargan de “meter en cintura” a los renegados. Aunque es en sumo complicada la faena de separación para los japoneses, éstos han sobrellevado la situación y conservan en extrema limpieza su nación.

Otro ejemplo admirable lo tenemos en Alemania. Este país europeo está a la cabeza en lo que a energías renovables y políticas medioambientales se refiere. La quema de basura en Alemania se ha modernizado de tal forma, que se ha conseguido reducir considerablemente la cantidad de gases contaminantes emitidos en el proceso. Gracias a la incineración y reciclaje de desechos procedentes de los hogares, desde 1990 a la fecha se ha reducido en un 85 por ciento la emisión de metano (contaminante natural que surge de la descomposición de organismos y que, en grandes cantidades, supone un fuerte problema para el medio ambiente).

---

<sup>87</sup> El “Protocolo de Kyoto” sobre el cambio climático es un programa de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de los seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global. Éstos son dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), gas metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O); además de tres gases industriales fluorados, Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Aunque inicialmente fue adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kyoto, Japón, no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005.

Inglaterra por su parte, es uno de los países más avanzados en cuanto a suministro de energía renovable se refiere. Un adelanto potencial lo tiene la empresa británica *Lomox Ltd.*, la cual desarrolló la tecnología *OLED*, siglas en inglés de “diodo orgánico de emisión de luz”, la cual tiene aplicaciones como pintura incandescente o papel tapiz emisor de luz. La *OLED* se basa en la aplicación, sobre cualquier objeto, de sustancias especiales que al ser atravesadas por una corriente eléctrica, generan una reacción química que produce luz. Necesita de un voltaje pequeño para funcionar (entre tres y cinco voltios). Si todos los focos se reemplazaran con esta tecnología, las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> en el mundo se disminuirían en 2.5 millones de toneladas para el 2020, y en cerca de 7.4 millones para 2050. Simplemente asombroso.

Un importante paso es el que ha dado la Unión Europea al financiar el proyecto de la compañía alemana *SkySails* que pretende que los barcos del futuro usen parapentes que pueden ser instalados en la proa de cualquier buque o yate sin alterar su estructura. Éstos, al utilizar el viento para impulsarse por medio de las velas, disminuirán considerablemente el consumo de diesel hasta en un 50 por ciento anual. Poner a funcionar este proyecto en todo el transporte de carga marino sería un gran acierto ya que el 98 por ciento del comercio mundial se realiza utilizando rutas marítimas, y los buques de este tipo son responsables de un gran porcentaje de emisiones. El pasado puede enseñarnos muchas cosas, y la energía eólica, no en vano, fue por mucho tiempo la propulsora de los antepasados del ser humano.

España, observa una participación activa en el “ámbito verde”, con una propuesta interesante de la empresa catalana *Disesta-JP S. L.* Esta compañía creó un dispositivo que se puede colocar en regaderas nuevas o viejas para que deje pasar el agua sólo cuando ésta haya alcanzado la temperatura deseada. Así, las pruebas realizadas demuestran que se puede generar un ahorro anual por familia de 208 metros cúbicos de agua y 241 metros cúbicos de gas. El invento se presentó en el Salón de Inventores de Ginebra, en abril de 2008 y recibió tres galardones, además de un premio especial de la Fundación del Rey Abdullah Bin Abdelaziz al-Saud de Arabia Saudita.



De continuar con nuestro mismo ritmo de vida, para 2030 necesitaremos el equivalente a dos planetas. Imagen tomada de Internet <http://rreglag.wordpress.com/2011/03/12/las-corporaciones-empresariales-instituciones-o-psicopatas/>, acceso 20 de enero de 2013.



Proyectos como la ciudad de Masdar, en los Emiratos Árabes Unidos, representan una promesa sustentable para frenar un futuro poco alentador de la Tierra. Imagen tomada de Internet <http://www.utilities-me.com/article-878-irena-abu-dhabi-deal-hinges-on-masdar-success/#.UPxxWx3K6jg>, acceso 20 de enero de 2013.

Se espera con ansias que este ingenioso dispositivo llegue pronto a tierras aztecas.

El Medio Oriente depara una agradable sorpresa. Si alguien creía que vivir en una ciudad sin autos, donde el aire sea 100 por ciento limpio porque no se producen emisiones de carbono y donde la energía que se genere sea totalmente solar, era sólo un sueño, pues tendrá que saber que es una total realidad. Esta aparente utopía se llama Masdar (“la fuente” en árabe) y se ubica a unos minutos de Abu Dhabi, la capital de Emiratos Árabes Unidos. Es parte de un fondo de inversión de 15 mil millones de dólares destinado a la investigación y el desarrollo de energías no contaminantes. Tiene una extensión de seis km<sup>2</sup> y puede albergar hasta 50 mil personas.

Canadá, por su parte, ha impulsado el ingenioso plan de convertir sus pocos residuos (hasta el momento los canadienses han logrado reducir al 30 por ciento sus desechos, pero planean alcanzar el 60 por ciento) en etanol, un combustible natural. El proceso consta de cuatro fases distintas. La primera parte se basa en el carbono de la basura que no puede ser reciclada o compostada, ésta se tritura y se seca. Este material pasa a un gasificador donde un sucio gas de síntesis se crea. La siguiente etapa es el acondicionamiento de dicho gas y finalmente, éste se alimenta con gas puro en un reactor catalítico y así se produce el etanol. Un gran acierto del país de la hoja de maple.

Aunque Estados Unidos se ha portado renuente a participar en el “Protocolo de Kyoto” (esta nación, con apenas el cuatro por ciento de la población mundial, consume alrededor del 25 por ciento de la energía fósil y es el mayor emisor de gases contaminantes del mundo), ha intentado por otros medios dejar de contaminar el ambiente. Existe en el ámbito nacional (e internacional, ya que Canadá participa también) una competición amistosa entre colegios y universidades norteamericanas que, durante ocho semanas de cada primavera, contienden con programas de reciclaje para reducir residuos y aumentar la conciencia de los problemas de conservación en todos los campus. La escuela que mayor cantidad de residuos haya logrado juntar y reciclar, gana. Este

concurso que se ha llevado a cabo durante doce años a partir de 2001, es una forma divertida de cuidar el ecosistema, y aunque pareciera que no se puede lograr gran cosa con ello, los alumnos han logrado reciclar, en promedio, un 30 por ciento de la basura. Han sido 394 escuelas las que se han unido a este divertido esfuerzo por salvar al planeta. Una forma ingeniosa y entretenida de cooperar con la causa.

Australia hizo del reciclaje una actividad digna de las casas de juegos. ¿Por qué? Pues porque este país tuvo la ingeniosa idea de dotar de “premios” a quienes reciclaran. Las *envirobanks* son una especie de máquinas expendedoras que funcionan como depósitos de objetos reciclables (PET y aluminio) pero en lugar de vender, dan a cambio beneficios. Al introducir los objetos, la máquina proporciona una cantidad de puntos que se acumulan en una tarjeta personal, después de haber creado una cuenta en su página de Internet. Los obsequios van desde entradas para el cine hasta descuentos para comprar ropa. Se encuentran en parques, centros comerciales y centros recreativos. Al más puro estilo “Recórcholis”<sup>88</sup>, los australianos tienen una razón más para volverse ecologistas.

Pero no sólo los países “ricos” tienen una participación activa en el cuidado del ambiente. Naciones de niveles económicos más bajos también intentan contribuir en el cambio, ya sea por sí mismos o con ayuda externa.

En Latinoamérica, ha habido importantes avances ecológicos cuya meta es disminuir el impacto de “la huella” del hombre en el mundo. El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha lanzado la campaña “Pasaporte Verde”, cuyo objetivo es llevar a los vacacionistas a realizar acciones para lograr un turismo sustentable. A través de guías de viaje, sitios web y otras actividades, esta campaña ayuda a reducir “la pisada” en el ambiente de los turistas, enseñándoles a elegir medios de transporte menos contaminantes y opciones de alojamiento de bajo impacto, además de acciones para mejorar los medios de subsistencia en las comunidades turísticas. Países

---

<sup>88</sup> Recórcholis es una empresa de origen mexicano, especializada en centros de entretenimiento familiar. El principal atractivo de estos centros son máquinas que tras jugarlas y obtener puntos con ello, otorgan boletos que se pueden canjear por artículos a elegir.

como Brasil, Ecuador y Costa Rica han participado en este proyecto, e incluso Sudáfrica e Israel se han unido también. Muestra clara que en cualquier sector (como el turismo) la ecología puede hacerse presente.

Chile contribuyó a la causa al construir su Edificio Bicentenario, en Antofagasta. ¿Cómo? Pues al haber hecho un “edificio ecológico”. Éste está integrado a su entorno y minimiza el impacto en él (tanto en la construcción como en su uso). Los objetivos principales de este edificio son la salud de sus ocupantes (con la calidad del aire), reducir el sumo energético, tener un manejo eficiente del agua, utilizar materiales locales para la construcción, procesar la basura que desechan e incorporar fuentes de energía renovable. Como cumplió al pie de la letra con los requisitos necesarios, el Consejo de Construcciones Ecológicas de Estados Unidos, USGBC (sus siglas en inglés), le otorgó la certificación *Leed* que acreditan a este edificio como una construcción verde.

La asociación “Ingenieros por un Mundo Sustentable”, ESW (sus siglas en inglés) se ha interesado en impulsar proyectos en países en vías de desarrollo. Desde 2007, esta organización trabaja en dotar a los artesanos locales de Langui, Perú, de un sistema de pasteurización de funcionamiento sencillo que trabaja con energía solar. El objetivo es que esta comunidad logre producir sus derivados lácteos artesanales de manera sustentable para el ambiente a la vez de que ellos obtengan ingresos para vivir. Una meta añadida es que también se realice composta con los desechos orgánicos que generen. Los peruanos han puesto sus esperanzas en este proyecto.

No se quiere demeritar la participación que ha tenido México en el cuidado del ambiente porque lo cierto es que ha habido intentos de cambiar la situación. Desde 2010, anualmente ha sido organizado por “Las Páginas Verdes” (la más importante organización promotora del consumo sustentable en el país), un festival de “compras verdes” llamado EcoFest. Esta “convención” (por llamarle de alguna manera) reúne diversas alternativas de productos responsables del medio ambiente como arte reciclado, limpiadores ecológicos, juguetes elaborados con cartón y PET, ropa hecha a partir de fibras de algodón orgánico, muebles de materiales reciclados y maderas certificadas, paneles

solares, artículos de belleza y cuidado personal, entre varios otros. Es un evento Cero Emisiones y Cero Desperdicios, esto se logra a través de un programa de voluntarios que se encarga de observar la correcta colocación de los residuos y de dar información a los asistentes. No se utilizan bolsas ni recipientes desechables de plástico o unicel, y se incentiva a los visitantes a utilizar el transporte público o alternativo. El festival es aderezado por actividades como circuitos de bicicleta y caminata, clases de yoga, bandas en vivo de diferentes géneros musicales, talleres y conferencias para el público interesado. Este evento de entrada gratuita se organiza en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

Aunque sí hay tentativas para lograr un cambio, tristemente son aisladas. La educación cívica y ecológica de los mexicanos dista mucho de la ideal. México genera el 2 por ciento de los gases de efecto invernadero, con emisiones per cápita que corresponden al promedio mundial de cuatro toneladas anuales de bióxido de carbono por habitante, en quema de combustibles fósiles. Y aunque el país entró al “Protocolo de Kyoto”, su aportación en él deja mucho que desear ya que no se han visto grandes cambios que ameriten un logro.

No se puede pretextar el estado socioeconómico y político en el que vive la República Mexicana para justificar su desempeño en la conciencia ecológica. Por lo visto aquí, hay países en igual o peores condiciones que éste y aún así han puesto “su granito de arena”. Si se continúa con esta actitud de mortal indiferencia, los únicos perjudicados serán los humanos mismos. Además, no es justo que “paguen justos por pecadores”, y si otros países han participado con todo su empeño ¿Quiénes son los habitantes del país “tricolor” para boicotear dicho esfuerzo?

Por lo visto, el único destino que se debe visualizar es el de avanzar. En este progreso se debe dejar en el oscuro pasado los tiraderos a cielo abierto que hablan pestes de los países que aún los poseen. Para que Nezahualcóyotl logre un desarrollo integral, la suerte de “El Bordo” debe ser el fenecer.



Brasil, Ecuador y Costa Rica han encontrado en el Ecoturismo, una forma sustentable de adquirir ingresos sin descuidar su patrimonio ambiental. Imagen tomada de Internet <http://www.absolut-brasil.com/el-arte-de-las-caminatas-o-el-trekking-en-brasil-i/>, acceso 20 de enero de 2013.



El EcoFest, organizado anualmente en el bosque de Chapultepec, es un festival que instruye a las personas sobre las compras responsables. Imagen tomada de Internet <http://www.elfanzine.tv/2011/03/ecofest/>, acceso 20 de enero de 2013.

## De basurero a sitio de transferencia

Cuando los habitantes de Neza y del Distrito Federal, casi cuarenta años atrás, comenzaron a usar el Lago de Texcoco como vertedero, no se imaginaron el impacto negativo que significaría esto para el medio ambiente en el futuro. Conforme fueron transcurriendo los años, cada día la montaña de desechos se incrementaba significativamente. Llegó un punto en que las secciones del Tiradero Neza junto al basurero “Bordo Poniente”, recibían casi 15 mil toneladas diarias de basura. Tan sólo en el “Bordo Poniente”, la montaña de suciedad llegó a medir 17 metros de altura, y este montículo enorme cubría por igual las 375 hectáreas destinadas para el basurero.

Al ser el Lago de Texcoco territorio federal, Neza, Chimalhuacán y Los Reyes La Paz pidieron el permiso para depositar oficialmente en el territorio colindante al municipio<sup>89</sup>, mientras que el Distrito Federal y Texcoco pidieron permiso para verter en las tierras que colindaban con el D. F.

De 1985 a 1993, con una superficie acumulada de 249 hectáreas, funcionaron las tres primeras etapas del vertedero “Bordo Poniente”. Éstas, en la actualidad, se encuentran cubiertas por tierra, vegetación e instalaciones deportivas (la Alameda Oriente). Quienes llegaron a pasar por ese sitio, situado atrás del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y a orillas de la Calle 7, antes de ser rehabilitado, describen con asco el insoportable olor que despedía, el cual hacía imposible no sentir náuseas y ganas de vomitar.

En noviembre de 1992 los entonces Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Agricultura del gobierno federal convinieron que algunos terrenos de la zona federal del Lago de Texcoco se utilizaran para habilitar un sitio para “el aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos”.

Ese espacio contaría con 472 hectáreas de las que 375 estarían destinadas a depositar los desechos que generaba la capital. La montaña de basura es más grande que la

---

<sup>89</sup> *Vid. supra.*, p. 79.

Central de Abasto y se requerirían 94 zócalos capitalinos para depositar los desechos.<sup>90</sup>

Hubo varias prórrogas gestionadas por el gobierno del Distrito Federal, que pretendían alargar la vida del “Bordo Poniente”. No había presupuesto suficiente para cubrir todos los gastos que se generarían con el cierre de éste y, aunado a esto, se necesitaba una macro campaña que concientizara a la población sobre la separación de desechos y disminuir así la cantidad de basura que llegara al basurero. El gobierno defenó sabía que esto implicaba un desafío demasiado grande, destinar su basura a un nuevo tiradero elevaría considerablemente el presupuesto; por esto y por la desidia que caracteriza a los mexicanos, el cierre final quedó en la carpeta de “algún día”. El gobierno capitalino se negó al cierre en 2004 y en 2008, y cuando aparecieron graves problemas como hundimientos y fracturas en el terreno ante el peso de las 80 millones de toneladas de desperdicios estimadas, al D. F. no le quedó más remedio que pactar en 2010 el cierre definitivo del “Bordo Poniente IV Etapa” al finalizar 2011.

El 19 de diciembre de 2011, Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno del Distrito Federal, anunció “con bombo y platillos” que se clausuraba la entrada a la basura en este tiradero y que sólo quedaría abierto para procesos logísticos de la ciudad hasta el 31 de diciembre siguiente. Para esta acción se necesitó que la Secretaría de Obras realizara una inversión superior a 100 millones de pesos del Fondo Metropolitano para la adquisición de máquinas y vehículos de carga, con el fin de procesar la basura orgánica que llegara a la Planta de Composta que operaría a partir de ese día y durante los próximos 25 años donde antaño se recibieran toneladas de desperdicios.

Cabe añadir que en esta misma fecha, el gobierno del Distrito Federal publicó en la *Gaceta Oficial* una declaratoria con el propósito de otorgar una concesión para el aprovechamiento, extracción y secuestro del combustible conocido

---

<sup>90</sup> Páramo, Arturo. “Bordo Poniente: al borde de una crisis de desechos en su día final”, [http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=10&id\\_nota=798382](http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=10&id_nota=798382), acceso 17 de enero de 2012.

como biogás<sup>91</sup>, creado por los residuos sólidos urbanos y, en su caso, la generación de energía eléctrica para fines de autoabastecimiento, mediante el financiamiento e implementación de la infraestructura necesaria. Es destacable mencionar que la licitación podría ser internacional.

Este acto se consideró histórico nacional e internacionalmente, por el avance en materia ambiental que implica. Y no se está sobreestimando, el basurero a cielo abierto, “Bordo Poniente”, era uno de los más grandes del mundo y así mismo era su impacto negativo en el ecosistema y la salud de los habitantes (por decirlo de alguna manera, se estima que tan sólo su contaminación, equivalía a 500 mil vehículos diarios en circulación). Los desechos ciudadanos ahora serán enviados a las plantas de composta y a las de separación ubicadas en Santa Catarina y San Juan de Aragón. El gobierno ciudadano iniciará un proceso para dotarse de tecnología mediante una concesión, y así aprovechar el gas metano. La explotación del biogás se anunció desde 2008, como parte del *Plan de Acción Climática*<sup>92</sup>. Ebrard indicó que con esos trabajos se dejarán de emitir anualmente dos millones de toneladas de gases efecto invernadero.

En el aspecto del biogás, incluso Neza se interesó en obtener sus favores. Víctor Manuel Bautista López, presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos de la Cámara de Diputados, propuso que el beneficio del metano generado por “Bordo Poniente” y el Tiradero Neza, sea redituable para la administración estatal y el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, ya que estos depósitos se encuentran en territorios del municipio. El diputado expuso para el diario *El Universal*, “Hemos soportado por años ahí el confinamiento de basura, los malos olores, los graves problemas propios del confinamiento; entonces también tenemos derecho a usufructuar el uso del gas, los usos de la energía,

---

<sup>91</sup> El biogás es un gas combustible que se genera en medios naturales o en dispositivos específicos, por las reacciones de biodegradación de la materia orgánica, mediante la acción de microorganismos y otros factores y en ausencia de oxígeno (esto es, en un ambiente anaeróbico). Este gas se ha venido llamando gas de los pantanos, puesto que en ellos se produce una biodegradación de residuos vegetales semejante a la descrita.

<sup>92</sup> El Programa de Acción Climática de la Ciudad de México es un plan que tiene como objetivo general integrar, coordinar e impulsar acciones públicas en el Distrito Federal para disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático y promover el bienestar de la población mediante la reducción de emisiones y la captura de gases de efecto invernadero.

no solamente el DF y el gobierno federal.” Es cuestión de tiempo ver qué se dictamina.

Hasta aquí todo parece un lecho de rosas, y de hecho lo es, pero lleno de espinas. Las autoridades capitalinas decidieron no habilitar otro relleno sanitario en la Zona Metropolitana y optaron por enviar desechos a plantas cementeras, promover el reciclaje y elaborar composta. Con este esfuerzo, lograron reducir su problema a dos mil 600 toneladas diarias de basura, pero ese mismo tonelaje no quiere ser recibido por entidad alguna y los desechos en el territorio defecho se están amontonado. Aunque el D. F. acordó con los municipios mexiquenses de Ixtlahuaca, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Tecámac, utilizar provisionalmente sus vertederos, algunos pobladores como los ixtapaluquenses llegaron a tomar medidas radicales como bloquear el paso a los tractocamiones llenos de basura provenientes del Distrito. La basura de los defechos ha llegado incluso hasta Morelos, donde mil toneladas de basura se reciben cada día.

El hecho de recolectar y llevar la basura de la ciudad de México a sitios de disposición final en el Estado de México, le cuesta al gobierno ciudadano 40 por ciento adicional a los dos mil 918 millones destinados originalmente para esta tarea. Tienen la esperanza de recuperar este gasto una vez que la planta de biogás planeada para obtener energía de las emisiones generadas de la basura en el “Bordo Poniente”, comience a generar electricidad. Es una cuestión que queda en manos del tiempo.

Por parte del Tiradero Neza, ya se había mencionado que la Sección I se cerró en 2005 y en 2008 quedó convertida en Plaza Ciudad Jardín. La Sección II se clausuró en 2010 tras las explosiones que dañaron viviendas aledañas. Al cierre de esta parte, la Sección III se concibió como una aparente solución temporal al convertirse en un sitio de transferencia. Los acuerdos estaban listos, San Vicente Chicoloapan en su tiradero oficial e Ixtapaluca en su vertedero Ex Mina “El Milagro”, albergarían la basura de los tres municipios ya mencionados. Sin embargo, la gente tenía un plan diferente.



La basura llegó a alcanzar más de cinco metros de altura de manera uniforme en las 30 hectáreas que corresponden al Sitio de Transferencia Neza III, 2012. Foto: Alejandro Robles.



A partir de noviembre de 2012, la empresa Reciclados Integrales Ambientales comenzó a trasladar los desechos acumulados en "El Bordo" al relleno sanitario "La Cañada", 2012. Foto: Alejandro Robles.

Cuando los tráileres de transición arribaron el 15 de noviembre de 2010 a Chicoloapan para dejar su letal contenido, los colonos y ejidatarios de esa entidad no los dejaron entrar. Estas personas se rehusaron a recibir la basura de otras jurisdicciones porque no querían que se contaminaran sus suelos y argumentaban que el vertedero ni siquiera contaba con la infraestructura vial necesaria. De esta manera, San Vicente quedó descartado de “la lista”.

El caso de Ixtapaluca fue diferente. El gobierno mexiquense acordó ingresar a partir del 15 de abril de 2011, diez millones de pesos mensuales a la empresa Tecnosilicatos de México, S. A. de C. V. por concepto de pago por residuos sólidos urbanos (esta empresa cobra por tonelada, es decir, a razón del tonelaje transportado y recibido, se elaboraría la factura).

Dicha compañía, supuesta dueña y gerente del vertedero Ex Mina “El Milagro” (ubicado en el kilómetro 41 de la autopista México-Puebla), sería la encargada de transportar, recibir y manipular la basura de Neza. Desafortunadamente, la salida de Enrique Peña Nieto del Ejecutivo estatal, y la entrada de Eruviel Ávila Villegas al mismo en 2011, dejó problemas burocráticos al respecto de los pagos a Tecnosilicatos, lo que ocasionó que la basura quedará estancada en el sitio de transferencia por casi un año, durante 2012.

De hecho, 2012 representó un lapso caótico en la Historia local en lo que al tiradero y basura se refiere. El gobierno mexiquense tuvo que lidiar no sólo con los pagos suspendidos por concepto de transferencia, sino que también resultó ser ilegal continuar llevando la basura de “El Bordo” a la mina, ya que el supuesto vertedero carecía de las condiciones exigidas por los estatutos federales, para poder operar. Añadido a esto, la gente de esta parte de Ixtapaluca, se encontraba muy enojada, por lo que amenazaban con prohibir el “basurero clandestino”, el cual no contaba con los permisos correspondientes y a la larga enfermaría a los ixtapaluquenses.

Ante esta situación, los desechos quedaron paralizados en el sitio de transferencia Neza III hasta acumularse más de 600 mil toneladas que se hacinaron formando montañas de más de 5 metros de altura, lo que provocaba

que el olor a suciedad inundara el municipio por las tardes; y si llovía, éste se volvía insoportable aun a puertas cerradas, sobretodo en el caso de las colonias cercanas al todavía vertedero.

Dándole luz verde al proyecto de desahogo (y quedando solucionado el problema de los pagos, debido a que Ávila Villegas autorizó los trámites necesarios), el EDOMEX buscó otra empresa que se comprometiera a ofrecer un lugar con todos los permisos en regla. Esta vez, la elegida fue la compañía Reciclados Integrales Ambientales S. A. de C. V., la cual a partir del 13 de noviembre de 2012, comenzó a sacar del predio por medio de 30 vehículos *transfers*, dos mil quinientas toneladas diarias de basura con destino al relleno sanitario “La Cañada”, ubicado también en el municipio de Ixtapaluca.

Por su parte, tanto Chimalhuacán como Los Reyes La Paz bajo la dirección del gobierno mexiquense, comenzaron proyectos propios de rellenos sanitarios reglados, por lo que sus ayuntamientos dejaron de necesitar los servicios del Neza III. Bajo estas circunstancias, se espera que durante la primera parte de 2013, se logre movilizar en su totalidad la basura acumulada y finalmente, clausurar de manera oficial la última sección de “El Bordo”.

Sin embargo, esta solución resulta temporal. Sólo se desplazó el verdadero problema. Un relleno sanitario, aún con todas las adecuaciones necesarias, no dejará de ser finito. ¿Cuánto tiempo pasará antes de que en “La Cañada” se agote el espacio?

El único camino y solución aparentes, se encuentran en una educación respecto a los desechos sólidos; y sólo se podrán observar resultados contundentes si el Ayuntamiento en cuestión coordina sus esfuerzos con las empresas privadas y los nezahualcoyotlenses. En medida que ellos acepten y colaboren, todo será más sencillo y con una buena probabilidad de funcionar. Elegir y adaptarse son las características que han definido el progreso de la humanidad, por eso el ser humano ha sobrevivido a cualquier clima o situación. Es el turno de los vecinos de la demarcación, de emprender estas acciones.

## El poder de la elección y la adaptación

“Cuando debemos hacer una elección y no la hacemos, esto ya es una elección.” Con estas sabias palabras del filósofo y psicólogo estadounidense, William James, se puede resumir toda una compleja actitud. Como es bien sabido, cualquier cambio provoca resistencia, furor, apatía o incluso miedo. Nadie sabe cómo reaccionarán los habitantes de Nezahualcóyotl ante estos días que definirán el rumbo de su ciudad.

Antes de dar paso al punto concreto, es oportuno mencionar un joven antecedente en la historia del combate a la basura en Neza. Uno de los compromisos de gobierno de Edgar Navarro Sánchez, presidente municipal de Neza hasta febrero de 2012<sup>93</sup>, fue volver un sitio de transferencia a la sección III del tiradero, dejando en el oscuro pasado los sitios de disposición final en el municipio. Para esto, se concibió un proyecto que colaborara en la futura reutilización de desechos. Éste consistía en que la alcaldía en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, instalara una planta recicladora que degradara al ciento por ciento las toneladas de desperdicios recibidas, permitiendo así, evitar la erogación mensual de nueve millones de pesos para el traslado y confinamiento final de los desechos que produce Nezahualcóyotl.

La operación de la planta no generaría costos al municipio porque la manipulación de esta situación quedaría en las manos de una empresa privada. Sin embargo, este proyecto fue descartado por el Ejecutivo estatal, que optó por la transferencia a “La Cañada”. En una reunión acontecida el 23 de noviembre de 2012, los secretarios de Desarrollo Metropolitano, Fernando Alberto García Cuevas, y de Medio Ambiente, Cruz Juvenal Roa Sánchez, acordaron con el para ese entonces presidente municipal, José Salinas Navarro, que este equipo pasaría a formar parte del “Plan C” que tenía el

---

<sup>93</sup> Edgar Cesáreo Navarro Sánchez fue presidente de Nezahualcóyotl de agosto de 2009 a febrero de 2012, fecha en que dejó su cargo para postular su candidatura del PRI a la diputación federal por el Distrito XXX, y a la cual renunció a once días de que acontecieran las elecciones. Como alcalde sustituto, quedó José Salinas Navarro, quien gobernó del 10 de febrero de 2012 al 31 de diciembre del mismo año.

EDOMEX para enfrentar la generación de residuos; sin especificar en qué consistían los dos primeros esquemas.

Ajeno a esto, el hecho de separar la basura continuaba siendo un punto clave. Esta faena se encuentra especificada en el Libro Cuarto titulado “De la Prevención y Gestión Integral de Residuos” artículo 4.43<sup>94</sup>, del *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, donde se manifiesta que las personas físicas o jurídicas colectivas, tienen la obligación de separar los residuos en orgánicos e inorgánicos. Asimismo, la separación se tiene contemplada en el artículo 142 del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, donde se establece en la fracción XXXV<sup>95</sup>, que quien no lo haga será sancionado. Por este motivo en el recién finalizado trienio priísta, se intentó establecer esa cultura en los habitantes.

Un antecedente en este acto fallido para el PRI, lo encontramos en los días posteriores al 23 de enero de 2012, cuando durante una conferencia de prensa acontecida en el departamento de Comunicación Social del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, los entonces secretario del Medio Ambiente del Estado de México, Carlos Alberto Cadena Ortiz, el director de Servicios Públicos de Neza, Edgar Rodríguez Cisneros y el secretario del Ayuntamiento, Gerardo Dorantes Mora, acompañados de otros servidores públicos, dieron a conocer un nuevo programa municipal (nuevo más no novedoso) que pretendía revolucionar la historia de esta jurisdicción.

Alguna vez tratado de implementar por el PRD<sup>96</sup> con un rotundo fracaso por resultado, el PRI esperaba poder lograr lo en apariencia inalcanzable: que los nezahualcoyotlenses cooperaran por un municipio limpio.

---

<sup>94</sup> Vid. artículo 4.43 del *Código para la Biodiversidad del Estado de México* en la sección de “Anexos”, p. 188.

<sup>95</sup> Vid. artículo 142, fracción XXXV, del *Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012*, en la sección de “Anexos”, pp. 194 y 195.

<sup>96</sup> Vid. *supra.*, pp. 90 y 91.



El PRI intentó durante su trienio en el poder, que la ciudadanía separara su basura a través de un ambicioso plan propagandístico, sin embargo, fracasó, 2012. Foto: Jorge Martínez.



Durante su toma de protesta, Juan Zepeda, nuevo alcalde de Nezahualcóyotl, enfatizó que los desechos y su manejo serán una de las prioridades para su gobierno, 2012. Foto: Jorge Martínez.

No obstante a lo anterior, y aunque se le dio banderazo de salida a una ambiciosa estrategia de comunicación propagandística consistente en un millón de productos impresos (que comprendían folletos, volantes y carteles), cincuenta espectaculares distribuidos en Neza, bardas pintadas en diversas colonias, *spots* para radio y televisión, un vídeo didáctico de dos minutos y medio proyectado en centros comunitarios de reunión y plazas públicas, 300 mamparas en camellones, inserciones en medios impresos y diez motocicletas anunciando la nueva política por medio de perifoneo en todo el territorio local, los cuales estaban destinados a la población general y a mil 318 planteles educativos del municipio, así como a los 69 mercados y 42 tianguis existentes; no se logró la ambiciosa meta debido a que las personas no separaban sus desechos y cuando llegaban a hacerlo, tanto el camión recolector como los “carretoneros”, echaban la basura junta, sin distinción.

El PRI terminó su ejercicio de gobierno sin haber logrado algo en este vital rubro; problemática que quedó heredada para la naciente administración y para el gobierno mexiquense actual. El resultado fue que el destino de este proyecto cayera nuevamente en manos del PRD, ya que a raíz de las elecciones acontecidas en julio de 2012, este partido político “amarillo” regresó a gobernar la jurisdicción. De acuerdo al actual alcalde, Juan Manuel Zepeda Hernández<sup>97</sup>, este rubro forma parte de las prioridades en lo que respecta a su trienio de gobierno. Sólo el paso de los meses brindará una respuesta.

Ahora bien, no obstante a que aún hay muchos baches en el camino, en el sentido ecológico, en Neza se han logrado dar pasos grandes. Uno de ellos es el uso de una aireadora (comprada por la administración 2006-2009) para la conversión de arbolitos de navidad secos en composta. De esta manera, aunque a poca escala, el municipio ha incursionado en este campo. Otro atinado golpe, es la incorporación de 28 unidades recolectoras modificadas a manera de que en tinajas laterales se depositen los desechos orgánicos.

Sobre esta misma línea de trabajo, se firmará (aún no se tiene la fecha exacta) un convenio con el gobierno del Distrito Federal, llamado “Plan de Manejo

---

<sup>97</sup> Juan Manuel Zepeda Hernández tomó posesión del Poder Ejecutivo de Nezahualcóyotl, el 1º de enero de 2013.

Integral de Residuos Sólidos Urbanos”, donde se especificará cuál será el manejo, cuáles serán las rutas logísticas, qué cantidades y en qué volumetría habrá que tratarse los residuos; además, ahí se estipulará que el Estado de México le debe recibir residuos al D. F. y a su vez, el Estado le estará mandando sus residuos orgánicos al Distrito (para que él los convierta en composta en su planta de “Bordo Poniente”).

Respecto al futuro de la separación, como se mencionó con anterioridad, el 18 de diciembre de 2012, Juan Zepeda declaró ante autoridades municipales, estatales y del Distrito Federal durante su toma de protesta como nuevo alcalde, que durante su gobierno una de las prioridades se encontrarán en el manejo de desechos:

A partir del 1º de enero vamos a implementar un programa integral de reordenamiento urbano. Con carácter de urgente trabajaremos con los residuos sólidos; reiniciaremos el programa de separación de basura en una gran alianza con la ciudadanía. Los vamos a incentivar para que separen la basura orgánica de la inorgánica, pero también, a partir de este esquema, le vamos a dar un manejo responsable a estos desechos. El problema de la basura es una bomba de tiempo. Le pido al gobernador, Eruviel Ávila Villegas, que entre los ayuntamientos de todos los municipios con problemas de esta índole y el gobierno del Estado de México, abramos una mesa de trabajo para encontrar una solución al tratamiento de residuos sólidos. En materia verde, aplicaremos una política por medio de la cual, preservaremos nuestro patrimonio ambiental.

Sólo queda señalar que a partir del 23 de noviembre de 2012, miembros del gabinete mexiquense han visitado constantemente al Sitio de Transferencia Neza III. Lo hacen con el fin de verificar que la basura sea movilizada tal como lo aseguró en primera instancia la empresa Reciclados Integrales Ambientales, y prometen que al término de esa labor, clausurarán el sitio de disposición final para dar formal inauguración a un moderno centro de transferencia en el cual, por cierto, se sigue contemplando la existencia de las organizaciones de “pepenadores” y “carreteneros” (su espacio de seis hectáreas, continúa presente en los planos del lugar).

Estos días para Neza definitivamente son decisivos, pero hay que tener en cuenta que debe haber cooperación por parte de todos los presentes para que se logre un cambio. El futuro se divide en dos caminos: elegir hacer o elegir no hacer. Cualquiera que sea la opción, conlleva la responsabilidad de aceptar las consecuencias de estos actos. A los nezahualcoyotlenses les toca decidir qué prefieren, y deben tomar en cuenta que cualquiera que sea la decisión, caerá, para bien o para mal, sobre ellos mismos.

### **“Carretoneros”, un futuro impredecible**

“Las organizaciones son grupos de choque que llevan años en el sector de la basura. Ellos argumentan que no los pueden quitar porque existieron antes de que el Ayuntamiento proveyera el servicio de recolección. Son asociaciones tan fuertes y coordinadas que yo dudo que se puedan erradicar”, sentenció Guillermo Martínez, empleado de la Unidad de Transparencia de Neza.

De acuerdo a lo que se ha podido observar a lo largo del presente escrito, sobre el destino de los “burreros” no puede haber más que especulaciones. Nadie se atreve a meterse con ellos, tal como lo declaró el señor Martínez; son asociaciones fuertes y de raíces tan establecidas como los robles. La única manera de que su servicio fuera suprimido, sería que la ciudadanía se negara a seguir ocupándolos, lo cual es improbable. Como se mencionó con anterioridad, durante el período gubernamental 2003-2006, el PRD trató de que cambiaran a los équidos que les dan fama por motocicletas, pero no funcionó.

“Tener animales en esas condiciones es inhumano porque no están hechos para el asfalto y para semejante carga, desgraciadamente, las autoridades no pueden hacer algo al respecto porque las organizaciones están protegidas por altos mandos. Los recolectores de basura de este tipo se niegan a entrar en la modernización al seguir utilizando équidos en vez de motocicletas”, declaró en 2011 el entonces secretario técnico de la Dirección de Servicios Públicos de Nezahualcóyotl, José Cruz Castillo, quien le echa la culpa de lo anterior a la pereza, conformismo e ignorancia de los “carretoneros”. Y si es verdad que su

labor se evalúa bajo el “criterio” de los altos mandos, no importa quien esté en contra de su oficio, nadie los hará irse.

Pero el hecho de que se hayan adquirido más unidades recolectoras a través del programa “Hábitat”<sup>98</sup> y que el Ayuntamiento eficiente cada vez más la recolección de basura (cuenta con turno matutino y vespertino los siete días de la semana), da una luz de esperanza. Ya se mencionó que los “burreros” cobraron auge porque el servicio de recolección del Ayuntamiento dejaba mucho que desear; a diferencia del camión, el “burrito” siempre estaba a la orden del día. Pero, ¿qué pasará si los camiones ofrecen una garantía de servicio en esas circunstancias? El presidente de Amedea, A. C., Gustavo Larios, opina lo siguiente:

Si no hay forma de llevar la basura y el gobierno falla de esa forma tan grave, el ciudadano la tiene difícil. No le podemos exigir al poblador que no tiene forma alguna de que se lleven su basura a que no la tire con los “carretoneros”, así, esto seguirá ocurriendo. Necesitamos un gobierno con capacidad de autocrítica y con vergüenza de servicio público. Debe haber un llamado tanto para las autoridades como a la ciudadanía a la reflexión, para generar un cambio.

No obstante, es necesario recordar que este problema es complejo. No se puede juzgar a la ligera a los implicados en la situación. No se puede hablar sólo de los équidos cuando los mismos recolectores de este tipo pasan por carencias que son inconcebibles en pleno siglo XXI. Valeria Reyes Corona, oficial de Educación y Desarrollo Comunitario de Donkey Sanctuary México, asevera:

Tendemos a considerar que las personas de ahí son unas salvajes porque los équidos trabajan así, pero no vemos las condiciones en las que la gente se desarrolla en ese lugar. No es un escenario para que un adulto o un niño habiten, entre la basura. Hay que ver más allá de cómo los recolectores recogen los desechos en las avenidas de Nezahualcóyotl. Primero tendríamos que resolver estos problemas de marginación en los que viven, antes de juzgar la forma en la que tratan a los animales.

---

<sup>98</sup> Hábitat es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) que unifica los objetivos de las políticas social, de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.



Medellín, Colombia, se convirtió en la ciudad pionera en Latinoamérica en cambiar tracción animal por motocicletas. Imagen tomada de Internet <http://www.animanaturalis.org/posts/display/10205/page:3>, acceso 20 de enero de 2013.



Incertidumbre es la palabra que describe el futuro de los "carretoneros" de Neza, 2012. Foto: Alejandro Robles.

Y en realidad, ¿será necesaria la erradicación de este servicio que en otras condiciones, aparte de conveniente, puede ser igual de lucrativo como la ha sido hasta el momento, sin que nadie vea afectados sus intereses? Si se analiza su entorno, se llega a la conclusión de que éste incluso podría beneficiar a la industria mexicana automotriz (en el ámbito de las motocicletas). Los únicos personajes de los que se podría prescindir totalmente en esta faena, es de los équidos.

En Medellín, Colombia, se llevó a cabo una titánica acción que posicionó a la nación del café en otro nivel. Después de que este país pasó por una crisis extrema de violencia, todo adquirió otro sentido. Lo que sucedió fue que, en palabras de Gustavo Larios, “en Colombia tocaron fondo, y dejaron el consejo de Medellín en manos de defensores de animales”. Por convertirse en una ciudad con grandes aspiraciones al desarrollo primermundista, las condiciones para los équidos “carretoneros” cambiaron radicalmente.

En este punto, Valeria Reyes Corona coincidió con Larios. Respecto al caso de la ciudad colombiana, la oficial relata:

Hay un proyecto que hizo un animalista llamado Álvaro Múnera Builes [torero que a raíz de una cornada que lo dejó sin movilidad en las piernas, cambió su forma de pensar y ahora es protector de animales]. Él estuvo gestionando con la alcaldía de Medellín para que cambiaran los équidos de trabajo por motocicletas. Fue un trabajo muy largo que incluyó la participación de la alcaldía de esa ciudad y el trabajo de los recolectores de basura, autoridades y de otras organizaciones que se encargaron de la capacitación. Actualmente no existe ningún équido porque cuando hicieron este cambio por motocicletas, a ellos los dieron en adopción. Estaría bien que este cambio se hiciera aquí, pero creo que todavía estamos abajo en cuanto a participación y organización, y así está complicado.

Por su parte, Gustavo Larios, quien tuvo la oportunidad de viajar al país natal de la cumbia y observar por sí mismo el cambio, refiere:

Medellín, es una ciudad maravillosa donde no existen antirrábicos, donde la mentalidad no está en matar sino está en esterilizar y generar una conciencia sobre este método así como de la adopción, en lugar de estar haciendo verdaderos mercados y luego

quejándose de la sobrepoblación. Ahí ya existe una cultura verdaderamente civilizada, no se compra ni vende ningún animal silvestre, y en materia de animales de compañía como perros y gatos, el propio gobierno ha aplicado fondos públicos para tener un refugio maravilloso donde desde veterinarios, directivos y personal que cuidan y manejan a los animalitos, limpian las jaulas; es impresionante. Es de primer mundo.

La conclusión obtenida después de los fragmentos anteriores, es que sí es posible tal cambio. Colombia, país latinoamericano donde muchos años imperó la violencia, el narcotráfico y la impunidad, pudo hacerlo, ¿México podrá? Si bien, al igual que la separación, ésta es una tarea ardua que necesita de la participación de todos, de una labor de cooperación.

Es más, ni siquiera es necesario ir tan lejos, si tan sólo se cambiara de forma de pensar en cuanto al trato y manutención de los équidos, se estaría del otro lado. Un simple cambio de enfoque a uno más integral, labraría algo más favorable para animales y humanos. Es oportuno recordar que el Código para la Biodiversidad considera que en medida que se procure el bienestar animal, esto reflejará un mejoramiento en las condiciones de vida del hombre.

No es exageración, diversos estudios han demostrado que el sólo hecho de tener una mascota vuelve más empático al ser humano e incluso dotan de mayor sentido del deber y la responsabilidad a los niños, valores que caracterizan a las personas más confiables. Aplicado esto a animales de trabajo, ¿cuántos podrían ser los beneficios?

Valeria Reyes Corona, reflexiona:

Para mejorar las condiciones, el provisor de este tipo de servicio debería comenzar por querer cambiar las actitudes, conductas y creencias que tiene con relación a los équidos. Que vaya más allá de “un animal que me da de comer” a un “animal que está conmigo y trabaja conmigo”, un ser vivo que como él, tiene los mismos derechos y necesidades que tiene un ser humano. Ésa sería la actitud.

Pero si no hay respuesta por parte de los “carretoneros” ni contribución por parte de las autoridades, si por parte de estas personas no hay ánimos de

procurar otra senda, entonces la última palabra la tendrá sólo el consumidor. “No hay poder más grande que el del uso responsable de nuestro dinero. Si somos consumidores responsables, las cosas cambian”, asevera Gustavo Larios.

Al final, todo dependerá de los que adquieren el servicio. Si las cosas cambian o no, obedecerá a quien siga necesitando del auxilio de los “burritos”. Para todo aquel gnóstico de la religión, se dice que Dios indica “Ayúdate que yo te ayudaré”; pero para los que no son creyentes, el ingeniero José Saúl Torres, supervisor operativo en la Dirección de Servicios de Iztapalapa, lo pone en otras palabras: “Si seguimos llenos de paternalismo y condolencia, nunca vamos a cambiar y el cambio se requiere.” Y no sólo paternalismo y condolencia para con otras personas, sería pertinente apuntar, también para con nosotros mismos.



## A manera de conclusión

México es uno de los tantos países que a la fecha no han logrado combatir su enorme problema con los desechos sólidos. El gobierno en todos sus niveles, lejos de buscar alternativas para su correcto tratamiento, ha aplazado la búsqueda de una verdadera solución, o en su defecto, un esquema que permita reducir a gran escala el impacto que han generado los desperdicios tanto en el planeta como en la población.

Resultado de la corrupción y burocracia que imperan en nuestra nación, y a falta de una correcta educación cívica y ecológica por parte de las autoridades y de la ciudadanía, se permitió que asociaciones de particulares tomaran las riendas de la prestación de servicios públicos, y que éstas se volvieran tan fuertes que ahora parece imposible erradicarlas.

Un ejemplo es Nezahualcóyotl, donde los “carretoneros” tuvieron cabida gracias a la necesidad de la población por tener quien transportara sus desperdicios, ante la incompetencia del Ayuntamiento en cuestión; y a la par de que estos recolectores fueron introduciéndose, los habitantes adoptaron como costumbre arraigada la necesidad de utilizar su servicio. En la cotidianeidad, si alguien gusta de observar este fenómeno ciudadano, se podrá dar cuenta que aunque haya pasado el camión recolector o esté por pasar, las personas siguen utilizando el servicio de los “burreros”. Si se les llega a cuestionar por su acción, la mayoría no sabe qué contestar. Y si esto sucede aún con la presencia constante del automotor, ¿qué ocurrirá en las zonas donde sus visitas son más pausadas?

Por otra parte, cabe mencionar que dentro de esta entidad condenada a la ambivalencia, los recolectores de este tipo, triste ejemplo de la necesidad de trabajar en las condiciones más duras para ganar el sustento, no tendrían otra

manera de obtener el sostén para ellos y sus familias, si no fuera por esta actividad. Todos ellos, de alguna forma, son producto del rezago que la sociedad mexicana concede a quienes tienen la desventura de nacer en un entorno de marginación. Estas personas dependen del oficio, y si llegara a concluir, su destino tomaría en un panorama incierto.

Ante esta situación, se aplicó una encuesta<sup>99</sup> a cien usuarios que utilizan el servicio de los “carretoneros” en ciudad Nezahualcóyotl, los resultados describen con detalle las siguientes características: la muestra aleatoria contó con la participación de 51 hombres y 49 mujeres provenientes de 22 colonias de Neza. Su edad oscila entre 13 y 79 años de edad, y el grado de escolaridad que mayor frecuencia se presentó entre ellos fue la preparatoria con 38 individuos que dijeron haberla cursado, seguida muy de cerca por la educación básica con 31 personas que declararon haber concluido la primaria y/o secundaria. Los estudios de licenciatura ocuparon el tercer lugar con 25 sujetos que están o estuvieron inscritos en un nivel superior, otros 5 presumieron de tener una carrera técnica y sólo un individuo dijo no tener preparación académica.

La mayoría, es decir, 59 personas, expresaron su preferencia por el servicio que brindan los personajes de la carreta. De esta cifra, 49 por ciento explicó que la razón de esto es que el camión recolector no pasa con la frecuencia necesaria por sus viviendas, y 34 por ciento declaró que tiran su basura con ellos porque pasan con mucha frecuencia. Por otra parte, el porcentaje restante se divide entre motivos como la “costumbre”, “la economía” y “ayudar a los ‘burreros’ al brindarles trabajo”. Sólo el 7 por ciento manifestó no saber por qué elige este servicio.

Entre los 41 individuos que declararon no utilizar dicha actividad económica, se encuentran las siguientes razones en forma descendente según su asiduidad: 28 por ciento no ocupa este tipo de recolección porque cobran y el camión no, 24 por ciento dijo no necesitarlo porque la unidad del Ayuntamiento pasa con la frecuencia necesaria, 20 por ciento expresó que prefiere la forma de trabajar

---

<sup>99</sup> Vid. gráficas de resultados de la encuesta mencionada, en la sección de “Anexos”, pp. 199 y ss.

del automotor y 15 por ciento exteriorizó que se encuentra en contra de la asistencia por el maltrato que sufren los animales. Entre los otros motivos, se hallan la poca higiene de los “carretoneros”, su mal servicio y que no trabajan en todas las calles. Del total, sólo 2 por ciento dijo no saber por qué no hace uso de las carretas.

Respecto a quienes utilizan el apoyo de los “burreros”, 22 personas dijeron necesitar de su labor una o dos veces a la semana, 17 declararon ocuparlos tres o cuatro veces en este lapso, 12 manifestaron utilizarlos pero raramente y 8 revelaron requerirlos cuatro o más veces a la semana.

Un dato curioso es que aunque 64 encuestados opinaron que el camión recolector sí pasa con la frecuencia necesaria por sus hogares y 36 hayan refutado esta idea, sólo 29 personas de quienes utilizan las carretas para deshacerse de su basura, dijeron verse orilladas a esto a causa de que no pase la unidad recolectora.

Otro punto interesante es que 95 por ciento de los encuestados considera que este oficio implica sobreexplotación a los animales, y sólo 5 por ciento piensa que no. Lo anterior arroja un sorprendente resultado, de las 59 personas que suelen ocupar a los “carretoneros”, 93 por ciento continúan haciéndolo a pesar de su creencia de que las condiciones de trabajo de los équidos manipulados, son sumamente abusivas para los animales; es decir, sus otros motivos dominan sobre sus propias nociones morales.

Ante este panorama, si se quisiera erradicar tal oficio, se tendría forzosamente que establecer una coordinación de trabajo entre gobierno, organizaciones, asociaciones protectoras y población; esto sería algo inédito en la Historia local, y más aún, en el ámbito nacional.

Se podría ultimar que la única manera de que esta acción se anule, es que de forma indirecta la población deje de elegirla para destinar sus desperdicios, circunstancia que meramente podría caer en manos del azar. Por todo lo anterior, algo que parece más accesible, es cambiar las condiciones en que se

desenvuelven todos los “carretoneros” (personas y équidos involucrados), aunque dado lo visto en los apartados 3 y 4, esto podría tardar muchos años en suceder, o posiblemente, nunca ocurra.

El presente trabajo escrito cumple con el objetivo de mostrar la situación actual que se vive en ciudad Nezahualcóyotl con respecto a la recolección de basura a través de los “burreros”; sin embargo, esto no significa que el escudriñamiento quede concluido, por el contrario, da pauta para futuras investigaciones.

# Fuentes de consulta

## Bibliografía

Archivo de Boletines del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Inicia Neza separación de mil 200 toneladas de basura”, Boletín núm.1528, Carpeta Enero-Junio 2012, 23 de enero de 2012.

Archivo de Boletines del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Los carretoneros reciben predio de seis hectáreas para la separación de basura”, Boletín núm. 190/06, Carpeta Enero-Junio 2006, 3 de junio de 2006.

Archivo de Boletines del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Obligatoria la separación de basura”, Boletín núm. 254//05, Carpeta Julio-Agosto 2005, 31 de julio de 2005.

Archivo de Boletines del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Por unanimidad fue aprobado el reglamento de limpia y tratamiento de basura en Nezahualcóyotl”, Boletín núm. 238//05, Carpeta Julio-Agosto 2005, 13 de agosto de 2005.

Archivo de Boletines del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, “Supervisan gobiernos del Estado de México y municipal, saneamiento del Tiradero Neza III”, Boletín núm.1827, Carpeta Julio-Agosto 2012, 25 de noviembre de 2012.

Aréchiga Torres, Germán. *Breve reseña histórica, social y política del Municipio de Nezahualcóyotl*. Nezahualcóyotl, México, Ediciones AlterArte, 2010.

Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, "Separando la basura ¡ganamos todos!", tríptico público de información, 23 de enero de 2012.

Baena Paz, Guillermina. *Géneros periodísticos: la crónica*. México, Pax México, 1995.

*Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012* Nezahualcóyotl, México, 2012 [texto proporcionado en cartel impreso sin editorial].

*Código Civil Federal*. México, 2012 [texto en PDF].

*Código para la Biodiversidad del Estado de México*. Toluca de Lerdo, Estado de México, 2005 [texto en PDF].

Dirección de Servicios Públicos de Nezahualcóyotl, *Oficio DSP/CPSP/107/2011*, dirigido a M.C. en D. Guillermo Sánchez González, titular de UT y AIPM, Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, 23 de junio de 2011 [oficio en PDF proporcionado por la Direc. de Serv. Púb., el cual contiene datos sobre camiones recolectores de basura].

Edwards, Elwyn Hartley. *Caballos*, traducido por Montserrat Carrillo. Barcelona, España, Ediciones Omega, 1994.

García Luna Ortega, Margarita. *Ciudad Nezahualcóyotl: de colonias marginadas a gran ciudad*. Toluca, México, Pliego Impresores, 1992.

García Luna Ortega, Margarita y Pedro Gutiérrez Arsaluz. *Nezahualcóyotl, monografía municipal*. Toluca, México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1999.

Hank González, Carlos. *Sexto Informe de Gobierno*. Toluca, México, Gobierno del Estado de México, 1975.

- Herrera León, Arturo. "Requerimientos nutricionales y valor nutritivo de los alimentos en équidos de trabajo: Estudio recapitulativo". Tesis de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, México, UNAM/Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2007.
- J. Peralta, Dante A. y Marta Urtasun. *La crónica periodística: herramientas para una lectura crítica y redacción*. Buenos Aires, Argentina, La Crujía Ediciones, 2004.
- Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal*. México, 2002 [texto en PDF].
- Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*. México, 2003 [texto en PDF].
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México*. Toluca de Lerdo, Estado de México, 2009 [texto en PDF].
- Lux, Claude. *El Caballo 213 preguntas y respuestas*, traducido por Fernando Ruiz Gabas. España, Hispano Europea, 2º ed., 1998.
- Marín, Carlos. *Manual de periodismo*. México, D. F., Grijalbo, 2003.
- Martínez Albertos, José Luis. *Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid, España, Paraninfo, 1992.
- Molerés, Rubén F. *El Caballo. Tratado general*. Argentina, Albatros, 1992.
- Núñez, Carlos, et al. "Municipio de Nezahualcóyotl", en *Atlas de la Ciudad de México*, México, D. F., Colegio de México, 1988.
- Programa de Acción Climática Ciudad de México 2008-2012 Resumen*. Distrito Federal, México, 2008 [texto en PDF].

*Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México.* Toluca de Lerdo, Estado de México, 2009 [texto en PDF].

Real Venegas, César Octavio. "Zootecnia Equina: Estudio recapitulativo: Identificación, reseña, instalaciones, higiene, alimentación, nutrición y medicina preventiva". Tesis de licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, México, UNAM/Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 1986.

*Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos de Distrito Federal.* México, 2008 [texto en PDF].

Romero Flores, Roberto Inocencio. "El último eslabón universo de la basura, El Bordo de Nezahualcóyotl. Reportaje". Tesis de Licenciatura en Comunicación y Periodismo, México, UNAM/FES Aragón, 2003.

*Sanciones Establecidas en la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.* México, 2004 [texto en PDF].

## **Hemerografía**

"Carencia de luz, Basura y Vigilancia Aquejan a Neza", *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 659, Año III, Nezahualcóyotl, Estado de México, 2 de mayo de 1980, p. 3.

"Convención para el Mpio. de Netzahualcóyotl<sup>100</sup>", *Noticias del Estado de México*, Núm. 127, Año III, Estado de México, 28 de julio de 1963, p. 3.

D., J. "Reciclado y ganando", en *Selecciones Reader's Digest*, Núm. 837, agosto de 2010, p. 16.

---

<sup>100</sup> La costumbre de llamarle "Netzahualcóyotl" al municipio se estableció en los años 60 y duró hasta la década de los setenta cuando se determinó que el nombre correcto era Nezahualcóyotl sin la "t" de la primera sílaba ya que el origen del nombre deriva de la fiesta náhuatl de los ayunos y la penitencia llamada *Nezahualiztli*.

“Decreto por el que se crea la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, núm. 33, México, D. F., 22 de abril de 2003, pp. 2-20.

Ducoing, Julia. “¿Cómo es un edificio ecológico?”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 837, agosto de 2010, pp. 12 y 13.

“El Municipio cuenta con otra nueva Unidad de Limpias”, *El Heraldito de Nezahualcóyotl*, Semanario, Núm. 16, Año I, Nezahualcóyotl, Estado de México, 8 de agosto de 1965, p. 3.

“EcoFest 2011”, *Conexión Positiva*, Núm. 4, Año I, México, D. F., marzo de 2011, pp. 6 y 7.

Editorial. “Pese a las carencias Neza prospera”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 19, Año I, Nezahualcóyotl, Estado de México, 24 de abril de 1978, p. 1.

“Foco de Infección cerca de San Lorenzo Chimalco”, *El Heraldito de Nezahualcóyotl*, Semanario, Núm. 16, Año I, Nezahualcóyotl, Estado de México, 3 de octubre de 1965, p. 6.

Huerta, Guadalupe. “Exagerado índice de Nacimientos”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 20, Año I, Nezahualcóyotl, Estado de México, 25 de abril de 1978, pp. 1 y 2.

“Inconciencia de Colonos Provoca los Basureros”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 651, Año III, Nezahualcóyotl, Estado de México, 13 de mayo de 1980, p. 3.

“La primera ciudad verde”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 814, septiembre 2008, p. 18.

“Llegaron 10 Camiones más Para Recoger Basura”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 667, Año III, Nezahualcóyotl, Estado de México, 26 de mayo de 1980, p. 3.

“Más Unidades Para Recolectar Basura”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 667, Año III, Nezahualcóyotl, Estado de México, 31 de mayo de 1980, p. 3.

“Modernos Nerones”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 9, Nezahualcóyotl, Estado de México, 12 de abril de 1978, p. 3.

“Ni Alcalde, ni Gobernador pueden hacer nada por las sufridas colonias de Ciudad Netzahualcóyotl”, *El Herald de Netzahualcóyotl*, Semanario, Núm. 21, Año 1, Nezahualcóyotl, Estado de México, 12 de septiembre de 1965, p. 10.

Pérez, Javier. “Ciudad Neza”, *National Geographic en Español*, Vol. 29, Núm. 3, septiembre de 2011, pp. 56-75.

“Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México”, *Gaceta del Gobierno del Estado de México*, Núm. 69, Toluca de Lerdo, México, 17 de abril de 2009, pp. 1-36.

R., E. “Juntos por un mundo mejor”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 839, octubre de 2010, p. 16.

R., K. “Focos: ¿se volverán objetos de museo?”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 848, julio de 2011, p. 42.

Rodríguez Chiw, Karina. “Descanso ecológico”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 846, mayo de 2011, p. 40.

Salas, Consolación. “Por un mundo verde”, en *Selecciones Reader’s Digest Edición Especial 70 Aniversario*, Núm. 1, agosto de 2011, pp. 40-46.

Sánchez O., Hugo. “Ya no Soportan la Quema de Basura en el Bordo”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 670, Año III, Nezahualcóyotl, Estado de México, 4 de junio de 1980, p. 3.

“Sin desperdiciar una gota”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 814, septiembre 2008, p. 17.

“Sin Equipo Adecuado el Personal de Limpia”, *Diario de Nezahualcóyotl*, Núm. 672, Año III, Nezahualcóyotl, Estado de México, 6 de junio de 1980, p. 3.

“Velas en los barcos del futuro”, en *Selecciones Reader’s Digest*, Núm. 815, octubre 2008, p.16.

Velásquez, Luis. “La crónica y el cronista: su estilo y sus caminos”, *Revista Mexicana de Comunicación*, Núm. 1, octubre de 1999, 10-17.

## **Cibergrafía**

“Abrió sus puertas la Plaza Ecológica Ciudad Jardín, la más avanzada en tecnologías sustentables”, *Anunciación*, México, 2008;  
<http://www.anunciacion.com.mx/notas/3315.html>, acceso 3 de octubre de 2011.

“Álvaro Múnera”, *Wikipedia*, 2012;  
[http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro\\_M%C3%BAnera](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_M%C3%BAnera), acceso 18 de agosto de 2012.

“Años 1940”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_1940](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1940), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 1950”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_1950](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1950), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 1960”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_1960](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1960), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 1970”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_1970](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1970), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 1980”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_1980](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1980), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 1990”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_1990](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_1990), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 2000”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_2000](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_2000), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Años 2010”, *Wikipedia*, 2011; [http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os\\_2010](http://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1os_2010), acceso 8 de diciembre de 2011.

“Biogás”, *Wikipedia*, 2012; <http://es.wikipedia.org/wiki/Biog%C3%A1s>, acceso 18 de diciembre de 2012.

“Bloquean el paso de basura a Ixtapaluca”, *Milenio*, México, 2012; <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9088794>, acceso 9 de enero de 2012.

“Caballo viejo. El destino de los caballos finos luego de terminar su vida útil en los clubes hípicos y ranchos de lujo”, *Es Más*, México, 2005; <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/investigaciones/422712.html>, acceso 17 de marzo de 2011.

“Caballo viejo: con sed, golpeado y hambriento”, *El Universal DF*, México, 2010; <http://www.eluniversaldf.mx/otrasdelegaciones/nota15451.html>, acceso 1 de septiembre de 2011.

- “Caballos, carretones y basura...”, *La Prensa*, México, 2011;  
<http://laprensa.mx/notas.asp?id=51452>, acceso 6 de septiembre de 2011.
- “Calentamiento global”, *Wikipedia*, 2012;  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Calentamiento\\_global](http://es.wikipedia.org/wiki/Calentamiento_global), acceso 22 de enero de 2012.
- “Canadá – La basura se convierte en etanol en la mayor movida canadiense por combustibles alternativos” (traducido por Danielli Heyelen Martínez Avila), *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*, Argentina, 2008;  
<http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/argentina/Lists/Noticias/DispForm.aspx?ID=1144>, acceso 16 de enero de 2012.
- “Cierre del Tiradero de Basura en Neza”, *MacheteArte*, México, 2011;  
<http://www.machetearte.com/machetes2/1436/doc6.htm>, acceso 9 de enero de 2012.
- “Ciudad dormitorio”, España, 2011;  
[http://enciclopedia.us.es/index.php/Ciudad\\_dormitorio](http://enciclopedia.us.es/index.php/Ciudad_dormitorio), acceso el 3 de octubre de 2011.
- “Con tres años de retraso cierran el Bordo Poniente”, *Milenio*, México, 2011;  
<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9082239>, acceso 17 de enero de 2012.
- “Contaminación Visual”, *Wikipedia*, 2007;  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci%C3%B3n\\_visual](http://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci%C3%B3n_visual)[http://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci%C3%B3n\\_visual](http://es.wikipedia.org/wiki/Contaminaci%C3%B3n_visual), acceso 20 de mayo de 2011.

- “Década 60s”, *Slideshare*, 2010;  
<http://www.slideshare.net/educacionyculturauam/decada-60s>, acceso 8 de diciembre de 2011.
- “Década de 1950”, *El Universal DF*, México, 2010;  
<http://www.eluniversal.com.mx/notas/720122.html>, acceso 8 de diciembre de 2011.
- “Deshacerse de la basura en Japón no es tarea fácil (Mayo-2005)”, *Fundación Vida Sostenible*, España, 2005;  
[http://www.vidasostenible.org/observatorio/f2\\_final.asp?idinforme=546](http://www.vidasostenible.org/observatorio/f2_final.asp?idinforme=546), acceso 16 de enero de 2012.
- “Derechos de los Animales”, *Wikipedia*, 2011;  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_de\\_los\\_animales](http://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_de_los_animales), acceso 17 de mayo de 2011.
- Díaz-Bautista, Alejandro. “Un análisis económico político para México del Protocolo de Kyoto”, *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 2008;  
<http://www.eumed.net/rev/delos/01/adb.htm>, acceso 2 de enero de 2012.
- “El fin del milagro mexicano: Las crisis económicas en México de 1976 a 1997”, *Sincronía*, 2006; <http://sincronia.cucsh.udg.mx/jimenez06a.htm>, acceso 8 de diciembre de 2011.
- “El patio trasero del DF”, *Milenio*, México, 2008;  
<http://impreso.milenio.com/node/8085403>, acceso 9 de enero de 2012.
- “Educación Ambiental”, *WWF México*, México, 2007;  
<http://www.wwf.org.mx/wwfmex/eduambiental.php>, acceso 22 de septiembre de 2011.

“En un mes Neza dejará de tirar basura en Ixtapaluca”, *Reporteros en Movimiento*, México, 2011;  
<http://www.reporterosenmovimiento.com/?p=3744>, acceso 9 de enero de 2012.

“Équidos”, *La Gran Web de los Seres Vivos*, España, 2009;  
<http://www.duiops.net/seresvivos/equidos.html>, acceso 30 de mayo de 2011.

Fernández, Emilio. “Afecta a municipios de la zona oriente conflicto”, *El Universal*, México, 2012;  
<http://www.eluniversal.com.mx/edomex/5524.html>, acceso 9 de enero de 2012.

Fernández, Emilio. “Entran ‘burreros’ a la separación de basura”, *El Universal DF*, México, 2006; <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/79604.html>, acceso 14 de diciembre de 2011.

Fernández, Emilio. “Neza busca beneficio del biogás”, *El Universal*, México, 2012; <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/109882.html>, acceso 17 de enero de 2012.

“Festeja Neza inminente cierre del Bordo Poniente”, *Milenio*, México, 2011;  
<http://impreso.milenio.com/node/9082055>, acceso 9 de enero de 2012.

“G8”, *Wikipedia*, 2012; <http://es.wikipedia.org/wiki/G8>, acceso 9 de enero de 2012.

García Ugarte, Izaskun. “Basura y reciclaje: como una religión”, *DW-World*, 2007; <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,2459385,00.html>, acceso 16 de enero de 2012.

“GDF cierra definitivamente el Bordo Poniente”, NOTIMEX, *El Economista*, México, 2011; <http://eleconomista.com.mx/distrito-federal/2011/12/19/gdf-cierra-definitivamente-bordo-poniente>, acceso 17 de diciembre de 2012.

“Historia y reciclaje”, *Plan Verde*, México, 2011; <http://www.planverde.df.gob.mx/planverde/ecomundo/49-residuos-solidos/436-historia-y-reciclaje.html>, acceso 10 de enero de 2012.

INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2010”, [Base de datos en línea], México; [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), acceso 4 de abril de 2011.

Jiménez, Hugo. “Sigue problema de basura en Nezahualcóyotl”, *El Sol de México*, México, 2010; <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1860881.htm>, acceso 9 de enero de 2012.

“La basura le da para vivir...”, *Los Grillos*, México, 2011; [http://losgrillos.com/notas/la\\_basura\\_le\\_da\\_para\\_vivir](http://losgrillos.com/notas/la_basura_le_da_para_vivir), acceso 19 de septiembre de 2011.

Langner, Ana y Verónica Macías. “Cuesta 40% más a GDF el traslado de basura”, *El Economista*, México, 2012; <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/01/16/cuesta-40-mas-gdf-traslado-basura>, acceso 17 de enero de 2012.

“Maltrato animal se castigará con cárcel en el DF”, *Proceso*, México, 2012; <http://www.proceso.com.mx/?p=329010>, acceso 20 de enero de 2013.

“Medellín pionera en Latinoamérica en cambiar tracción animal por motocargueros”, *AnimaNaturalis*, 2009; <http://www.animanaturalis.org/posts/display/10205/page:3>; acceso 20 de enero de 2013.

“Neza analiza crear planta recicladora de basura”, *Milenio*, México, 2011;  
<http://impreso.milenio.com/node/9049192>; acceso 9 de enero de 2012.

“Nezahualcóyotl (México)”, *Wikipedia*, 2011;  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Nezahualc%C3%B3yotl\\_\(M%C3%A9xico\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Nezahualc%C3%B3yotl_(M%C3%A9xico)),  
acceso 3 de octubre de 2011.

Páramo, Arturo. “Bordo Poniente: al borde de una crisis de desechos en su día final”, *Excélsior*, México, 2012;  
[http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=10&id\\_nota=798382](http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=10&id_nota=798382), acceso 17 de enero de 2012.

“Programa de Clínicas Ambulatorias para équidos de Trabajo y Extensionismo del DS-ILPH-UNAM”, *Donkey Sanctuary México*, 2011;  
<http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/donkey/donkey.html>, acceso 26 de diciembre de 2011.

“Protocolo de Kioto sobre el cambio climático”, *Wikipedia*, 2012;  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo\\_de\\_Kioto\\_sobre\\_el\\_cambio\\_clim%C3%A1tico](http://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_Kioto_sobre_el_cambio_clim%C3%A1tico), acceso 16 de enero de 2012.

Ramírez, Bertha Teresa. “Cierra en definitiva el Bordo Poniente”, *La Jornada*, México, 2011;  
<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/20/capital/031n1cap>, acceso 17 de diciembre de 2012.

Ramírez, Sergio. “La hora de contar la verdad”, *La Jornada*, artículo de opinión, México, 2013;  
<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/03/opinion/022a1mun>, acceso 6 de febrero de 2013

“Recycle it, don't trash it: 12TH annual Recyclemania begins” (traducido por Danielli Heyelen Martínez Avila), *Waste Management World*, Estados Unidos, 2012; <http://www.waste-management-world.com/index/from-the-wires/wire-news-display/1582326591.html>, acceso 11 de enero de 2012.

*RecycleMania* (traducido por Danielli Heyelen Martínez Avila), Estados Unidos, 2012; <http://recyclemaniacs.org/>, acceso 17 de enero de 2012.

“Regla de las tres erres”, *Wikipedia*, 2012; [http://es.wikipedia.org/wiki/Regla\\_de\\_las\\_tres\\_erres](http://es.wikipedia.org/wiki/Regla_de_las_tres_erres), acceso 9 de enero de 2012.

“Residual. Cronología de la basura en la Ciudad de México”, *Residual*, México, 2011; <http://www.residual.com.mx/fotos/link/005%20Cronologia.pdf>, acceso 23 de septiembre de 2011.

“Salarios Mínimos 2013”, *SAT, Servicio de Administración Tributaria*, México, 2013; [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/asistencia\\_contribuyente/informacion\\_frecuente/salarios\\_minimos/](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/), acceso 9 de enero de 2013.

## **Audiografía**

Duncan Dhu, *En Algún Lugar*, “El Grito del Tiempo”, España, Grabaciones Accidentales, 1987.

Vegas, Nacho, *Baby Cat Face*, “Seis canciones desde el norte”, España, Limbo Starr / Acuarela Discos, 2001.

Vegas, Nacho, *Lole y Bolan (un amor teórico)*, “El Manifiesto Desastre”, España, Limbo Starr, 2008.

Vegas, Nacho, *Pesadilla Genérica*, “El Género Bobo”, España, Limbo Starr, 2009.

### **Videografía**

Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, *Historia del Bordo de Xochiaca*, duración 9:21 minutos, octubre 2008, [www.youtube.com](http://www.youtube.com), acceso 21 noviembre de 2011.

“Difícil de Creer”, Azteca 7, Canal 7 (televisión abierta), conductor Sergio Sepúlveda, 4 de noviembre de 2011, transmitido a las 22:00 hrs.

### **Fuentes Vivas**

Alberto Cruz Barrera, herrero ubicado dentro del basurero de El Bordo, entrevista personal, 12 de diciembre de 2011.

Carlos Alberto Cadena Ortiz, secretario del Medio Ambiente del Estado de México, *et al.*, *Conferencia sobre la Separación de basura en Nezahualcóyotl 2012*, (conferencia de prensa, Dirección de Comunicación Social de Nezahualcóyotl, 23 de enero de 2012).

Edgar Rodríguez Cisneros, director de la Dirección de Servicios Públicos, entrevista personal, 28 de febrero de 2011.

Germán Aréchiga Torres, Cronista Oficial de Nezahualcóyotl, entrevista personal, 17 de noviembre de 2011.

Ignacio Domínguez, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 15 de abril de 2011.

Javier de la Cruz, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 5 de octubre de 2011.

José Cruz Castillo, secretario técnico de la Secretaría de Servicios Públicos de Nezahualcóyotl, entrevista personal, 2 de mayo de 2011.

José González Bernal, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 15 de abril de 2011.

José Saúl Torres, ingeniero y supervisor operativo en la Dirección de Servicios e Imagen Urbana de la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal, entrevista personal, 24 de mayo de 2011.

Juan Carlos Pozo Rivero, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 5 de octubre de 2011.

Luís González Salazar, líder de la Organización URBYNA Los Zorros A. C., entrevista personal, 2 de mayo de 2011.

Manuel de Jesús, secretario de URBYNA F.U.S.A.C, entrevista personal, 2 de mayo de 2011.

Margarita García Luna Ortega, directora del Museo-Taller “Luis Nishisawa” e integrante de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A. C., entrevista personal, 15 de marzo de 2011.

Miguel, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 23 de febrero de 2011.

Norberto Torres, secretario de URBYNA UNE, entrevista personal, 2 de mayo de 2011.

Pedro González Santos, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 15 de abril de 2011.

Ricardo de la Cruz García, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 15 de abril de 2011.

Rodolfo Quintero, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 23 de febrero de 2011.

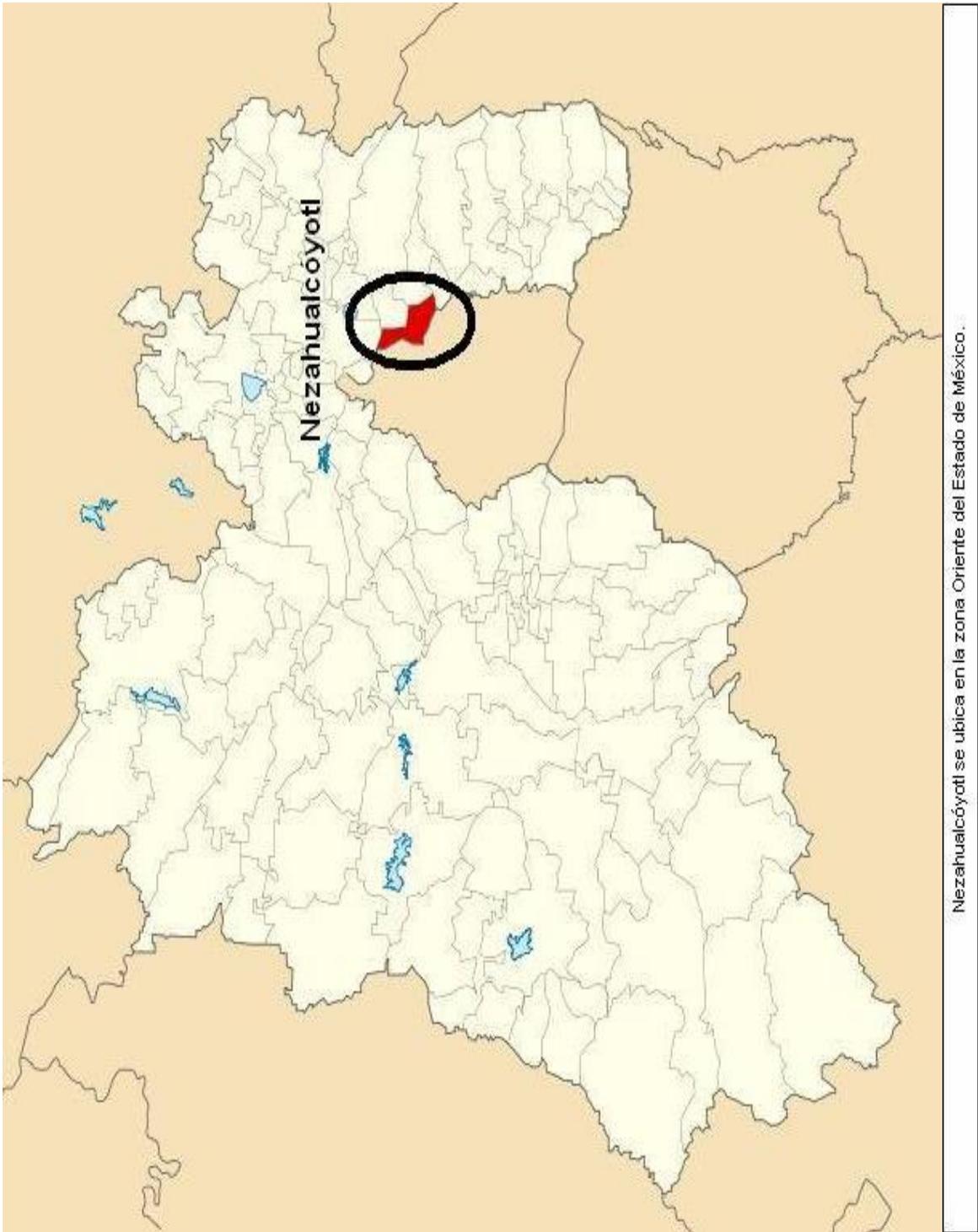
Rosario González, “carretonero” de Ciudad Nezahualcóyotl, entrevista personal, 5 de octubre de 2011.

Valeria Reyes Corona, oficial de Comunicación y Desarrollo Comunitario de Donkey Sanctuary México, entrevista personal, 12 de mayo de 2011.



# **ANEXOS**





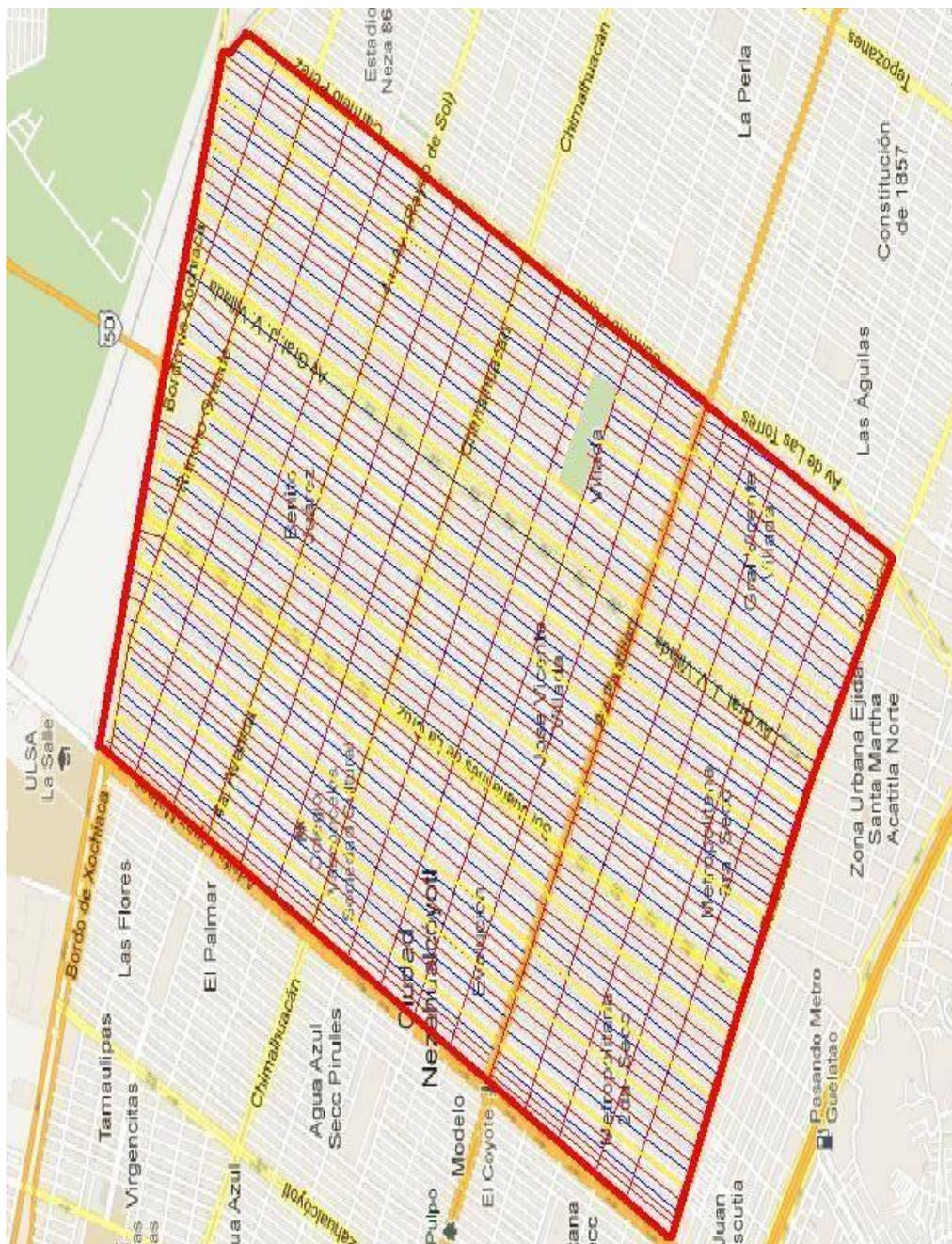


URBYNA, Celestino Fernández se identifica con los colores vino y blanco. Este es su cuadrante de trabajo.

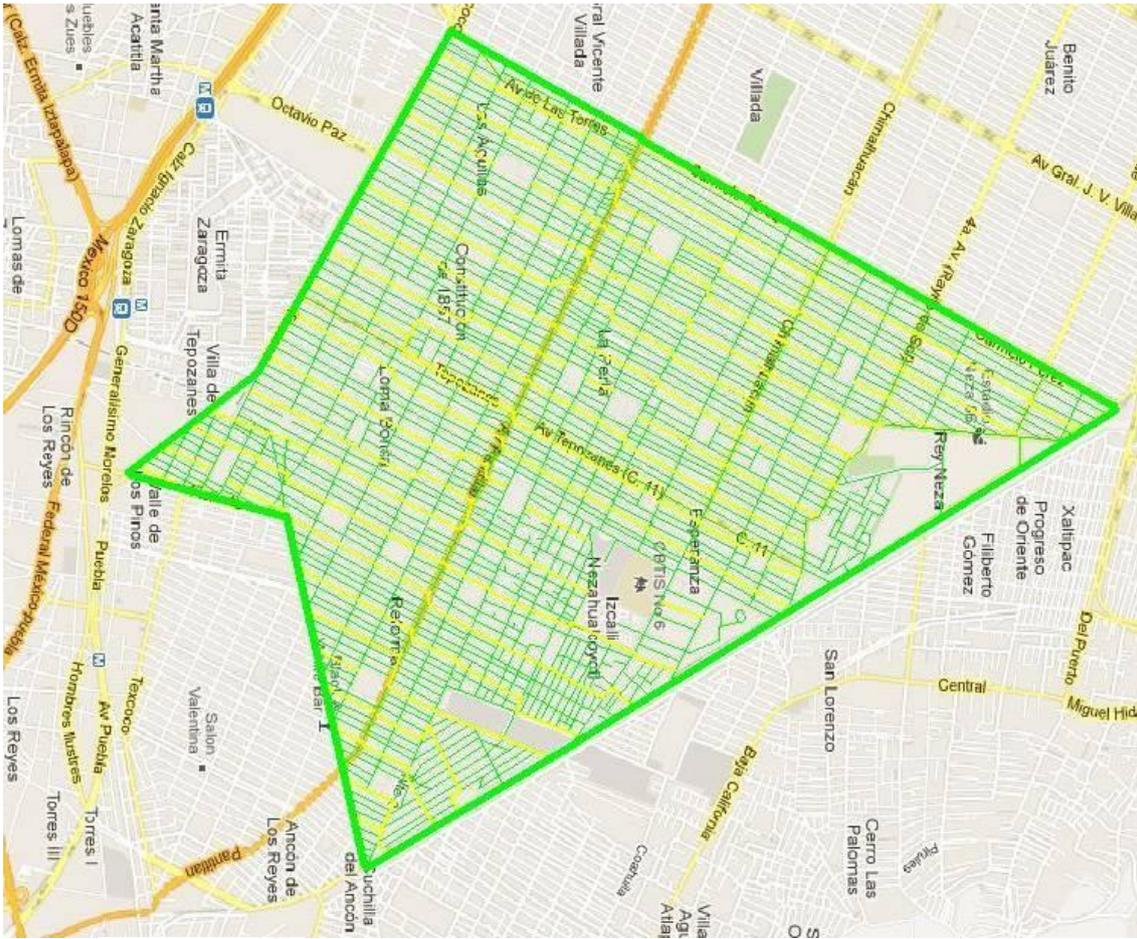
Las líneas amarillas representan las calles en las que trabaja URBYNA, FUCCSA, que no posee cuadrante propio, pero sí rutas fijas distribuidas a lo largo de la demarcación.

URBYNA, LINE usa el verde y el blanco para distinguirse. Trabaja sobre este territorio.



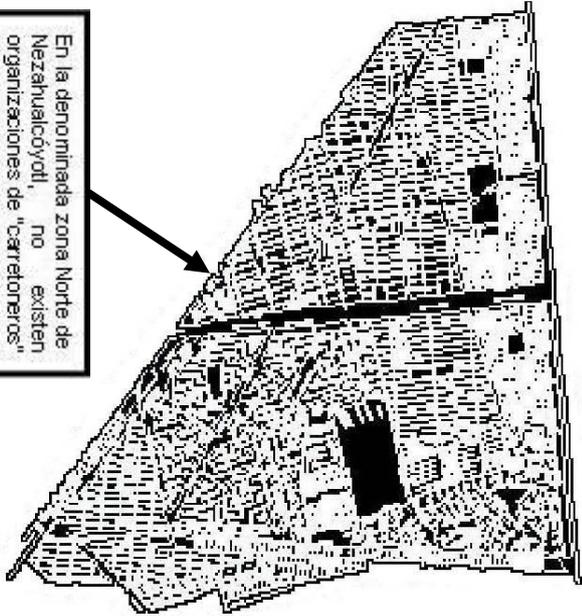


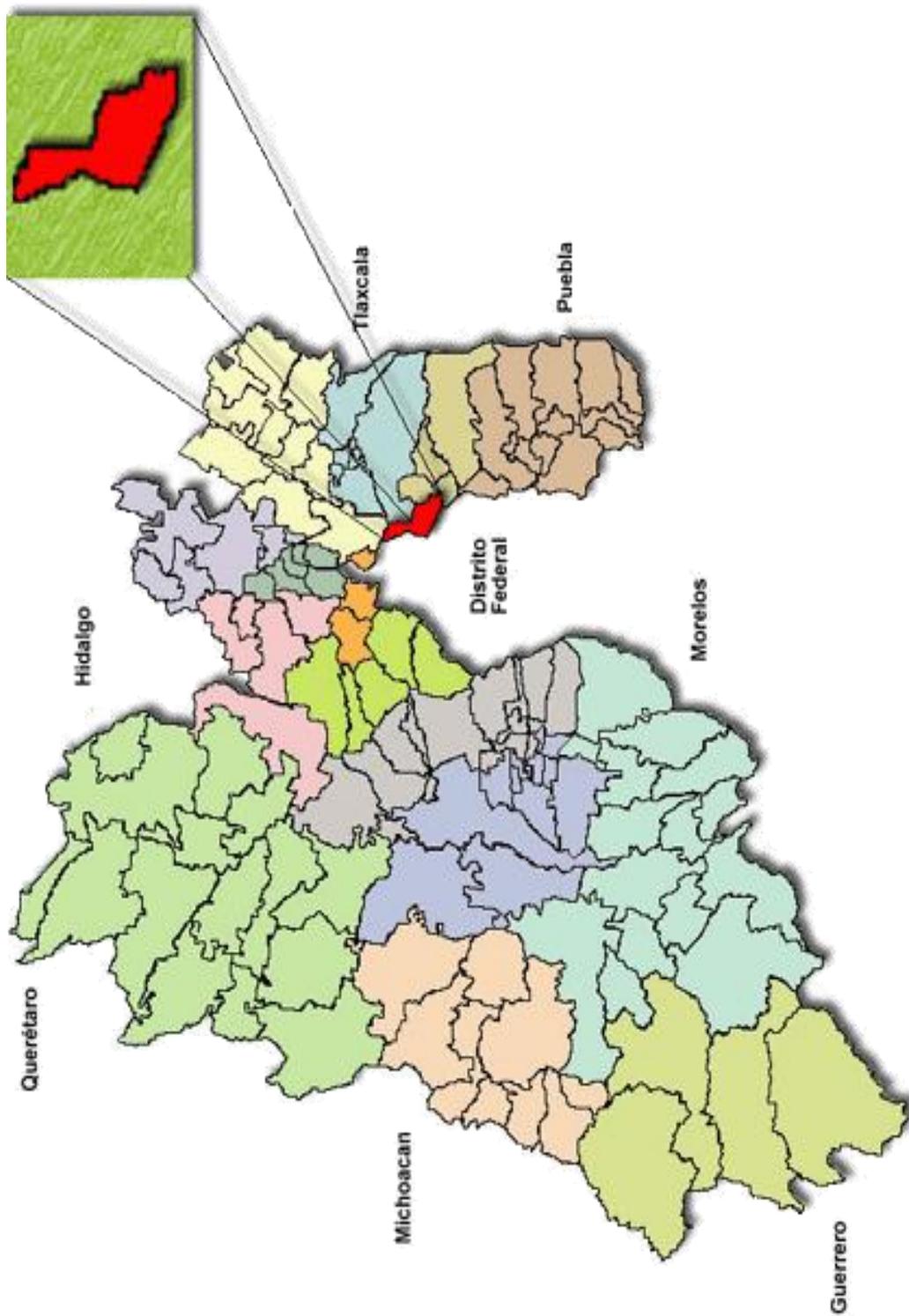
Las organizaciones FUSAC, Los Zorros A.C. y FUCCSA se han distribuido en las colonias establecidas en esta sección.



URBYNA PRI utiliza la bandera tricolor del partido político que representa en el nombre. Aunque su zona es la más amplia, comparte algunas calles con URBYNA FUCCSA.

En la denominada zona Norte de Nezahualcóyotl, no existen organizaciones de "carretoneros" ya que tienen prohibido laborar en esta sección.





Nezahualcóyotl representa el 0.28 por ciento del territorio del Estado de México y tan sólo el 0.003 por ciento de la superficie nacional.



## Leyes Federales

### *Código Civil Federal*

#### I.- De las Asociaciones

- Artículo 2670.- Cuando varios individuos convinieren en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico, constituyen una asociación.
- Artículo 2671.- El contrato por el que se constituya una asociación, debe constar por escrito.
- Artículo 2672.- La asociación puede admitir y excluir asociados.
- Artículo 2673.- Las asociaciones se regirán por sus estatutos, los que deberán ser inscritos en el Registro Público para que produzcan efectos contra tercero.
- Artículo 2674.- El poder supremo de las asociaciones reside en la asamblea general. El director o directores de ellas tendrán las facultades que les conceden los estatutos y la asamblea general con sujeción a estos documentos.
- Artículo 2675.- La asamblea general se reunirá en la época fijada en los estatutos o cuando sea convocada por la dirección. Esta deberá citar a asamblea cuando para ello fuere requerida por lo menos por el cinco por ciento de los asociados, o si no lo hiciera, en su lugar lo hará el juez de lo civil a petición de dichos asociados.
- Artículo 2676.- La asamblea general resolverá:

I. Sobre la admisión y exclusión de los asociados;

II. Sobre la disolución anticipada de la asociación o sobre su prórroga por más tiempo del fijado en los estatutos;

III. Sobre el nombramiento de director o directores cuando no hayan sido nombrados en la escritura constitutiva;

IV. Sobre la revocación de los nombramientos hechos;

V. Sobre los demás asuntos que le encomienden los estatutos.

- Artículo 2677.- Las asambleas generales sólo se ocuparán de los asuntos contenidos en la respectiva orden del día. Sus decisiones serán tomadas a mayoría de votos de los miembros presentes.
- Artículo 2678.- Cada asociado gozará de un voto en las asambleas generales.
- Artículo 2679.- El asociado no votará las decisiones en que se encuentren directamente interesados él, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes, o parientes colaterales dentro del segundo grado.
- Artículo 2680.- Los miembros de la asociación tendrán derecho de separarse de ella, previo aviso dado con dos meses de anticipación.
- Artículo 2681.- Los asociados sólo podrán ser excluidos de la sociedad por las causas que señalen los estatutos.
- Artículo 2682.- Los asociados que voluntariamente se separen o que fueren excluidos, perderán todo derecho al haber social.
- Artículo 2683.- Los socios tienen derecho de vigilar que las cuotas se dediquen al fin que se propone la asociación y con ese objeto pueden examinar los libros de contabilidad y demás papeles de ésta.
- Artículo 2684.- La calidad de socio es intransferible.
- Artículo 2685.- Las asociaciones, además de las causas previstas en los estatutos, se extinguen:

I. Por consentimiento de la asamblea general;

II. Por haber concluido el término fijado para su duración o por haber conseguido totalmente el objeto de su fundación;

III. Por haberse vuelto incapaces de realizar el fin para que fueron fundadas;

IV. Por resolución dictada por autoridad competente.

- Artículo 2686.- En caso de disolución, los bienes de la asociación se aplicarán conforme a lo que determinen los estatutos y a falta de disposición de éstos, según lo que determine la asamblea general. En este caso la asamblea sólo podrá atribuir a los asociados la parte del activo social que equivalga a sus aportaciones. Los demás bienes se aplicarán a otra asociación o fundación de objeto similar a la extinguida.

- Artículo 2687.- Las asociaciones de beneficencia se regirán por las leyes especiales correspondientes.<sup>101</sup>

## **Leyes del Distrito Federal**

### *Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*

- Artículo 10. Corresponde a las Delegaciones el ejercicio de las siguientes facultades:

[...] VIII. Establecer las rutas, horarios y frecuencias en que debe prestarse el servicio de recolección selectiva de los residuos sólidos de su competencia pudiendo, una vez escuchados los vecinos, modificarlos de acuerdo a las necesidades de dicho servicio;

[...] IX. Atender oportunamente las quejas del público sobre la prestación del servicio público de limpia de su competencia y dictar las medidas necesarias para su mejor y pronta solución;

[...] XIV. Aplicar las medidas de seguridad e imponer las sanciones que correspondan por violaciones o incumplimiento a este ordenamiento, en el ámbito de su competencia;<sup>102</sup>

- Artículo 25. Queda prohibido por cualquier motivo:

[...] V. Pepenar residuos sólidos de los recipientes instalados en la vía pública y dentro de los sitios de disposición final y sus alrededores;

[...] VI. Instalar contenedores de los residuos sólidos en lugares no autorizados;

[...] VIII. Fomentar o crear basureros clandestinos;

Las violaciones a lo establecido en este artículo se sancionarán de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Justicia Cívica del Distrito Federal y demás ordenamientos jurídicos aplicables.<sup>103</sup>

- Artículo 38. Todo generador de los residuos sólidos tiene la obligación de entregarlos al servicio de limpia.

El servicio de recolección domiciliaria en casa habitación, unidades habitacionales y demás edificaciones destinadas a vivienda, así como los establecimientos mercantiles considerados como contribuyentes de ingresos menores, se realizará de manera gratuita.<sup>104</sup>

---

<sup>101</sup> Código Civil Federal, pp. 247 y 248.

<sup>102</sup> Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, p. 6.

<sup>103</sup> *Ibidem*, pp. 9 y 10.

<sup>104</sup> *Ibidem*, pp. 12 y 13.

- Artículo 44. El ingreso de personas o vehículos a las estaciones de transferencia y plantas de selección y tratamiento de los residuos sólidos tienen acceso restringido conforme a lo que el Reglamento y las normas ambientales establezcan y no podrán convertirse en centros de almacenamiento permanente.<sup>105</sup>
- Artículo 52. Queda prohibida la selección o pepena de los residuos sólidos en los sitios destinados para relleno sanitario.
- Artículo 53. La Secretaría de Obras y Servicios deberá establecer programas de capacitación periódica a los trabajadores que laboren en los sitios de disposición final.

El personal que labore en los sitios de disposición final deberá estar debidamente acreditado por la Secretaría de Obras y Servicios.

- Artículo 54. Los rellenos sanitarios que hayan cumplido su vida útil se destinarán únicamente como parques, jardines, centros de educación ambiental o sitios para el fomento de la recreación y la cultura.<sup>106</sup>
- Artículo 68. Las sanciones administrativas podrán ser:

I. Amonestación;

II. Multa;

III. Arresto; y

IV. Las demás que señalen las leyes o reglamentos.

- Artículo 69. Las sanciones cometidas por la violación de las disposiciones de la presente Ley, se aplicarán conforme a lo siguiente:

I. Amonestación cuando por primera vez se incumplan con las disposiciones contenidas en los artículos 25 fracción V y 33 de esta Ley;

II. Multa de 10 a 150 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal contra quien por segunda ocasión realice alguna de las conductas descritas en la fracción anterior o por violaciones a lo dispuesto por los artículos 25 fracciones I, II y VI; 26 segundo y tercer párrafos; 40 segundo y tercer párrafos; y 42 de la presente Ley;

III. Multa de 150 a mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal las violaciones a lo dispuesto por los artículos 25 fracciones III, IV, VII y VIII; 38 tercer párrafo; 55 y 59 de la presente Ley y la ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; y

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp. 14 y 15.

IV. Arresto inmutable de 36 horas y multa por mil a veinte mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal por violaciones a lo dispuesto por el artículo 25 fracciones IX a la XIII de la presente Ley.<sup>107</sup>

Para entender de una manera sencilla las sanciones presentadas en el artículo 69, podemos observar el siguiente cuadro:

INFRACCIÓN		SANCIÓN
		Días de salario mínimo (pesos)
Artículo	Concepto	
Art. 25 / V	Pepenar residuos sólidos de recipientes instalados en la vía pública y dentro y alrededor de los sitios de disposición final.	<u>Amonestación</u>
Art. 25 / V Reincidencia.	Quien por segunda ocasión realice acciones de pepena en los depósitos en la vía pública o en los sitios de disposición final y sus alrededores.	FRACCIÓN II <u>10dsm (\$455.4)</u> a <u>150dsm (\$6,786)</u>
Art. 25 / VI	Instalar contenedores de los residuos sólidos en lugares no autorizados.	FRACCIÓN II <u>10dsm (\$455.4)</u> a <u>150dsm (\$6,786)</u>
Art. 25 / VIII	Fomentar o crear basureros clandestinos.	FRACCIÓN III <u>150dsm (\$6,786)</u> a <u>1,000dsm (\$45,240)</u>

- Artículo 75. Toda persona, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y sociedades podrán denunciar ante la Procuraduría todo hecho, acto u omisión que produzca o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales derivados del manejo inadecuado de los residuos sólidos, o contravenga las disposiciones de la presente Ley y de los demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la misma.<sup>108</sup>

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 19.

## *Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*

- Artículo 48. El ingreso de vehículos privados y que depositen residuos sólidos en las estaciones de transferencia, plantas de selección y tratamiento y sitios de disposición final, sólo podrán realizarlo mediante autorización expresa de la Secretaría de Obras y la exhibición del comprobante de pago de los derechos correspondientes a la unidad administrativa o a la autoridad competente designada para el efecto por la Secretaría de Obras, la carta responsiva con las características mencionadas en la fracción XXII del artículo 2° de este Reglamento, así como el cumplimiento de las indicaciones internas de estos centros o instalaciones.<sup>109</sup>
  
- Artículo 79. Corresponde a la Secretaría de Obras inspeccionar y vigilar:

[...] III. El traslado de los residuos sólidos desde o hacia otras entidades federativas que se haga en términos de los convenios que al efecto se formalicen, respetando lo establecido en este reglamento.

- Artículo 80. Corresponde a las Delegaciones inspeccionar y vigilar el cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley en el ámbito de su competencia.<sup>110</sup>
  
- Artículo 101. Las sanciones establecidas en los artículos 68 y 69 de la Ley serán aplicadas, previo el procedimiento administrativo correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

[...] c) Sancionar con multa de 150 a mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a quien fomente o creé basureros clandestinos, de conformidad con lo previsto en los artículos 25, fracción VIII, y 69, fracción III, de la Ley;

[...] g) Sancionar con multa de mil a veinte mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal o con arresto de hasta 36 horas a quien viole lo dispuesto en el artículo 25, fracciones IX a la XIII, de la Ley.

[...] II. A la Secretaría de Obras le compete

---

<sup>109</sup> Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, p. 14.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 19.

a) Amonestar a quien pepene residuos sólidos de los recipientes instalados dentro de los sitios de disposición final, de conformidad con lo previsto en los artículos 25, fracción V, y 69, fracción I, de la Ley; y

b) Sancionar con multa de 10 a 150 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a quien por segunda ocasión realice la conducta descrita en el inciso anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 69, fracción II, de la Ley;

III. A las Delegaciones les compete:

a) Amonestar a quien pepene residuos sólidos de los recipientes instalados en la vía pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 25, fracción V, y 69, fracción I, de la Ley;

[...] f) Sancionar con multa de 10 a 150 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a quien instale contenedores de residuos sólidos en lugares no autorizados, de conformidad con lo previsto en el artículo 25, fracción VI, y 69, fracción II, de la Ley;

[...] i) Sancionar con multa de 10 a 150 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal a quien disponga de los residuos sólidos depositados en los contenedores colocados por la Delegación para su recolección, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, párrafo segundo, y 69, fracción II, de la Ley;

[...] Las sanciones previstas en este Capítulo se aplicarán sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

El cobro de las multas mencionadas en este artículo será realizado por la Tesorería del Distrito Federal.

- Artículo 102.- Las autoridades facultadas para imponer las sanciones a que se refiere este Capítulo, podrán solicitar el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública, y demás disposiciones aplicables.

Cuando estas autoridades tengan conocimiento de actos violatorios o contrarios a la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables en materia de residuos sólidos y afectación al entorno urbano, que no estén dentro del ámbito de su competencia, deberán comunicarlo en forma inmediata a la autoridad competente.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, pp. 22 y ss.

## Leyes del Estado de México

### *Código para la Biodiversidad del Estado de México*

- Artículo 4.43. Las personas físicas o jurídicas colectivas que generen residuos sólidos urbanos y de manejo especial tienen la propiedad y responsabilidad del residuo en todo su ciclo de vida incluso durante su manejo, recolección, acopio, transporte, reciclado, tratamiento o disposición final de conformidad con lo establecido en el presente Libro y demás ordenamientos aplicables.

Es obligación de todo generador de residuos urbanos separarlos en orgánicos e inorgánicos.

Una vez que los residuos sólidos urbanos o de manejo especial han sido transferidos a los servicios públicos o privados de limpia o a empresas registradas por las autoridades competentes para dar servicios a terceros relacionados con su recolección, acopio, transporte, reciclado, tratamiento, eliminación o disposición final, la responsabilidad de su manejo ambientalmente adecuado y de acuerdo con las disposiciones de este Libro y otros ordenamientos aplicables se transferirá a éstos según corresponda.

A pesar de que un generador transfiera sus residuos a una empresa autorizada debe asegurarse de que ésta no haga un manejo de dichos residuos violatorio a las disposiciones legales aplicables para evitar que con ello se ocasionen daños a la salud, al medio ambiente o a la biodiversidad a través de contratos y comprobaciones de que los residuos llegaron a un destino final autorizado, en caso contrario podrá ser considerado como responsable solidario de los daños al medio ambiente, a la salud y a la biodiversidad que pueda ocasionar dicha empresa por el manejo inadecuado de sus residuos y a las sanciones que resulten aplicables de conformidad con éste y otros ordenamientos.

Quedan exentos de ésta disposición los usuarios del servicio público de recolección municipal y en caso de que no existiera lugar autorizado para depositar los residuos de responsabilidad directa para el Estado o los Municipios están obligados en el ámbito de su competencia a establecer lugares para el destino final requerido.<sup>112</sup>

- Artículo 6.4. Las autoridades del Estado de México y la sociedad en general reconocen los siguientes principios:

---

<sup>112</sup> *Código para la Biodiversidad del Estado de México*, p. 142.

[...] II. Ningún ser humano puede exterminar a los animales o explotarlos para ejecutar trabajos más allá de aquellos que por sus características de especie puedan realizar, con la obligación de ponerles la atención debida;<sup>113</sup>

- Artículo 6.12. Los particulares y las asociaciones protectoras de animales, las federaciones y asociaciones relacionadas con la materia de este Libro y los colegios de médicos veterinarios zootecnistas prestarán su cooperación para alcanzar los fines del presente Ordenamiento.<sup>114</sup>
- Artículo 6.13. Las autoridades competentes promoverán la participación de las personas, las asociaciones protectoras de animales, las federaciones y colegios de médicos veterinarios zootecnistas, las organizaciones sociales legalmente constituidas, las instituciones académicas y de investigación en las acciones gubernamentales relacionadas con el trato digno y respetuoso a los animales, así como podrán celebrar convenios de concertación con éstas.

La Secretaría creará el padrón de asociaciones protectoras de animales, federaciones, asociaciones y colegios de médicos veterinarios zootecnistas y organizaciones sociales dedicadas al mismo objeto como instrumento que permite conocer su número y actividades que realicen, así como para ser beneficiarias de estímulos y coadyuvar en la observancia de las tareas definidas en el presente Libro conforme a lo que establezca el Reglamento.<sup>115</sup>

- Artículo 6.24. Queda prohibido por cualquier motivo:

[...] XI. El uso y tránsito de vehículos de tracción animal en vialidades asfaltadas que no estén hechas para ese uso y para fines distintos al uso agrícola;<sup>116</sup>

- Artículo 6.45. Cualquier clase de vehículos que sean movidos por animales no podrán ser cargados con un peso excesivo o desproporcionado teniendo en cuenta las condiciones de los animales que se empleen para su tracción. [...]
- Artículo 6.48. Los animales enfermos heridos, con matadura o desnutridos y las hembras en el periodo próximo al parto, por ningún motivo serán utilizados para tiro o carga y queda igualmente prohibido cabalgar sobre animales que se encuentran en estas condiciones.

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 190.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 194.

<sup>115</sup> *Idem*.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 197.

- Artículo 6.49. Los animales que se empleen para tiro de carretas, arados u otros medios de conducción similares deberán ser uncidos procurando evitarles una molestia mayor a la normal y sobre todo que se lesionen.
- Artículo 6.50. A ningún animal destinado a esta clase de servicios deberá dejársele sin alimentación y sin agua por un espacio de tiempo superior a ocho horas consecutivas.
- Artículo 6.51. Los animales a que se refieren los artículos anteriores sólo podrán ser amarrados o estacionados durante la prestación de su trabajo en lugares que se encuentren cubiertos del sol y de la lluvia y deberán descansar un día a la semana no pudiendo ser prestados o alquilados en ese día para ejecutar labores.
- Artículo 6.52. Ningún animal destinado al tiro o a la carga podrá ser golpeado, fustigado o espoleado con exceso durante el desempeño de su trabajo ni fuera de él y si cae al suelo deberá ser descargado y no golpeado para que se levante.<sup>117</sup>

### *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*

- Artículo 1.- Esta Ley es de interés público y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización del territorio, la población, el gobierno y la administración pública municipales.

El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política del Estado, investido de personalidad jurídica propia, integrado por una comunidad establecida en un territorio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 2.- La autoridades municipales tienen las atribuciones que les señalen los ordenamientos federales, locales y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios.
- Artículo 3.- Los municipios del Estado regularán su funcionamiento de conformidad con lo que establece esta ley, los bandos municipales, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.<sup>118</sup>

---

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 201.

<sup>118</sup> *Ley Orgánica Municipal del Estado de México*, p. 1.

- Artículo 125.- Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

- I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpia y disposición de desechos;
- IV. Mercados y centrales de abasto;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;
- VIII. Seguridad pública y tránsito;
- IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;
- X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, y atención para el desarrollo integral de la mujer, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;
- XI. De empleo.<sup>119</sup>

- Artículo 126.- La prestación de los servicios públicos deberá realizarse por los ayuntamientos, sus unidades administrativas y organismos auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros municipios para la eficacia en su prestación.

Podrá concesionarse a terceros la prestación de servicios públicos municipales, a excepción de los de Seguridad Pública y Tránsito, prefiriéndose en igualdad de circunstancias a vecinos del municipio. [...]

- Artículo 128.- Cuando los servicios públicos municipales sean concesionados a terceros, se sujetarán a lo establecido por esta Ley, las cláusulas de la concesión y demás disposiciones aplicables.<sup>120</sup>

- Artículo 131.- El otorgamiento de las concesiones municipales se sujetará a las siguientes bases:

I. Determinación del Ayuntamiento sobre la imposibilidad de prestar por si mismo el servicio, o a la conveniencia de que lo preste un tercero;<sup>121</sup>

- Artículo 160.- Los ayuntamientos expedirán el bando municipal y los presidentes municipales lo promulgarán y difundirán en la Gaceta Municipal y por los medios que estimen convenientes.

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>120</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 30.

El 5 de febrero de cada año el presidente municipal acompañado de los demás miembros del ayuntamiento en acto solemne dará publicidad al bando municipal o sus modificaciones.

- Artículo 161.- El Bando Municipal regulará y deberá contener las normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipales.
- Artículo 162.- El bando municipal regulará al menos lo siguiente:

- I. Nombre y escudo del municipio;
- II. Territorio y organización territorial y administrativa del municipio;
- III. Población del municipio;
- IV. Gobierno municipal, autoridades y organismos auxiliares del ayuntamiento;
- V. Servicios públicos municipales;
- VI. Desarrollo económico y bienestar social;
- VII. Protección ecológica y mejoramiento del medio ambiente;
- VIII. Actividad industrial, comercial y de servicios a cargo de los particulares;
- IX. Infracciones, sanciones y recursos;
- X. Las demás que se estimen necesarias.

- Artículo 163.- El bando municipal podrá modificarse en cualquier tiempo, siempre y cuando se cumplan los mismos requisitos de su aprobación y publicación.
- Artículo 164.- Los ayuntamientos podrán expedir los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que regulen el régimen de las diversas esferas de competencia municipal.
- Artículo 165.- Los bandos, sus reformas y adiciones, así como los reglamentos municipales deberán promulgarse estableciendo su obligatoriedad y vigencia y darse a la publicidad en la Gaceta Municipal y en los medios que se estime conveniente.<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 39.

## *Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México*

### ➤ 2.3.4 Sector Informal

En las diferentes etapas del Manejo de Residuos Sólidos Urbanos en México se encuentran personas que no son parte de la administración municipal responsable de su gestión, reciben el nombre de pepenadores, burreteros o carretoneros y forman una parte muy importantes en el sistema de limpia de las ciudades.

Es común que involucrados estos en la limpia de la ciudad busquen su supervivencia y ayuden a dar un nuevo destino a elementos reciclables de la basura, pero consiguen llevar al reciclaje apenas 15% de los materiales reciclables, el resto termina en un relleno sanitario, así como en sitios controlados o no controlados.

El sector informal no se limita solamente a la pepena de materiales reciclables, sino que también está involucrado en la recolección, siendo muchas veces usado por las autoridades municipales como sustituto parcial del sector formal, lo que significa de cierta manera su legitimación.

En la mayoría de los municipios de México no se cobra directamente por el servicio de recolección a través de la administración municipal; sin embargo, gran parte de la ciudadanía paga propinas o gratificaciones, que en algunos casos sobrepasan inclusive lo que costaría el servicio brindado de manera formal por parte del municipio.

Tipos de actividades de los pepenadores:

- Los que trabajan por cuenta propia y que algunas veces eligen un líder de su grupo para representarlos frente a terceros
- Los que son empleados de un cacique o líder (empresa que no paga impuestos, ni cotiza para el pago de beneficios sociales de su personal)
- Los que trabajan en su propio tiradero clandestino
- Los que forman parte de un sindicato independiente
- Los que trabajan individualmente y van de casa en casa

El grupo de los intermediarios es el que compra los materiales reciclables de los barrenderos, pre-penadores, pepenadores, etc., y hace la venta a intermediarios más grandes o a las fábricas recicladoras. En los casos de grandes vertederos, los compradores buscan el material ya separado y clasificado y lo llevan directamente ala industria. Estos requieren generalmente grandes volúmenes por elemento. En otros casos el material separado es vendido a los centros

de acopio, donde se hace una segunda separación y acumulación en grandes cantidades para que sea interesante para los compradores, quienes los llevarán a la industria. En muchos casos estos centros de acopio pertenecen a los líderes de los tiraderos, que obligan a su personal a vender sus materiales solamente a ellos, si no quieren perder su trabajo. Obviamente el precio es mucho más bajo que el que pagan otros centros de acopio.<sup>123</sup>

## **Leyes de Nezahualcóyotl (Bando Municipal)**

- ARTÍCULO 132.- El gobierno municipal fomentará el desarrollo sustentable en el municipio, entendido éste como un proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, que permita satisfacer las necesidades de la generación actual sin sacrificar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El gobierno municipal, por conducto de la Dirección de Ecología participará en la conservación, protección, restauración y mejoramiento del medio ambiente en el territorio del municipio, para preservar la calidad de vida y la salud de sus habitantes conforme a las facultades que le otorguen los convenios y acuerdos respectivos, así como las leyes y reglamentos correspondientes.

Ante los casos de deterioro grave del equilibrio ecológico, el gobierno municipal por conducto de la Dirección de Ecología, impondrá las medidas de seguridad y sanciones que establecen las leyes y los ordenamientos municipales aplicables.<sup>124</sup>

- ARTÍCULO 135.- El Ayuntamiento estará facultado para establecer las medidas procedentes para guardar la salud pública, practicar visitas de inspección y/o verificación en establecimientos comerciales, industriales, de espectáculos públicos, diversiones y otros, así como los individuos cuyos actos o prácticas vayan en contra de la higiene, aseo y limpieza dentro del municipio.<sup>125</sup>
- ARTÍCULO 142.- Se sancionará con amonestación, multa de cinco a quince días de salario mínimo, pudiendo ser conmutable la multa hasta por treinta y seis horas de arresto, a quien:

---

<sup>123</sup> Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, pp. 21 y 22.

<sup>124</sup> Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno de Nezahualcóyotl 2012, sin página.

<sup>125</sup> Idem.

[...]XV. Lastime, maltrate o se niegue a vacunar a los animales domésticos que sean de su propiedad o se encuentren bajo su cuidado; los cuales deberán portar su placa de vacunación o contar con el certificado correspondiente. Saque a los animales sin colocarles un bozal para la seguridad propia y de los ciudadanos. Se dedique a la crianza de perros de pelea;

[...]XXXV. No entregue al recolector de servicios públicos, la basura que genere de manera separada en orgánica e inorgánica;<sup>126</sup>

➤ ARTÍCULO 161.- Son servicios públicos municipales los siguientes:

I. Agua potable, alcantarillado y saneamiento.

II. Alumbrado público.

III. Limpia y recolección de basura.

IV. Mercados.

V. Panteones.

VI. Rastro.

VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas.

VIII. Seguridad pública, vialidad y transporte.

IX. Embellecimiento y conservación de los barrios, colonias, unidades habitacionales, obras y edificios públicos.

X. Asistencia social en el ámbito de su competencia.

XI. Empleo, turismo y desarrollo económico.

XII. Las demás que el Ayuntamiento determine conforme a las leyes aplicables y vigentes.<sup>127</sup>

➤ ARTÍCULO 162.- La prestación de los servicios públicos municipales estarán a cargo del Ayuntamiento, quien lo hará de manera directa o descentralizada, estando en posibilidad de concesionar a los particulares la prestación de uno o más de estos servicios, exceptuando los relativos a la seguridad pública, alumbrado público, suministro y abastecimiento de agua potable y tratada, así como drenaje y alcantarillado, y demás que afecten directamente la estructura y organización municipal, sujetándose a la normatividad que para el caso corresponda.<sup>128</sup>

➤ ARTÍCULO 166.- Cuando un servicio público se preste con la participación del Ayuntamiento y los particulares, la organización y dirección del mismo, siempre estará a cargo de la autoridad municipal.

➤ ARTÍCULO 167.- Cuando un servicio público sea prestado por un organismo auxiliar en el municipio, la supervisión y vigilancia del mismo estará a cargo del Ayuntamiento.<sup>129</sup>

---

<sup>126</sup> *Idem.*

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> *Idem.*

<sup>129</sup> *Idem.*

## **Derechos de los Animales**

### *Declaración Universal de los Derechos del Animal*

La Liga Internacional de los Derechos del Animal adoptó en 1977 y proclamó el 15 de octubre de 1978 la siguiente Declaración Universal de los Derechos del Animal, posteriormente aprobada por la UNESCO y por la ONU.

#### Preámbulo

Considerando que todos los animales poseen derechos.

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de estos derechos han llevado y llevan al hombre a cometer atentados contra la naturaleza y contra los animales.

Considerando que el reconocimiento por la especie humana del derecho a la existencia de otras especies animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies de todo el mundo.

Considerando que los genocidios son perpetrados por el hombre y amenazan con seguir produciéndose.

Considerando que el respeto a los animales por el hombre es vinculante al propio respeto entre los hombres.

Considerando que la educación ha de proporcionar en la infancia la observación, comprensión, respeto y afecto con respecto a los animales.

Proclamamos lo siguiente

#### Artículo 1

Todos los animales nacen iguales ante la Vida y tienen los mismos derechos a la existencia.

#### Artículo 2

Todo animal tiene derecho al respeto.

El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a otros animales, o de explotarlos violando este derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.

Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

#### Artículo 3

Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos de crueldad.

Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no comportará angustia alguna para la víctima.

#### Artículo 4

Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libremente en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo acuático, y a reproducirse.

Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.

#### Artículo 5

Todo animal perteneciente a una especie viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y libertad que sean propias de su especie.

Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles es contraria a este derecho.

#### Artículo 6

Todo animal que el hombre ha escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

#### Artículo 7

Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

#### Artículo 8

La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, o de cualquier otra forma de experimentación.

Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.

#### Artículo 9

Cuando un animal es criado para la alimentación debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que ello resulte para él motivo de angustia o dolor.

#### Artículo 10

Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre.

Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.

#### Artículo 11

Todo acto que implique la muerte del animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida.

#### Artículo 12

Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie.

La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

#### Artículo 13

Un animal muerto debe ser tratado con respeto.

Las escenas de violencia en las que los animales son víctimas deben ser prohibidas en el cine y la televisión, salvo si ellas tienen como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.

#### Artículo 14

Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben estar representados a nivel gubernamental.

Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como lo son los derechos del hombre.<sup>130</sup>

---

<sup>130</sup> "Declaración Universal de los Derechos del Animal", [www.pnamexico.com](http://www.pnamexico.com), acceso 14 de diciembre de 2011.



## Encuesta aplicada a usuarios del servicio de recolección de basura de Nezahualcóyotl



EDAD:	SEXO:
ESCOLARIDAD:	COLONIA:

1.- ¿Usted o su familia hacen uso del servicio que proporcionan las carretas jaladas por caballos para tirar su basura?

SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3.- ¿Con qué frecuencia lo hacen?

Nunca \_\_\_\_\_ Raramente \_\_\_\_\_ 1 o 2 veces a la semana \_\_\_\_\_  
 3 o 4 veces a la semana \_\_\_\_\_ 4 o más veces a la semana \_\_\_\_\_

4.- ¿Piensa que el camión recolector de basura pasa por su vivienda con la frecuencia necesaria?

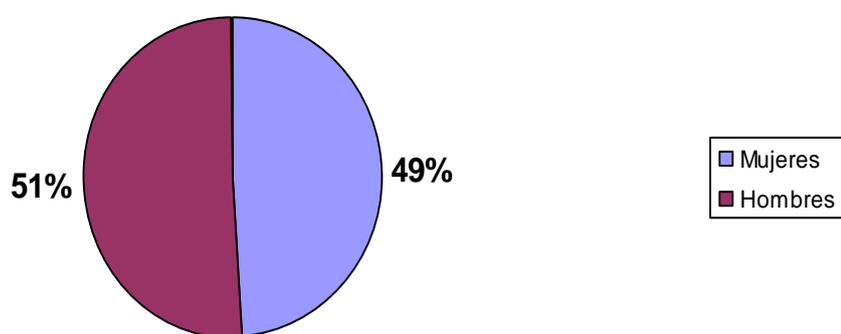
SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5.- ¿Cree usted que el uso de caballos para esa labor involucre sobreexplotación para los animales?

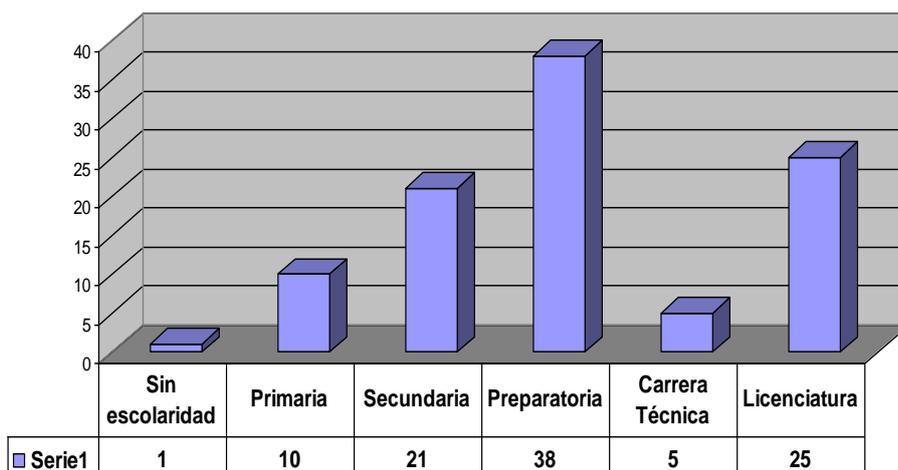
SÍ \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

## Resultados

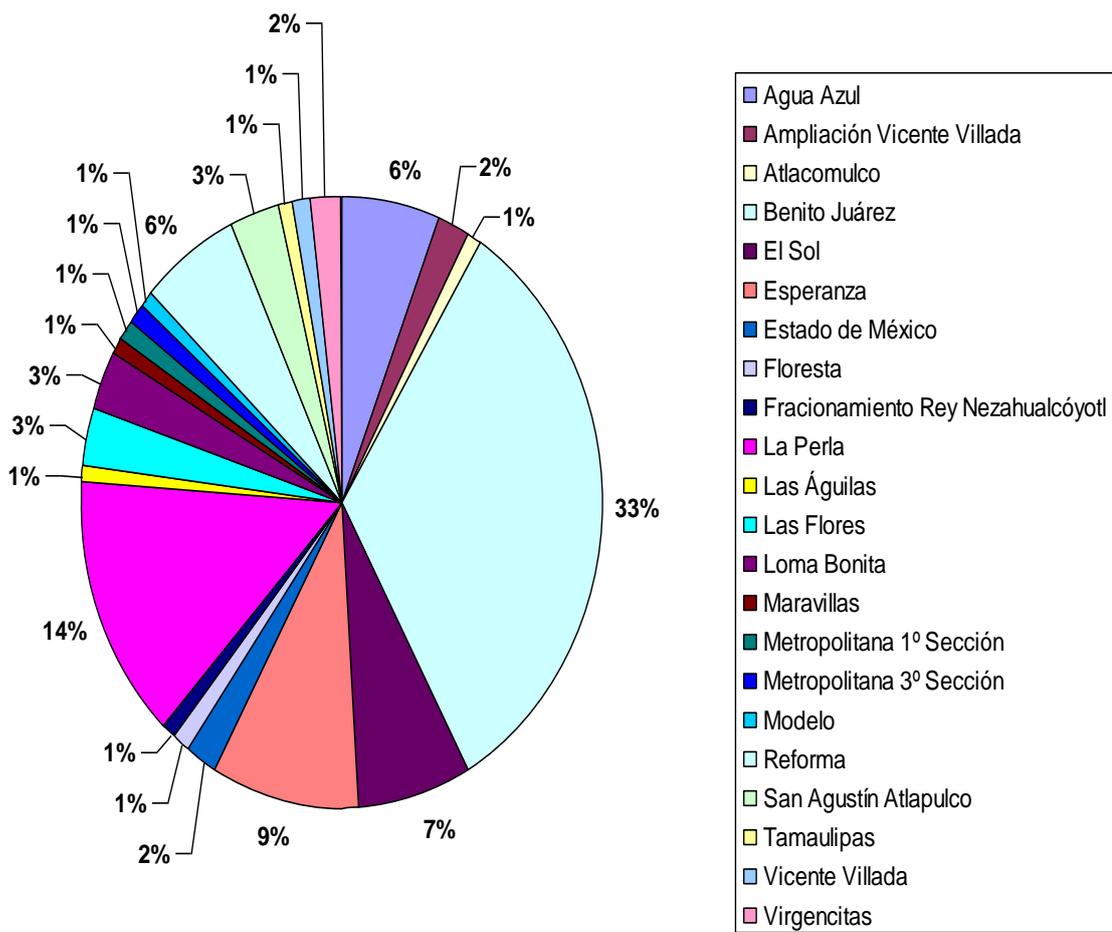
Encuesta a muestra aleatoria de cien usuarios del servicio de recolección de basura de entre 13 y 79 años de edad



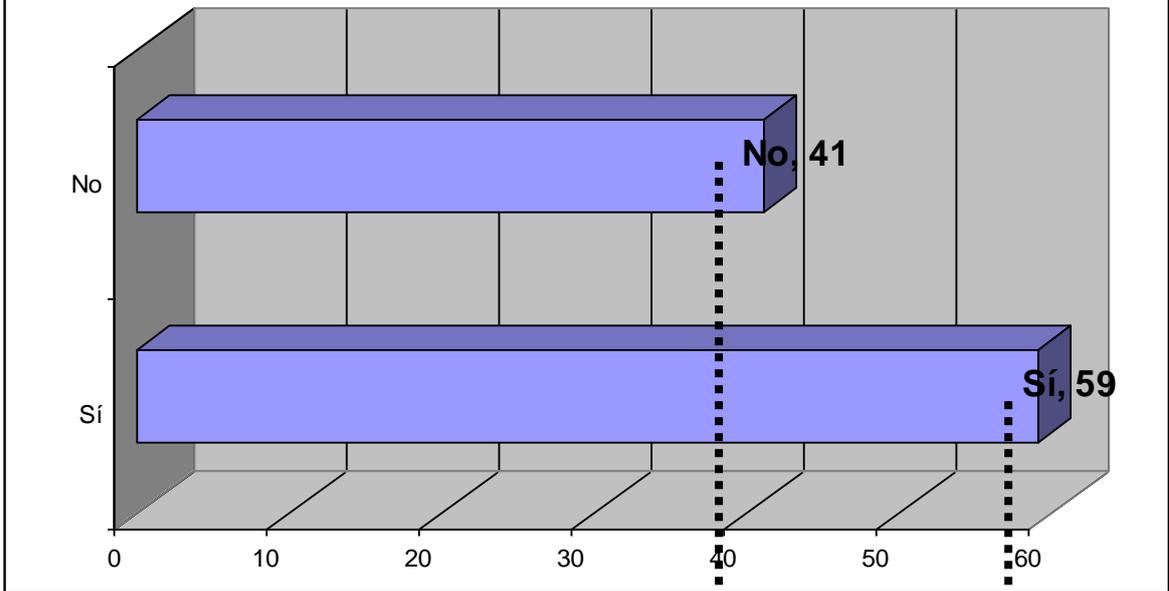
Nivel de escolaridad



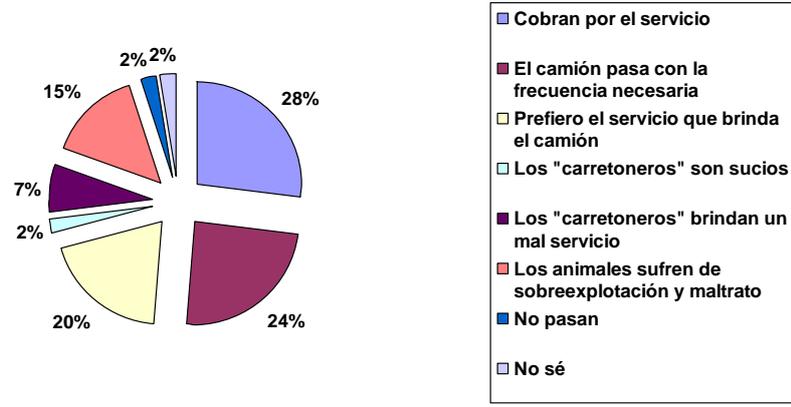
### Colonias de procedencia de la muestra



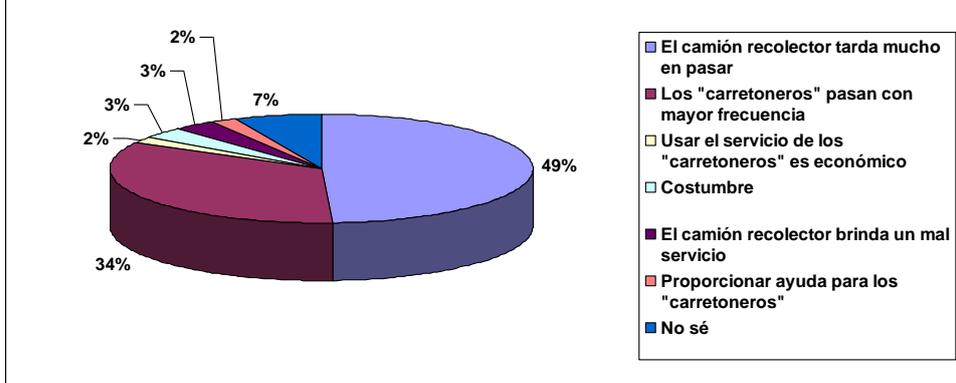
### Número de usuarios que utilizan el servicio de los "carretoneros"



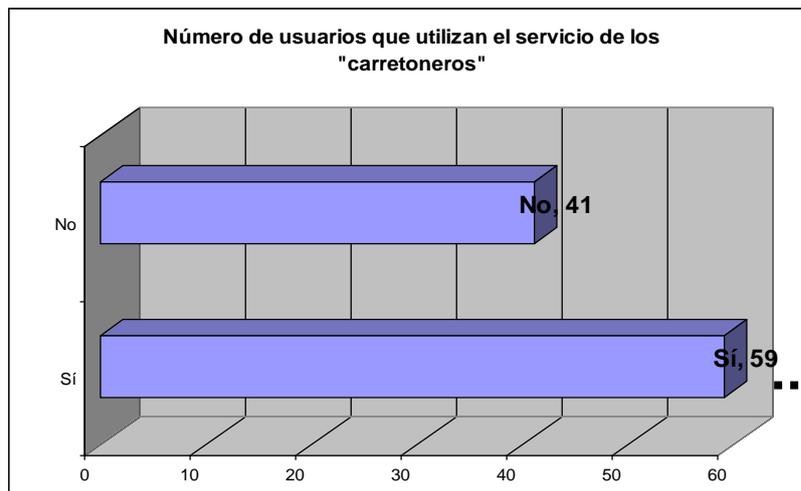
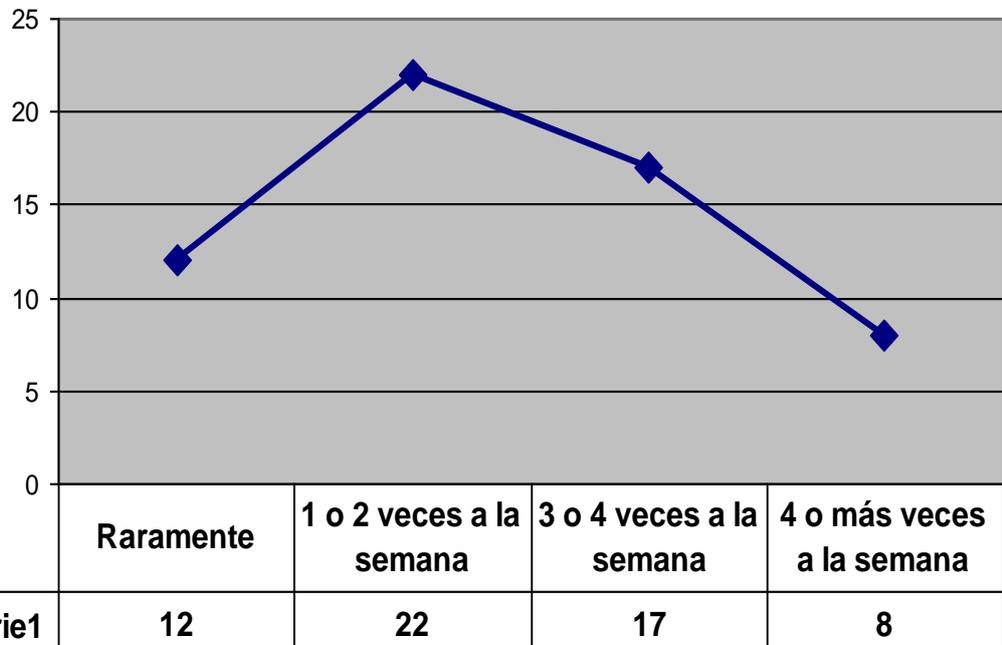
#### Razones por las que los usuarios no utilizan el servicio de los "carretoneros"



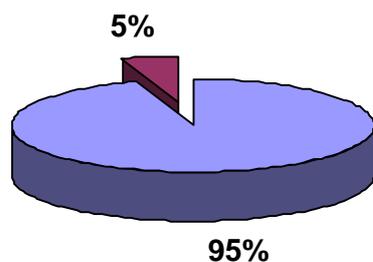
#### Razones por las que los usuarios utilizan el servicio de los "carretoneros"



### Frecuencia en el consumo del servicio de los "carretoneros" ←

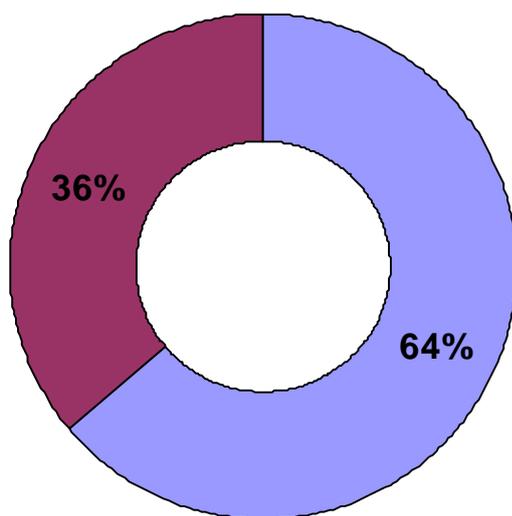


**Opinión de los usuarios respecto a si este oficio implica sobreexplotación para los équidos "carretoneros"**



- Sí creo que este tipo de trabajo implique sobreexplotación para los équidos
- No creo que este tipo de trabajo implique sobreexplotación para los équidos

**Opinión de los usuarios respecto a la frecuencia con la que el camión recolector pasa por sus viviendas**



- Sí pasa con la frecuencia necesaria
- No pasa con la frecuencia necesaria

**Relación entre quienes ocupan este servicio y su creencia personal acerca de la sobreexplotación de los équidos**

